



Comisión de Educación y Deporte

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Francisco José Palacios Ruiz

Sesión número 33, celebrada el miércoles, 22 de septiembre de 2021

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

11-21/APC-002314. Comparecencia del consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre el cumplimiento de los acuerdos presupuestarios referentes al Programa 1492, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-21/APC-002023. Comparecencia del consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre la situación de la Formación Profesional en Andalucía y su proceso de privatización, presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía.
- 11-21/APC-002218. Comparecencia del consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre la situación de la Formación Profesional en Andalucía y su proceso de privatización, presentada por el G.P. Ciudadanos.

- 11-21/APC-002271. Comparecencia del consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre la situación de la Formación Profesional en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-002716. Pregunta oral relativa al refuerzo de profesores en la concertada, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María José Piñero Rodríguez y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POC-001992. Pregunta oral relativa al cierre del Colegio El Molinillo, de Montilla, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POC-001999. Pregunta oral relativa al CEIP Monte Albo de Montalbán (Córdoba), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POC-002014. Pregunta oral relativa a la participación andaluza en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokio, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. Francisco José Palacios Ruiz, D. Ramón Herrera de las Heras y D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-002017. Pregunta oral relativa al inicio del curso 2021-2022 en Almería, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-002018. Pregunta oral relativa al inicio del curso 2021-2022 en Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. Alfonso Candón Adán, D. Bruno García de León y Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-002020. Pregunta oral relativa al inicio del curso 2021-2022 en Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz y Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-002023. Pregunta oral relativa al inicio del curso 2021-2022 en Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-002059. Pregunta oral relativa a la apuesta de la Junta de Andalucía por el deporte paralímpico Tokio 2021, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Enrique Moreno Madueño y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-002070. Pregunta oral relativa al acuerdo sindical de apoyos COVID para la concertada, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Enrique Moreno Madueño y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-002075. Pregunta oral relativa al acuerdo marco de obras en los centros educativos, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Enrique Moreno Madueño y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-002079. Pregunta oral relativa al Anteproyecto de Ley de FP, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Enrique Moreno Madueño y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-002095. Pregunta oral relativa al Colegio Público Guadalete, en el Torno, Jerez de la Frontera (Cádiz), formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noemí Cruz Martínez, Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

11-21/POC-002097. Pregunta oral relativa a la reducción de unidades en los centros de educación infantil y primaria de Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noemí Cruz Martínez y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-21/POC-002098. Pregunta oral relativa a la limpieza y desinfección de las escuelas infantiles públicas de Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noemí Cruz Martínez y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-21/POC-002101. Pregunta oral relativa al cumplimiento del compromiso del Gobierno andaluz con las 73 trabajadoras de las escuelas infantiles, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

11-21/POC-002126. Pregunta oral relativa a Matemáticas con perspectivas de género en el currículum escolar andaluz, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000217. Proposición no de ley relativa a la situación actual del colectivo de monitores/as escolares, presentada por el G.P. Socialista.

PROPOSICIONES DE LEY

11-20/PPL-000006. Dictamen de la Comisión sobre la Proposición de ley relativa a readmisión de las trabajadoras que prestaban servicios, como personal contratado por las empresas adjudicatarias de los correspondientes contratos de gestión de servicio público, en determinadas escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía, presentada por los GG.PP. Popular Andaluz, Ciudadanos, Socialista, Unidas Podemos por Andalucía y Vox en Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, un minuto del día veintidós de septiembre de dos mil veintiuno.

COMPARECENCIAS

11-21/APC-002314. Comparecencia del consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre el cumplimiento de los acuerdos presupuestarios referentes al Programa 1492 (pág. 9).

Intervienen:

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/APC-002023, 11-21/APC-002218 y 11-21/APC-002271. Comparecencia del consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre la situación de la Formación Profesional en Andalucía y su proceso de privatización (pág. 14).

Intervienen:

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-002716. Pregunta oral relativa al refuerzo de profesores en la concertada (pág. 30).

Intervienen:

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POC-001992. Pregunta oral relativa al cierre del Colegio El Molinillo, de Montilla (pág. 34).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 438

XI LEGISLATURA

22 de septiembre de 2021

11-21/POC-001999. Pregunta oral relativa al CEIP Monte Albo de Montalbán (Córdoba) (pág. 37).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POC-002014. Pregunta oral relativa a la participación andaluza en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokio (pág. 41).

Intervienen:

D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POC-002017. Pregunta oral relativa al inicio del curso 2021-2022 en Almería (pág. 43).

Intervienen:

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POC-002018. Pregunta oral relativa al inicio del curso 2021-2022 en Cádiz (pág. 46).

Intervienen:

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POC-002020. Pregunta oral relativa al inicio del curso 2021-2022 en Granada (pág. 49).

Intervienen:

D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POC-002023. Pregunta oral relativa al inicio del curso 2021-2022 en Málaga (pág. 51).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 438

XI LEGISLATURA

22 de septiembre de 2021

11-21/POC-002059. Pregunta oral relativa a la apuesta de la Junta de Andalucía por el deporte paralímpico Tokio 2021 (pág. 53).

Intervienen:

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POC-002070. Pregunta oral relativa al acuerdo sindical de apoyos COVID para la concertada (pág. 55).

Intervienen:

Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POC-002075. Pregunta oral relativa al acuerdo marco de obras en los centros educativos (pág. 57).

Intervienen:

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POC-002079. Pregunta oral relativa al Anteproyecto de Ley de FP (pág. 59).

Intervienen:

Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POC-002095. Pregunta oral relativa al Colegio Público Guadalete, en el Torno, Jerez de la Frontera (Cádiz) (pág. 61).

Intervienen:

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POC-002097. Pregunta oral relativa a la reducción de unidades en los centros de educación infantil y primaria de Andalucía (pág. 65).

Intervienen:

D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 438

XI LEGISLATURA

22 de septiembre de 2021

11-21/POC-002098. Pregunta oral relativa a la limpieza y desinfección de las escuelas infantiles públicas de Andalucía (pág. 70).

Intervienen:

Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POC-002101. Pregunta oral relativa al cumplimiento del compromiso del Gobierno andaluz con las 73 trabajadoras de las escuelas infantiles (pág. 74).

Intervienen:

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POC-002126. Pregunta oral relativa a Matemáticas con perspectivas de género en el currículum escolar andaluz (pág. 77).

Intervienen:

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000217. Proposición no de ley relativa a la situación actual del colectivo de monitores/as escolares (pág. 80).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. María del Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

PROPOSICIONES DE LEY

11-20/PPL-000006. Dictamen de la Comisión sobre la Proposición de ley relativa a readmisión de las trabajadoras que prestaban servicios, como personal contratado por las empresas adjudicatarias de los correspon-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 438

XI LEGISLATURA

22 de septiembre de 2021

dientes contratos de gestión de servicio público, en determinadas escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía (pág. 89).

Intervienen:

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

Votación de las enmiendas presentadas por los diputados/as no adscritos: rechazadas por unanimidad.

Votación del texto del Dictamen: rechazado por voto ponderado, por 8 votos a favor, 8 votos en contra y 2 abstenciones.

Se levanta la sesión a las quince horas, ocho minutos del día veintidós de septiembre de dos mil veintiuno.

11-21/APC-002314. Comparecencia del consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre el cumplimiento de los acuerdos presupuestarios referentes al Programa 1492

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Damos comienzo a esta Comisión de Educación y Deporte. La bienvenida también al consejero de Educación y Deporte.

Y comenzamos con el primer punto del orden del día, relativo a la comparecencia para informar sobre el cumplimiento de los acuerdos presupuestarios referentes al Programa 1492, propuesto por el Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra el señor Valpuesta.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Valpuesta, discúlpeme.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Ah, perdón, perdón, perdón.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Discúlpeme, señorías.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Le veo con ganas de comparecer, señoría.

[Risas.]

Gracias. Buenos días.

Bueno, señoría, cuando recibí esta comparecencia pues la verdad es que..., digo, bueno, no sé si da esto para una comparecencia, el programa..., ¿verdad? Pero, bueno, yo encantado. Le decía, señoría, que no sé

si este tema daba para una comparecencia, pero encantado de poder trasladarle a usted pues todos los trabajos que se están haciendo.

Y, básicamente, el Programa 1492, Nuevo Mundo, que es algo que nosotros acordamos, y que compartimos —y que compartimos—, yo lo que quiero trasladarle es que los objetivos fundamentalmente de este programa... Quizás no me voy a extender demasiado y le voy a ceder, lógicamente, su intervención, señoría, para que usted se exprese. Los objetivos de este programa, fundamentalmente, son poner en valor y reflexionar sobre todos estos hechos históricos, reforzar los vínculos de convivencia, de respeto y admiración mutuos contruidos tras siglos de historia y lengua compartidos con Hispanoamérica.

Miren, para este desarrollo del programa en los centros, la consejería publicó, en forma de instrucciones, la normativa el 24 de septiembre —prácticamente, cuando acordamos estos puntos—, el 24 de septiembre de 2019. En ellas se dice literalmente que todos los centros docentes de esta comunidad autónoma desarrollarán el 12 de octubre la efeméride con motivo del programa, y diseñarán y programarán anualmente actividades para el desarrollo del Programa 1492, un Nuevo Mundo, con el alumnado. Dichas actividades se orientarán a promover el conocimiento y la reflexión en torno a la participación de Andalucía y del conjunto de España en el descubrimiento de América y de otros hitos históricos posteriores como la circunnavegación de la Tierra, la aportación que ello ha supuesto a la historia, profundizando nuestras relaciones de convivencia con la comunidad de países hispanoamericanos —países hermanos— y en el conjunto del continente americano. La programación anteriormente mencionada comprenderá actividades para realizar con el alumnado dentro del horario lectivo, sobre los contenidos curriculares relacionados con el descubrimiento del continente americano, la exploración oceánica y la aportación que ello ha supuesto a la historia, pudiendo también tener igualmente carácter de actividades extraescolares. Para esas actividades se podrá contar con personalidades invitadas, para lo cual los centros educativos procurarán colaborar con ayuntamientos, instituciones y organizaciones representativas de la vida política, social y cultural de Andalucía. Todos estos contenidos curriculares relacionados, potenciales recursos y material se encuentran publicados en un espacio web en el que los centros educativos tendrán a su disposición propuestas de actividades el objeto de facilitar el desarrollo de estas presentes instrucciones. Asimismo, desde 2019 hasta 2022, como ustedes saben, se enfatizará la celebración de la efeméride del quinto centenario de la primera circunnavegación de la Tierra, en la que estamos actualmente inmersos. Por tanto, esas instrucciones de septiembre también abarcan el curso 2021-2022.

Y de manera complementaria, con el objetivo de garantizar —y con esto voy terminando, señor Valpuesta—, antes del 12 de octubre de este curso, antes del 12 de octubre de este curso, se enviará una nota recordatoria para todos los centros andaluces. Por tanto, la valoración de esta efeméride es positiva en tanto que se han creado la normativa, los contenidos, el portal web en el que encontrar actividades y, en general, todos los medios necesarios para garantizar que este día sea una celebración del papel de la historia y de la cultura hispánica en uno de los mayores hitos de la historia de la humanidad.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Valpuesta, ahora sí, tiene la palabra.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Y pido disculpas por mi despiste habitual. En fin, eso son cosas de mi carácter.

Bueno, sencillamente, señor consejero, el Programa 1492 ha sido consensuado..., o sea, la celebración de este programa, entre su Gobierno y nuestro grupo, no en un solo acuerdo presupuestario, sino nada menos que en tres. En concreto en el número 31 del acuerdo del año 2019, en el número 20 del acuerdo del año siguiente y en el número 8 del presente. Este dato refleja la preocupación, la importancia y la insistencia con la que Vox se implica en los aspectos culturales y educativos referidos a nuestra historia, a fin de preservar y difundir el conocimiento de nuestro rico pasado.

Señorías, es ya un tópico hablar de que en España eso que se ha dado en llamar de manera quizás un tanto abusiva el centroderecha pues va perdiendo la batalla cultural, sencillamente por incomparencia de sus representantes más tradicionales. La asertividad en este caso la ha tenido la izquierda. Y se produce en España un fenómeno peregrino que no tiene parangón en ningún otro de nuestro contexto, ni en Francia, ni en Alemania, ni en Italia, ni en Portugal, no digamos de los países hispanoamericanos, según el cual, pues hay una izquierda que es decididamente patriótica, y a nadie, por muy izquierdista que sea, se le ocurre negar ni poner en tela de juicio los símbolos, la historia y la misma identidad de la nación. Aquí, por el contrario, existe una especie de voluntad malévolamente de inventarse patrias chiquititas y fantasmales, de existencia más o menos fantasmal, y de negar la mayor con respecto a la patria que nos une a todos.

Contra este absurdo planteamiento, Vox sí está decidido a dar la batalla de las ideas, porque estamos convencidos además de que tenemos razón. Precisamente la finalidad de este programa ha sido poner en valor la herencia histórica que conllevó el descubrimiento de América y otras gestas posteriores, así como la circunnavegación de la tierra y el establecimiento de relaciones comerciales y culturales con los países hispanos como elementos determinantes de nuestra identidad como españoles.

Señorías, hasta 25 ciudades Patrimonio de la Humanidad pueden visitarse hoy en día en Hispanoamérica, y la inmensa mayoría de ella deben su patrimonio a su pasado virreinal.

El descubrimiento del nuevo mundo no fue solo una empresa innovadora y civilizadora, fue también una hazaña científica y técnica. Por eso, nos parece muy adecuado desarrollar este programa desde diferentes vertientes y para analizar las repercusiones que esto ha tenido en la historia de España y en la humanidad.

No necesito ponderar tampoco el inmenso papel jugado por Andalucía en aquella gesta. Y podemos mencionar algunos nombres: Santa Fe, Palos de Moguer, Sevilla, Cádiz y Puerto de Indias, el Archivo de Indias. Sin olvidar miles de personas nacidas o criadas en nuestra región que fueron protagonistas de esos hechos, incluso de su emancipación. Esta es la Andalucía real que a Vox le interesa celebrar.

Por tanto, consideramos que es urgente ponerse manos a la obra en dar a conocer sin prejuicios y con objetividad lo que ha supuesto en la historia de España y la tremenda injusticia que supone eso que se llama «la leyenda negra», de la que se nutren, por cierto, muchos de los enemigos de la unidad de nuestra nación.

Sin embargo, como en otros muchos aspectos, no observamos esa voluntad decidida en este Gobierno, en asumir con entusiasmo este compromiso. Reconocemos incluso que a veces estamos dudando de su lealtad. No obstante, no debe olvidar que los acuerdos presupuestarios no se hacen solos, y que su finalidad no

es otra, sino más que la de cumplirse, sobre todo, si uno desea que le tomen en serio a la hora de firmar nuevos acuerdos. Y lo cierto, señorías, es que lo que nos llega a nosotros de los centros es que la fecha sigue pasando desapercibida.

Por eso, esperamos que el cumplimiento de dicho acuerdo no se resuma en la publicación de una instrucción solicitando celebrar la efeméride, sino que creemos que es necesario ahondar e impulsar, con determinación y con voluntad política, esta celebración.

De igual modo, a modo de recurso para los docentes y alumnos, pensamos que el blog al que se ha referido de la consejería no ha sido suficiente para difundir el acontecimiento. Dicho blog no solo está obsoleto y anticuado, sino que la inmensa mayoría de sus recursos ya no están disponibles o son inutilizables o, a veces, son remisiones a otras páginas web. Y yo creo que hay que actualizarlo y hacerlo más operativo.

Por eso, insistimos a través de esta comparecencia y nos preguntamos el grado de cumplimiento, si está satisfecho, si considera que el Programa 1492 ha cumplido sus fines. Y eso nos servirá para valorar también hasta qué punto son ustedes un socio con el que se puede llegar a acuerdos.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Valpuesta.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muy bien. Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, mire usted, este consejero comparte plenamente la inquietud y la preocupación porque la historia de España sea conocida en nuestros centros educativos; lo comparte. Entonces, usted me habla de seriedad, en fin, y yo creo que no estamos aquí, lógicamente, para gastar bromas en estas cosas, ¿verdad? Absoluta seriedad, como usted podrá comprender, introduciendo este tipo de programas y este tipo de conocimientos en nuestros centros educativos que, desde su autonomía, lógicamente, puedan desarrollar, facilitándole todos los instrumentos a nuestro alcance. ¿Que eso es mejorable? Seguramente, y pondremos todo nuestro empeño en que sea así.

Porque si de algo estamos convencidos nosotros es que la historia de España es una historia impresionante. Entonces, mire usted, si hablamos de..., como Marcelo Bullo últimamente hablaba de, no la conquista de América, sino de la liberación de América, también hablaba —es digna su lectura— de comprobar todos los avances que España desarrolló en el continente americano.

Usted hablaba de patrimonio cultural. Podemos hablar también de la cantidad de universidades que España fundó en América, mucho antes que las anglosajonas, mucho antes. Podemos hablar también de cantidad de hospitales y centros de salud que implantaron los españoles en toda América. Y un hecho absolutamente relevante como fue el mestizaje. Es decir, cosas que en otras culturas, evidentemente, nunca lo hicieron.

O sea, fijese, es decir, la convicción que este consejero tiene en la conveniencia, fundamentalmente, que conozcamos nuestra historia sin ningún tipo de complejo y sin ningún tipo de prejuicio. Evidentemente, como toda historia, pues, tiene sus luces y sus sombras; como todas, de todos los países y civilizaciones.

En definitiva, quiero que usted sepa, para que ustedes tengan la tranquilidad de que, efectivamente, este es un Gobierno, serio no, es muy serio. Y, evidentemente, las cosas que acordamos las tratamos de desarrollar. Probablemente, a lo mejor, no a las velocidades que uno quisiera, ¿verdad?, pero sí que se van desarrollando, sí que se van incluyendo, sobre todo, en un sistema educativo —como usted bien sabe— que tenía totalmente relegado este tipo de cuestiones por prejuicios ideológicos, fundamentalmente. Cosa que, evidentemente, no compartimos.

Y vamos introduciendo como por ejemplo... Quiero compartir con ustedes que se está tramitando, de cara a este curso, un protocolo de colaboración con el Ayuntamiento de Lebrija, para la conmemoración en los centros educativos, del quinto centenario de la muerte de un humanista —como usted conoce perfectamente—, universal.

Don Antonio de Nebrija conocido —como ustedes saben perfectamente— universalmente por la publicación de la primera gramática. Bien. Quiero decirles que estamos trabajando en esa dirección, es decir, es nuestro empeño, señor Valpuesta, nuestro empeño de recuperar, de visibilizar, con satisfacción, con orgullo, sin complejos, absolutamente todo lo relacionado con nuestra historia. Y, evidentemente, compartirá usted conmigo que todas las cuestiones que nosotros planteamos en los centros educativos, dentro de su autonomía, aunque nosotros nos pongamos, por decirlo de alguna manera cabezones en ese sentido de insistir, pero permitamos a nuestros centros educativos que, dentro de su autonomía, puedan desarrollar todos estos programas que estamos encantados de poder compartir con ustedes.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-21/APC-002023, 11-21/APC-002218 y 11-21/APC-002271. Comparecencia del consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre la situación de la Formación Profesional en Andalucía y su proceso de privatización

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente comparecencia, relativa a la Formación Profesional en Andalucía y su proceso de privatización, propuesta por los grupos parlamentarios Unidas Podemos, Ciudadanos y Socialista.

Tiene la palabra el señor consejero.

Bien, en todo caso, el señor consejero tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, la verdad es que recibo con cierta satisfacción, incluso hasta el señor Valpuesta me reconoció el otro día el avance que habíamos tenido en la Formación Profesional, cosa que agradezco.

Mire, me da cierta satisfacción el poder compartir con todos ustedes todos los avances que sobre Formación Profesional llevamos.

Pero hay un apunte muy importante que yo quisiera reseñar, y es fundamentalmente el cambio de mentalidad. Ustedes recordarán que el que valía para estudiar, a la universidad, y el que no valía para estudiar, a la Formación Profesional. Ustedes se acuerdan de esto. O sea, este era el estigma que la Formación Profesional siempre ha acompañado a esta formación que hoy, que a día de hoy se considera ya fundamental. E incluso en muchos casos hasta por encima del grado universitario, pero que no es excluyente, y no podemos caer en ese error.

Bien, yo quiero comentarles, por tanto, que, desde que llegamos al Gobierno de Andalucía, este consejero consideró la Formación Profesional como una línea estratégica del Gobierno para, fundamentalmente, prestigiarla y darle la categoría que consideramos que debe tener la formación profesional, como llevamos en estos dos años y medio, aproximadamente, avanzando.

Y quiero decirles que, en esa transformación de la formación profesional que estamos desarrollando, se están dando pasos históricos y sin precedentes. Miren, voy a tratar..., porque son tantas las informaciones que voy a tratar de concretar todo lo que pueda y voy a hacer este..., digamos, ejercicio, a ver si lo consigo.

Miren, cuando llegamos a la consejería, nos dimos cuenta que faltaban plazas públicas, plazas públicas. Y luego, también nos encontramos con ciclos formativos donde no se ocupaban las vacantes. Es decir, había un desajuste entre lo que era la oferta y la demanda. Bien, a partir de ahí nos pusimos a trabajar, porque se quedaban miles de jóvenes, miles de jóvenes sin plazas públicas, plazas públicas para poder desarrollar su formación. Y, miren ustedes: con un 45% de desempleo juvenil, ¿cómo era posible esto?, ¿cómo era posible esto?

Entonces, partiendo de esa reflexión y partiendo de esos datos, lo que les puedo decir es que trabajamos para alinear, para ajustar la formación profesional que necesitaba nuestro mercado laboral. Bien, planifica-

mos de otra manera, evidentemente. Y en esa planificación, quiero decirles que en este curso, en este curso hemos ofertado más de 150.000 plazas públicas para este curso que acabamos de arrancar, con un total de más de 16.000 plazas más —16.000 plazas más— que el curso anterior.

Y miren, cuando llegamos al Gobierno, la tasa de personas que se quedaban sin plaza en la formación profesional —y me gustaría que este dato lo intentaran retener—, era del 35%. Treinta y cinco por ciento. Dos años después, de gobierno, es del 27%. O sea, conseguimos bajar ocho puntos, ocho puntos. Pero miren ustedes, coincide además esa bajada de ocho puntos en la oferta de plazas públicas con una demanda que ha aumentado en un 11%. Si esa demanda no hubiera existido, hubiéramos sido capaces de ese 35%, bajarlo casi 20 puntos. Apuesta por nuestro sistema público. Quiero que ustedes lo tengan esto presente, en una escolarización de formación profesional que se cerrará definitivamente el 15 de octubre.

Bien. Quiero también, aparte de este avance sin precedentes, en cuanto a términos cuantitativos, también en términos cualitativos. Es decir: 240 ciclos formativos más que se ponen en disposición de toda la formación, en este curso que arranca. Es decir, se permitirá que se estudie en Andalucía 185 titulaciones diferentes, una prueba más del avance cualitativo que les comentaba.

Miren, esto no es un día que te sientas y te pones a ver esto, no. Es decir, llevamos dos años y medio trabajando en esta revisión, después de mucho esfuerzo y de mucho análisis, de muchos ejemplos, de actuaciones, de criterios. Y quiero decirles que toda esa planificación ha dado como resultado que el 60% de todas esas titulaciones estén vinculadas con sectores emergentes. Sectores emergentes. Y miren, pues no sé: comercio y máquetin ligados a la logística; energía y agua; informática y telecomunicaciones, sanitaria... En fin.

Quiero decirles también que se han sustituido también ciclos formativos, que no daban prácticamente tasas de empleabilidad, mediante cambios de perfiles. Yo les pongo un ejemplo, que en el IES Virgen del Mar de Adra, por ejemplo, en Almería, se ha cambiado el perfil de un ciclo formativo básico de Servicios Administrativos por el de Reforma y Mantenimiento de Edificios, por ejemplo. Se van cambiando y se van actualizando ciclos formativos para ponerlos al servicio del mercado laboral y, evidentemente, asociados a la empleabilidad. Bien, podría dar más ejemplos, pero no les voy a cansar con esto.

Sí decirles que se está potenciando el crecimiento de ciclos de una misma familia profesional en el mismo centro, para que no haya dispersión. También decirles que, por primera vez, en Andalucía se ofertan ciclos que no se habían implantado aún en nuestra tierra, como, por ejemplo, Técnico Superior de Vestuario a Medida, de Espectáculos, de Coordinación de Emergencias y de Protección.

También quiero reseñarles los cursos de especialización. Ustedes saben que los cursos de especialización en la formación profesional son como el máster de la formación profesional. Bien, el año pasado fuimos la mayor apuesta pública en cursos de especialización en toda España, que se implantaron 33 plazas. Bien, este año ya llevamos 62 cursos de especialización, y disponemos de 1.240 plazas, la mayor oferta de España, la mayor oferta de España en cursos de especialización.

Quiero decirles también que se ha aumentado la importante oferta a distancia; es decir, para todos aquellos que no tienen una disponibilidad de la presencialidad, que se les ha facilitado pues 25 ciclos en distancia y, de esos, 12 de nueva implantación, lo cual significa 12.200..., más de 12.200 plazas más que el curso anterior, con lo cual llegamos a unas casi treinta y dos..., 31.500 plazas a distancia, que ponemos también a disposición de todos aquellos jóvenes que, de alguna manera, se quedaron desenganchados, por los moti-

vos que fueran y que ahora tienen una oportunidad para seguir formándose y poder tener una mayor cualificación a la hora de acceder al mercado laboral.

Quiero también compartir con ustedes el impulso de la formación profesional dual, y que las novedades más relevantes son que tenemos 659 proyectos en formación profesional dual para este curso, 79 más que en el curso anterior. Quiero decirles también que se han ofertado más de 12.000 plazas, y contamos con la implicación de 7.000 empresas. Quiero decirles también que, por primera vez..., porque muchas veces se ha comentado que..., bueno, la vinculación con las empresas, que si podía ser una..., digamos, una contratación..., mano de obra barata... Recuerdan ustedes, ¿no?, un aprovechamiento de este alumnado. Pues bien, quiero decirles que por primera vez nuestros alumnos participantes en los nueve proyectos recibirán una beca por parte de las empresas. Y en el caso de los proyectos, que serán..., digamos, que se renuevan, será del 20%. También decirles que tendremos siete nuevos ciclos de FP básica en dual, con lo cual dará a los jóvenes una posibilidad de reengancharse al sistema educativo y de poder encontrar un futuro, una profesión.

Estos avances, como les explico, son producto del trabajo de mucha gente, de muchos especialistas y es un trabajo muy, muy minucioso, ¿no?, para poder desarrollar toda esta formación. Quiero decirles que se han puesto en marcha medidas de prospección, profesores prospectores, ¿verdad?, que, fuera de su trabajo lectivo, se les ha abonado una serie de honorarios para que puedan captar empresas que se unan a este tipo de proyectos. Y han hecho un trabajo enorme nuestros docentes, captando cientos de empresas para que colaboren con nuestros proyectos específicos de una formación profesional dual.

Quiero también decirles que estos proyectos duales están destinados a reforzar las competencias profesionales de nuestros alumnos; jornadas provinciales también..., la realización de jornadas provinciales para difundir esta FP dual, formación específica del profesorado para la elaboración de estos proyectos... En definitiva, una batería de medidas que lo que han hecho ha sido seguir avanzando en esta dirección, porque la FP debe ser dual.

Bien, las empresas. Ya saben ustedes que esto es imposible sin la colaboración de las empresas. Y, mire, no les estamos haciendo ningún favor a las empresas, como las empresas tampoco nos hacen a nosotros ningún favor. Esto es un acuerdo de colaboración, y a todos nos interesa: a toda la sociedad en general, las empresas en particular, porque, evidentemente, nuestros jóvenes llegan formados, además, orientados a las necesidades que tienen estas organizaciones empresariales e industriales. Así que todos tienen que tener esta..., digamos, mentalidad. Y para ello, pues jornadas de sensibilización, reuniones, foros de encuentro, seminarios con los distintos sectores productivos, que se han hecho constantemente a lo largo del curso anterior, y que volveremos en este curso también a hacerlo.

En definitiva, una modernización de nuestra formación profesional, que apuesta por la digitalización, por la innovación, la internacionalización y el emprendimiento en sectores emergentes, señorías, como la industria 4.0, como *big data*, inteligencia artificial, robótica o 3D, para cubrir el déficit de especialistas en el sector de las tecnologías de la información. La formación profesional hoy, en Andalucía, es esta. Hoy es esta.

Asimismo, quiero decirles que se han creado 70 nuevas aulas de emprendimiento, que se suman ya a las 89 autorizadas en el curso actual y que no tienen otro objetivo que impulsar en estos centros ideas emprendedoras del alumnado titulado en los cursos, mediante una tutorización.

Quiero también decirles que se han implantado 38 aulas de tecnología aplicada para acercar la innovación y la tecnología de última generación a nuestros alumnos.

También se ha convocado la segunda edición de proyectos destinados a la incorporación de simuladores o mecanismos digitales en el aula.

Respecto a la internacionalización, decirles que daremos respuesta a la demanda de los sectores productivos que reclamen a nuestros titulados de formación profesional para que conozcan idiomas. Y además esto permitirá que nuestros alumnos puedan compartir y puedan realizar estancias en el extranjero y obtener su titulación en este sentido. Noventa y dos ciclos formativos contarán con módulos profesionales bilingües y tendremos además 111 ciclos bilingües.

La orientación profesional, necesitamos un buen sistema de orientación que nos ayude a detectar talentos y a recuperar oficios, en definitiva, que conduzca a los jóvenes hasta la formación más acorde con sus competencias, con sus inquietudes.

Es fundamental si queremos mejorar estos datos, como los conocimos la semana pasada, que a mí verdaderamente me dan escalofríos muchas veces cuando nos enteramos del número de ninis que tenemos en nuestro país, el número de ninis. Ya saben ustedes que en Europa estamos por detrás solamente de Italia, con un 22% de 18 a 24 años de jóvenes que ni trabajan ni se forman. Y digamos que de la OCDE somos el cuarto, solamente por detrás de Colombia, Italia y Méjico. Evidentemente, es algo de lo que todos nos deberíamos preocupar y ocupar, ¿no? Para mejorar esos datos, en fin, esas orientaciones, como ustedes comprenderán, son fundamentales.

Y, por ir acabando, en el procedimiento de acreditación de competencias profesionales también se ha establecido un nuevo sistema de convocatoria para más de doscientos centros colaboradores. En este curso tendremos 125.000 unidades de competencia, equivalentes a unas cuarenta mil personas. Una oportunidad, con puntos de información, campañas de comunicación, ¿verdad?, para que mayor número de personas estén más..., que podamos tener cualificadas, pero también acreditadas.

Y, bueno, para finalizar, la ley de formación profesional, que saben ustedes que el Gobierno de España ha puesto en marcha. Bueno, nosotros llevamos dos años y medio ya trabajando de la formación profesional, con los datos que yo les he facilitado, y celebramos que haya esta ley de formación profesional. Pero, evidentemente, consideramos que ahora mismo estamos en una serie de aportaciones, que consideramos que es muy mejorable esta ley. Y que toda la experiencia que estamos teniendo y el conocimiento desde Andalucía lo vamos a poner a disposición del Gobierno de España para que puedan ver todas las medidas y todos los avances que se han tomado, que se han decidido aquí, para que puedan incorporarlos, si así lo consideran, en la nueva ley de formación profesional.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra la señora Piñero.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, la formación profesional está viviendo una reforma, como acaba de ocurrir con esta ley. Pero la reforma que desde Vox entendemos como muy necesaria es la de fomentar el empleo juvenil, reducir el alto índice de tasa de paro y el desarrollo personal de estos alumnos que se encuentran satisfechos siendo útiles a la sociedad. Y así lo entendemos. Por ello, llevamos un acuerdo presupuestario sobre la formación profesional en los convenios que hicimos con ustedes para los últimos presupuestos de la Junta de Andalucía.

Casi 6.500 empresas y 13.000 alumnos integran, a día de hoy, la formación profesional dual andaluza, el doble que hace dos años. Se ha incrementado de 3.200 en el curso 2018-2019, a casi 6.500 empresas en la actualidad, dato que pone de manifiesto la gran relevancia que se le otorga a dicha rama de la educación en Andalucía. Y ahí estamos en un acierto de su consejería, que está potenciándola.

Vemos bien lo que acaba de anunciar ahora sobre las becas también para el alumnado. Y es que la situación de la enseñanza en nuestro país, en nuestra región, reclama la impartición de una formación a un gran número de alumnos. Desde Vox pensamos que han de emplearse todos los recursos disponibles con eficiencia y eficacia, y para ello hay que utilizar toda la red que disponemos tanto de centros públicos como de centros concertados, para ofrecer, justamente, esa variedad y esa amplitud cercana al propio alumno, a la demanda que tenemos.

La izquierda, en su discurso de financiar solo lo estatal, no es realista, ni ve el interés del alumno. Construir nuevos centros, sí; pero aprovechar los que tenemos y la oferta que hay, también.

Y aunque también le quiero recordar, señor consejero, que en este acuerdo presupuestario, aunque se comprometió a concertar algunas unidades de bachillerato, no lo hizo; en la FP, sí.

Y es que también esta nueva Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional, que usted ha mencionado, tiene unas medidas que nos hacen dudar de que vaya a mejorar la calidad educativa. La reforma fue presentada por el Gobierno de la nación como una de las leyes más importantes de esta legislatura y como una normativa que moderniza por completo la FP y permitirá alcanzar los estándares europeos de esta rama educativa.

Pero, como sucede habitualmente con este Gobierno, las palabras y la propaganda son una cosa y la realidad es muy diferente. El Gobierno central —PSOE y Unidas Podemos— presentó esta ley con el pretexto de rebajar la tasa de paro juvenil, que actualmente se encuentra —usted ha dicho— en el 45% aquí, en Andalucía, entre los menores de 25 años, el 39,9 a nivel del Estado.

Sin embargo, como es evidente, la nueva normativa para la formación profesional no conseguirá poner fin a este problema sistémico, y Andalucía debería saberlo.

Ya para terminar, los jóvenes, señorías, lo único que necesitan es que se les deje trabajar, que se les bajen los impuestos y que se premie la excelencia académica. Solo así la formación profesional podrá avanzar.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Piñero.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Herrera.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, los datos que usted ha traído hoy aquí, relativos a la formación profesional, son indudablemente de un interés muy importante, y lo son porque ponen de manifiesto la situación en la que estaba la formación profesional, que usted ha dicho que había 35.000 alumnos que se quedaban sin plaza de formación profesional. Estamos hablando de 35.000 estudiantes que no podían estudiar formación profesional en Andalucía porque no había plazas suficientes. No nos vayamos a los grandes números, vayámonos a cada uno de esos 35.000 andaluces que no lo podían hacer.

La única opción que les quedaba a estos jóvenes para poder seguir formándose era única y exclusivamente...

[*Rumores.*]

Yo sé que a la señora Pérez le interesa poco la comparecencia, pero sí le rogaría...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, por favor, guarde silencio.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Gracias, señor presidente.

Estos 35.000 alumnos la única opción que tendrían para poder estudiar formación profesional es única y exclusivamente acudir a la formación profesional privada, privada, y habría muchos miles de andaluces que no podrían permitírselo. No conozco ninguna medida más social que el poder hacer que un estudiante que no pueda acudir a una formación profesional por falta de renta pueda acudir, evidentemente, a una formación profesional concertada. ¿Dónde está el problema? ¿O es que el problema es que en Andalucía, bajo los gobiernos del Partido Socialista e Izquierda Unida, estuviesen concertadas muchas clínicas sanitarias en nuestra región? ¿O que los gobiernos socialistas pagasen anualmente más de cuatrocientos millones de euros en sanidad privada con esos conciertos? ¿Eso es privatizar la sanidad? No. Lo que se ha hecho aquí es permitir que muchos andaluces que no tenían acceso a la formación profesional lo tengan ahora.

Y les voy a dar tres motivos por los que yo entiendo que los conciertos son perfectamente útiles. El primero de ellos que exista utilidad social, y aquí la hay. El segundo de ellos, que haya rentabilidad social, y aquí la hay. Y el tercero, que exista una necesidad social, y aquí también la hay. Y estos tres principios que yo digo no son míos, no los he dicho yo, los ha dicho Susana Díaz, que era la anterior secretaria general del Partido Socialista y anterior presidenta de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por lo tanto, lo que ustedes han venido a hacer, señor consejero, es permitir que estudiantes andaluces que no tenían acceso público a plazas de Formación Profesional lo tengan ahora. Porque no hay que olvidar que aquí hay dos sistemas de educación única y exclusivamente: el sistema público y el privado. Y el concierto forma parte del sistema público de educación, independientemente de que los centros sean de titularidad privada.

Por lo tanto, desde el Partido Popular compartimos, agradecemos el esfuerzo realizado desde la consejería por permitir que estos jóvenes andaluces tengan más acceso, más posibilidades, y animamos también a que estos conciertos, como ya dijimos, se extiendan también al Bachillerato, como ha anunciado el señor consejero.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Herrera.

Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, tiene la palabra la señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidente.

Gracias, consejero. Usted ha expuesto datos con los que podemos estar de acuerdo o no. Y luego, ha hecho también aseveraciones que, directamente, desde Unidas Podemos no compartimos, como que estaba haciendo una apuesta por la formación pública. Y el compañero del Partido Popular, su portavoz, hacía una reflexión en torno a qué problema había, y usted también a veces lo hace, consejero, en su faceta casi de empresario, que cuál es el problema de que se privaticen sectores como la sanidad. Acaba de citar el Partido Popular, en este caso, la educación, mediante la Formación Profesional.

Sus señorías recordarán cuando comenzamos, por ejemplo, la pandemia, yo creo que eso es una imagen que nos puede venir a todos. Yo voy a tratar de explicar cuál es el problema, porque veo que sus señorías a veces quizás, por esa mentalidad empresarial, pues parece que no perciben.

Ustedes recuerdan que con las mascarillas, cuando comenzamos todos a necesitar mascarilla para poder salir de nuestra casa comenzaron a especular con ellas. Era un producto que necesitábamos, era un producto de primera necesidad, y que si el Gobierno de España, en este caso el ministro Alberto Garzón, no llega a regular por ley el precio de las mascarillas, hubiesen hecho un bonito negocio con algo que era una necesidad básica para los españoles y españolas.

Por eso, hay cuestiones estratégicas, en este caso ejemplifico las mascarillas, porque todos lo recordaremos, como la energía, lo estamos viendo en la luz, o como la vivienda, la educación y la sanidad, que no pueden estar dirigidos al albur de la iniciativa empresarial o del beneficio privado, que eso es lo que mueve la empresa, usted lo conoce, consejero. Tiene que haber sectores estratégicos de interés, eso es lo que dice nuestra Constitución, como son la sanidad y, en este caso, la educación directamente garantizado desde lo público, consejero, para que todos podamos acceder a ellos.

Y es que ustedes siempre juegan con el truco de dónde está la bolita. Porque, claro, ahora vienen a decir, lo dice el portavoz del Partido Popular, «30.000 alumnos» —y el consejero también— «se hubieran quedado fuera, no hubieran podido estudiar si no venimos a privatizar la Formación Profesional y a ofertarla desde esas empresas privadas».

Miren ustedes, ahora porque hay demanda, cuando hay demanda, hasta 30.000 alumnos que demandaban Formación Profesional, para ustedes la respuesta es la formación privada, sea con concierto o sin concierto, la formación privada. Cuando no hay demanda —que también lo ha dicho el consejero—, por ejemplo, escuelas infantiles, donde ahora no hay demanda, pero desde el Gobierno de España intenta extender la red pública, la red de titularidad pública que atienda a esas escuelas infantiles y, por tanto, crean escuelas. Y el consejero dice: «¿Por qué van a crear escuelas públicas si no hay demanda? Eso, que lo hagan los privados, que lo hacen muy bien». Eso es cuando no hay demanda, pero cuando hay demanda —ahora vemos el caso con la Formación Profesional— que hay mucha demanda, la respuesta del consejero no es la contraria. No dice: oye, aquí si hay mucha demanda, vamos a darle respuesta desde la pública. No, también la respuesta es desde la privada, haya o no demanda educativa. Es un negocio, señorías, redondo. Siempre la respuesta: la empresa privada, consejero.

Por lo tanto, yo creo, y más en calidad de consejero, de consejero de la educación pública, deje usted que esa no puede ser la respuesta que den las instituciones. ¿Por qué? Pues, mire usted, porque la privada no planifica en función de los intereses colectivos. Le voy a citar un ejemplo. En Córdoba, ahora acaba de abrir en un suelo que era de la Universidad de Córdoba, público, en una antigua escuela de ingenieros, una empresa de formación privada, varias empresas que ofertan para 5.000 alumnos diferentes titulaciones en formación privada. ¿Qué va a ocurrir? La gente de los pueblos, esa gente que decimos, luego, que afectada por la despoblación, ¿va a tener entonces esa oferta cerca de sus casas y sus municipios o se va a concentrar en las grandes capitales, claro, donde hay rentabilidad, porque si no no acude la empresa privada?

Por eso, no podemos dejar la planificación educativa ni la oferta pública en manos de la iniciativa privada, porque no garantiza igualdad de oportunidades para todos.

Y también le voy a decir algo más, el niño que se matricule en esa oferta formativa, que, por ejemplo, hacen en Córdoba, en esta antigua facultad de agrónomos, va a pagar entre 6.000 y 9.000 euros por esa formación. Es algo que, evidentemente, no podemos pedir a todas las familias de Andalucía. Si, efectivamente, queremos cambiar el modelo productivo, necesitamos también decir qué titulaciones queremos que estudien relacionadas con las nuevas tecnologías, relacionadas con el cambio climático, con la biofarmacia. Actividades que también generen un nuevo modelo productivo y valor añadido, que nos permiten la precariedad a las que están sometidas generaciones tan jóvenes con unas altísimas tasas de desempleo, consejero. Y, por eso, la educación no puede quedar en manos privadas ni tampoco de los fondos de inversión, consejero, también se lo decía en pleno. Los fondos de inversión tienen que estar lejos de derechos fundamentales, como es el derecho a la educación. Ya hemos visto esos fondos de inversión, esos fondos buitres, también hemos visto lo que han hecho con derechos constituidos que tenemos como el derecho a la vivienda, consejero.

No vamos a permitir que esos fondos busquen de nuevo negocios, mercados, beneficios, son algo que es un derecho para todos los andaluces como es la educación y que debe usted garantizar desde lo público. Por eso, le exigimos desde Unidas Podemos que atienda a esa demanda, efectivamente, de la Formación Profesional, pero desde la titularidad pública, consejero, tienen recursos para ello, más que nunca, más recursos que nunca, consejero.

Y tiene también que escuchar a la comunidad educativa, porque si usted pretende modernizar la Formación Profesional en Andalucía, como dice que hace, tiene que hacerlo de la mano de los estudiantes, de los

padres, de los sindicatos y, en general, de la comunidad educativa, algo que todavía usted en ese nuevo modelo que nadie sabe de Formación Profesional, de dónde se ha sacado, más allá de la complicidad con la iniciativa privada, que también vemos a la Junta de Andalucía últimamente, por cierto, actuando como intermediaria entre fondos europeos, fondos de inversión y proyectos educativos privados, como el de Estepona, consejero, pues ese tipo de iniciativas y de actuaciones deberían quedar fuera de la actuación de su Gobierno.

Por eso, consejero, atienda las demandas de la Formación Profesional, las demandas de formación de nuestros jóvenes, desde lo público, para que todos y todas puedan acceder, vivan donde vivan, consejero, a ese tipo de Formación Profesional.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, consejero. Buenos días, señorías.

Consejero, le propongo una cosa, deje la gestión de la Formación Profesional a la izquierda, déjeselo a Izquierda Unida, que cuando gobernó echó a 5.000 profesores interinos a la calle. Ese es su modelo de gestión de defensa de lo público absolutamente envidiable y que hay que copiar.

Yo siempre he dicho en esta comisión y en otras que el modelo de la izquierda siempre ha sido lo mismo, «haz lo que digo, pero no lo que hago». Y esa defensa malévola que hacen cuando están en el poder, pues significa todo lo contrario de lo que ahora predicán cuando están en la oposición.

Me gusta cuando se cita aleatoriamente artículos de la Constitución sin haberse leído nunca la Constitución, porque lo interpretan a su manera, sobre todo, cuando uno no cita el artículo 35, que habla de la libertad de oficio a la hora de buscar trabajo, o el artículo 38, que habla de la libertad de empresa. Eso también lo protege la Constitución.

Y aquí no hablamos de si hay que promocionar más la pública o la privada, la palabra «empresario», tanto que lo demoniza el anterior interviniente, en francés empresario y emprendedor tienen la misma palabra, se explica de la misma palabra. Yo creo que les molesta que la gente emprenda, lo que les molesta es que la gente se busque la vida y lo que les molesta es que la gente, los trabajadores, los alumnos, los jóvenes, los profesionales se busquen la vida fuera de lo público, porque así no los pueden controlar. Eso es lo que les molesta realmente.

Porque a ustedes les da igual que creen 30.000, 50.000 o 250.000 plazas en lo público. Les da igual, les seguirán criticando, criticando por algo que ellos no hicieron cuando gobernaban y dan lecciones ahora desde la oposición. Y si un día vuelven a gobernar —que esperemos que no— volverán a hacer lo mismo que hicieron entonces.

Por cierto, le añadido como matiz, tanto que hablan de la gestión de lo público, los adalides de los defensores, ¿para qué nos sirve lo público muchas veces? Ya que ha sacado el contrato del tema de las mascarillas, por ejemplo, para que el señor Ábalos, exministro, no diera un contrato a dedo desde lo público de forma corrupta a una empresa amiga por cuatro millones de euros cuando esa empresa ni siquiera se dedicaba a la fabricación de mascarillas, algo que seguramente llegará a la justicia. Eso provoca muchas veces también la corrupción de lo público.

O, por ejemplo, que cuando en Izquierda Unida, en Córdoba, gestionaba Vimcorsa, es decir, las viviendas sociales, se desahuciaran a muchas familias a la calle porque llevaban un año sin pagar las ayudas al alquiler. Izquierda Unida, gestionando Vimcorsa. Aquí está el ejemplo de la propaganda, el haz lo que digo y no lo que hago de la izquierda. Menos lecciones, menos propaganda y un poquito más de moderación.

Porque los hechos hablan por sí solos. En la última etapa del Partido Socialista había 30.000 plazas públicas sin cubrir, con un 45% de paro juvenil, los ninis de los que hablaba antes el señor consejero.

Y, en dos años, esta consejería y este Gobierno, de las 30.000 plazas, han cubierto más de 16.000, con los datos que ha dicho el señor consejero. Esos son hechos, eso no es interpretable, eso no es valorable, eso no es podemos estar de acuerdo o no, esos son hechos irrefutables, que se pueden comprobar: 30.000 plazas sin cubrir, con 45% de alumnado en paro. Y ahora se hace la mayor oferta realizada en Andalucía, adaptada a sectores productivos emergentes, adaptada a la demanda que en este momento necesita el mercado. Yo sé que a ustedes no les gusta el mercado, pero es que el mercado es lo que hace que, al final, acabe moviéndose la economía. A ustedes les gusta la economía estancada, la economía planificadora, la economía dirigista, a nosotros nos gusta la economía libre. Es una diferencia de gestión; por eso, en sus sociedades, la gente se muere de hambre y en las sociedades que nosotros defendemos, la gente es libre para poder también dedicarse a lo empresarial.

Pero es que, encima, nos adaptamos a la demanda del alumnado, porque quieren que en esos nuevos ciclos se enseñe en función del tejido social que hay. Un 60% de la oferta asociada a sectores emergentes de empleo, como comercio, como *marketing*, como obra civil, como informática, telecomunicaciones, electricidad, electrónica, más otros que ahora también demanda el mercado, como *big data*, inteligencia artificial, desarrollo sostenible, robótica, etcétera. Eso es lo que ahora mismo uno tiene que ver, porque no se trata solo de estar en la Universidad —«si no vales para estudiar, trabajas»—, sino que hay que potenciar lo que en otros países de Europa ya es una realidad. Y es tan digno ser un universitario egresado con una o dos carreras, uno o dos másteres, como desarrollar un oficio, sea el de fontanero, sea el de informático, sea el de cocinero, o cualquier otro que permita que a partir no solamente de la formación profesional dual, sino también del fomento de este tipo de competencias, uno pueda salir al mercado sin depender, sin depender de que, desde lo público, lo sagrado público, que al final no deja de ser la mano política que mece la cuna, le digan dónde y cómo puede trabajar. Ese sistema comunista totalitario aquí, en Andalucía, aquí en España, no se va a implantar por mucho que ustedes quieran.

Y, si no, los datos están en la mesa. Ustedes gobernaron: 5.000 profesores a la calle; nosotros gobernamos: la mayor contratación de profesores de la historia; nosotros gobernamos y 16.000 plazas cubiertas, cuando había 30.000 sin cubrir. Ahora ustedes refuten eso, ahora ustedes digan que no, que no son 30.000, que son 25.000, y que en vez 16.000 había que haber contratado 800.000. Da igual, ustedes de gestión no

pueden dar lecciones nunca, nunca, nunca; de propaganda la que quieran, de ideología la que quieran, de mentiras la que quieran; de gestión no, de gestión no, porque las sociedades son más pobres, menos libres, cuando ustedes gobiernan. Eso sí que está empíricamente demostrado.

Y, por tanto, la FP, que es una apuesta decidida de esta consejería y de este Gobierno, se necesita la imprescindible colaboración de lo público y lo privado, y las empresas tienen que estar en este modelo. Es que yo me he educado en universidades donde los señores de estos partidos, los cachorros ideológicos del partido iban con pancartas de «Fuera empresas de la universidad». Pues ya me dirán ustedes dónde van a trabajar el día de mañana los alumnos. Evidentemente, si van con un carné político del partido que ustedes representan, lo tienen más fácil, pero si no es así ¿cómo lo hacen?, ¿cómo se adaptan al mercado?, ¿qué hacen si las empresas si no colaboran?, ¿cómo incorporan a nuevos talentos?, ¿cómo lo forman, cómo lo desarrollan?, ¿cómo lo exportan al extranjero? Si todo va a ser desde lo público, ¿qué hay fuera de eso? Absolutamente nada, nada más que control ideológico.

Por eso, lo ha dicho acertadamente el portavoz del Partido Popular, aparte de utilidad social, de rentabilidad social y de necesidad social, es que hay una demanda y unos resultados sociales que avalan y evidencian la apuesta por la formación profesional, la apuesta en todos los sentidos, en todos los sentidos.

Y más allá de cuitas ideológicas, más allá de los mantras y mentiras de siempre, de que se quiere privatizar la FP, se quiere privatizar la educación, cuando sabemos que es mentira, y además, es que no está de más recordarlo en cada comisión o en cada intervención, los inventores de los conciertos en España, quién inventa los conciertos en España es el Partido Socialista, es el Partido Socialista, en el año 1985; con lo cual, no se puede criticar desde una óptica que ha sido creada por ti, y se ha defendido hasta anteayer. Igual como hay ahora una nueva persona al mando, el delegado del señor Sánchez en Andalucía, a lo mejor ahora se empiezan a criticar y a condenar.

Pero esas son las realidades. Entonces, ahora seguirán diciendo que estamos privatizando, en la siguiente comisión dirán lo mismo, pero ellos, siempre desde la cómoda poltrona de lo público. Yo le animo a aquellos que demonizan lo empresarial, que demonizan...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Carrillo, vaya terminando, por favor.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Treinta segundos, presidente.

... que demonizan lo privado, que demonizan la colaboración con las empresas, que algún día se atrevan a emprender, que algún día se atrevan a crear, que miren a esos alumnos que no tienen trabajo, porque no había plazas, a que ahora les diga que no deben, ni siquiera merecen ese tipo de ayudas. Que se lo digan, que se lo digan, pero que se lo digan con conocimiento de causa, no con propaganda y desconocimiento como es habitual.

Gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carrillo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, presidente.

Y, bueno, quiero saludar a todos los miembros de esta comisión, que es la primera vez que estoy..., formo parte de ella, la primera comisión. Y deseo que nuestro trabajo en este periodo de sesiones sea fructífero por el bien de la educación en Andalucía.

Señor consejero, se lo decía en la comparecencia del inicio de curso: ustedes están acostumbrados a vender una noticia, una realidad, una realidad más bien paralela a la que vive el resto de la comunidad educativa, a la que vive el resto de los andaluces, esa realidad que ustedes compran, que ustedes venden a los medios y que no tiene nada que ver con la que perciben quiénes están dentro de la realidad de la formación profesional en este caso.

La realidad de la formación profesional en Andalucía es que necesita una apuesta real, que no se perciben todos esos logros, todas esas maravillas que usted cuenta, que lo que se percibe es una realidad totalmente distinta. Es que, mientras que hubo un gobierno que apostó por ella, este Gobierno, este Gobierno lo que está haciendo es apostar por la FP, pero por otra FP, no por la FP de la que usted es responsable, que es de la formación profesional pública.

En un momento en el que está comprobado que la formación profesional tiene una demanda muy alta, y que además tiene unos resultados muy buenos de inserción laboral, además, un momento en el que el Gobierno de España apuesta de forma decidida por ella, que la tiene presente en su gestión, que está mandando más recursos que nunca a una comunidad autónoma gobernada por un Gobierno que está desaprovechando esos recursos, la realidad es que ustedes están haciendo oídos sordos a las voces que les da la comunidad educativa y a las voces que les da la formación profesional en las necesidades de mejora que tienen.

Ustedes están cerrándose, se le olvida que ustedes están cerrando. Ha hablado de las unidades que abren, no ha hablado de las unidades que están cerrando de formación profesional básica, cuando la formación profesional básica es un recurso importantísimo y es una demanda muy grande la que tienen. A nadie se le escapa que esto tiene detrás un interés, un interés que todos conocemos, que lamentablemente, en demasiadas ocasiones, es la única opción que le está quedando a muchos alumnos en nuestra tierra. Y no nos engañemos: el discurso de la privada que ha hecho el portavoz del Partido Popular es falso. No se trata de la libre elección de la FP privada, se trata de un sistema que está expulsando, de forma sistemática, de la pública a esos alumnos y alumnas que no consiguen plaza en los ciclos formativos que desean realizar y que no les queda otra opción que buscar en la privada. Ahí vieron ustedes el filón. Y claro, las familias pagan lo que tengan que pagar, porque quieren que ese futuro de sus hijos no se quede truncado y que no se pare el camino formativo de cada uno de esos niños y niñas, que están en el sistema y que salen de él porque no le dan soluciones.

¿Adónde va ese alumnado que está demandando esta enseñanza, porque saben que es muy probable que el fracaso en la secundaria se produzca? Esos alumnos son alumnos de extrema vulnerabilidad, son alumnos que necesitan respuesta y son alumnos que ven en la formación profesional básica una opción, esa alternativa, y hay una lista de espera brutal para llevar a cabo y para acceder a ella, en la formación profesional básica, en cualquiera de sus niveles; en la formación profesional en general.

También es muy importante que se haga especial hincapié en la dotación de los recursos para la formación profesional, las unidades antiguas, los ciclos tradicionales. Esos ciclos están abandonados; tiene usted que velar por ellos, por su dotación. Y también los nuevos ciclos, en los que es cierto que se les ha prometido, que se ha anunciado una dotación, pero que la realidad es que está anunciada y, a día de hoy, o no llega o llega tarde.

Entonces, señor consejero, tiene que hacer especial..., si de verdad ese discurso que usted ha defendido aquí se correspondiera con la realidad, no podría darse la situación que se está dando en cuanto a dotación, en cuanto a plazas, en cuanto a listas de espera, en cuanto a recursos públicos, que es de lo que usted tiene que preocuparse, de los recursos públicos. Ya habrá otros, ya habrá otras empresas que, como en cualquier sector, se dediquen a pensar en el negocio; usted está ahí para defender la formación profesional pública, esa es su responsabilidad, para eso lo han puesto ahí, y eso es lo que esperan de usted la comunidad educativa.

No hay plazas suficientes, pero se produce una situación doblemente compleja para los alumnos que son adultos, para esos alumnos que han salido del sistema en un momento determinado y que quieren volver al sistema a una formación profesional, que en un momento abandonaron y que ahora vuelven después de un tiempo. Esos alumnos tienen por delante no solamente las listas de espera que tiene cualquier alumno que decida acceder a la formación profesional, sino que a ellos se les ponen por delante todos aquellos alumnos que no han salido del sistema. Por tanto, es prácticamente imposible acceder a muchos de los ciclos de formación profesional, sobre todo y de especial manera, si es uno de esos alumnos adultos o que han salido del sistema en un momento determinado y quieren volver.

Señor consejero, la formación profesional ha sido algo que a usted le ha preocupado, no lo vamos a negar, pero que le ha preocupado un tipo de formación profesional, la formación profesional privada. Evidentemente, antes de llegar al gobierno, porque ha sido su dedicación. Pero es que el problema no es que le haya preocupado antes de llegar al gobierno, que es algo que, a nivel personal, cada uno es libre de hacer y de defender y de dedicarse; el problema es en el momento en que usted forma parte del gobierno y no responde a las necesidades de la formación profesional pública, que es para lo que usted está ahí y para lo que usted tiene la responsabilidad de gestionar desde la consejería.

En la formación profesional se cree o no se cree, señor consejero, es que no hay más. La formación profesional pública, creer en ella no es venir a la comisión a hacer un discurso. Creer en la formación profesional pública es invertir en ella, es dotarla de recursos. Y que esos ciclos formativos tengan los recursos y las maquinarias, y que las necesidades que tienen estén cubiertas, depende de cada tipo de formación. Que sabe usted que es muy complejo que se pueda llevar a cabo una formación cuando no existen los recursos materiales suficientes para que los alumnos puedan practicar y puedan formarse simultáneamente.

Y otra cuestión importante, la obra, la infraestructura. Estamos empezando el curso y la comunidad docente, la comunidad educativa, lo que está percibiendo, lo que nos trasladan es que las infraestructuras, esas

obras que había previstas para hacer en algunos de los centros, no se han llevado a cabo en el verano. Han empezado, han iniciado las clases y esas obras siguen. Señor consejero, la Agencia no ha hecho su tarea en el verano. Han empezado las clases y siguen las obras en los centros, no han terminado las obras. ¿Qué ha estado pasando en este verano? Y lo peor es que hay obras que ni siquiera han empezado, que está previsto que empiecen a lo largo del curso y habrá que ver si empiezan.

Señor consejero, le decía en el Pleno que había estado de vacaciones, pero es que, desde luego, quien se ha pegado un buen verano ha sido Manuel. Manuel, en la Agencia Educativa, ha hecho un verano redondo. Señor consejero, quienes no están de vacaciones son los docentes que llevan a cabo la formación profesional y a los que hay que agradecer...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Cruz, debe de ir terminando.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Voy terminando.

Hay que agradecerles que den la cara y que se dejen la piel en esa formación.

Usted tiene tareas muy importantes por delante, una oferta que sea variada y que sea adaptada a la demanda; que no deje a tanto alumnado fuera; que no haya recortes en unidades públicas; que dote de forma real y a tiempo a la formación profesional; que se deje la piel por esa formación profesional, por esas infraestructuras que deben llegar a tiempo y no cortar el curso a los alumnos; que valore a los docentes, que se están dejando la piel haciendo de comerciales más que de docentes, un papel burocrático, con esa documentación que tienen que rellenar y que excede en mucho, en exceso, a las cuatro horas que tienen para hacerlo.

Señor consejero, a las empresas, hay que echarles...

Se me va acabando el tiempo y voy terminando...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Cruz, vaya terminando porque está fuera de tiempo.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—A las empresas también hay que dedicarles una pensada. Les estamos pidiendo a las empresas que colaboren, y, por supuesto, son necesarias, tienen un papel importantísimo. Pero no nos olvidemos el papel de..., la situación que están viviendo las empresas después de la pandemia. Tenemos que ver la forma de incentivar la colaboración de las empresas.

Termino, señor consejero.

Necesita la formación profesional que usted la defienda no solamente con palabras, sino con hechos y con recursos.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cruz. Bienvenida a esta comisión, y respete usted los tiempos. Gracias.

Gracias, señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muy bien. Muchas gracias, señor presidente.

A ver, señora Cruz, yo creo que alguien de su grupo parlamentario no la quiere bien, porque encomendarle a usted que venga a esta Comisión de Educación a defender lo indefendible, desde luego hay alguien que no la aprecia mucho.

Mire usted, señoría, que el Partido Socialista transmita lo que usted me está transmitiendo aquí... ¿Me habla usted de creer en la formación profesional? Ustedes que dejaban 30.000 jóvenes sin plazas públicas. Me dice usted creer en la formación profesional, ustedes que dejaron 514 centros de formación profesional sin equipamiento, 514 centros sin equipamiento para iniciar un ciclo formativo. ¿Me habla usted de creer en la formación profesional? ¿Me habla usted de privatización?

Cuando gobernaban Partido Socialista e Izquierda Unida autorizaron 40 centros privados de formación profesional. Qué cosa más rara. ¿Por qué no nos cuentan esto? ¿Por qué no nos lo cuentan? Es decir, ¿estaban ustedes por la privatización? ¿Me habla usted o me hablan ustedes de privatización? Resulta que prácticamente el 90% de las plazas que se ofertan son públicas y el 10% es concertada. Y resulta que en el año 2018 eran el 87% las públicas. Y resulta que con Izquierda Unida, señoría, eran el 86% públicas. Qué cosa más rara.

Señoría, de verdad les pediría, bueno, si no quieren reconocer la labor de este consejero y del trabajo, un poco de rigurosidad y un poco de seriedad. Es decir, yo no digo que ustedes quisieran privatizar la formación profesional, ustedes. ¿Se lo vuelvo a repetir, señoría? Cuarenta centros privados con ustedes, qué cosa más rara.

Me hablan ustedes de la formación profesional básica. Ha crecido la formación profesional básica, señora Cruz, ¿por qué dice que no la hay? Hemos aumentado en 40 unidades. ¿Quién la informa a usted? ¿Me habla usted de infraestructuras, que dejaron más de 2.700 actuaciones sin hacer? No la quiere alguien en su grupo parlamentario, señoría, por haberla expuesto a tener que defender lo indefendible.

Si ustedes creen en la formación profesional, como dicen creer, aunque luego evidentemente los datos nos dicen absolutamente todo lo contrario, súmense y sean serios a la hora de exponer. Y, mire, se ha trabajado mucho, el equipo ha trabajado mucho, incluido el director general de APAE. Yo le pido un poco de respeto a su trabajo también porque, evidentemente, no lo ha tenido fácil cuando se ha encontrado con más de 2.700 actuaciones en infraestructuras que ustedes dejaron de hacer, de las cuales el 30% eran necesidades de carácter urgente. Así que, por favor, podamos ser mínimamente serios.

Quiero decirles, señorías, que en la formación profesional hemos hecho un avance cuantitativo y cualitativo, esto es evidente.

Y, evidentemente, señora Naranjo, pues ciclos formativos poniéndolos a disposición de las exigencias de este mercado laboral tan exigente, para, efectivamente, introducir cambios en los modelos productivos, claro que sí. Y eso es lo que se ha hecho en un 60% de los ciclos formativos con, digamos, sectores emergentes.

Y eso es lo que ponemos a disposición de nuestro sistema público, que nunca, señorías, nunca ha tenido tantas plazas públicas y tantos ciclos formativos como ahora, nunca.

Y, evidentemente, hombre, me hablan ustedes de escuchar a la comunidad educativa. Mire usted, en estos dos años y medio yo he alcanzado ocho acuerdos con distintas organizaciones sindicales, cosa que no ocurría desde hace 10 años. No sé, a lo mejor debo tener una forma muy rara de escuchar a la comunidad educativa. Es decir, yo lo que vengo a referirme es que, miren, lógicamente estoy centrado, como no puede ser de otra manera, en facilitar la mejor formación posible a nuestros niños y jóvenes, porque no hay mejor política social que el empleo. No hay mejor política social que la formación de nuestros jóvenes, darles las herramientas necesarias para poder afrontar un mercado laboral tan complejo y tan exigente como el que tenemos en la actualidad, y no solamente darles las herramientas, y ahí les pido su colaboración, sino también una mentalidad. Una mentalidad de formación permanente que este mercado laboral exige. No vale con hacer o formarte en una etapa formativa concreta, sino tienes que estar actualizando tus conocimientos permanentemente, y eso solamente se adquiere con ese cambio de mentalidad. Y quiero trasladarles un mensaje a los jóvenes, y es que no esperen que las administraciones les resuelvan la vida. Que no esperen. Las administraciones tienen que tener la obligación, como así es, la obligación de darles las herramientas para su formación, para la mejor formación. Y, luego, ellos emprender, desarrollar sus proyectos de vida, sin ataduras. Así que ese es mi objetivo y seguirá siendo mientras yo sea consejero de Educación y Deporte en este Gobierno de Andalucía.

Y mientras, los demás, miren ustedes, las iniciativas que se puedan producir privadas y tal, pues estamos en una sociedad libre, señorías. Fíjense, yo sé que esto de la palabra «libertad» a algunos de ustedes les chirría, pero créame que nosotros seguiremos velando por que nuestros jóvenes tengan acceso a la mejor formación pública, en términos cuantitativos y en términos cualitativos. Y, desde luego, lo que nunca vamos a hacer es hacer un ejercicio de hipocresía.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-002716. Pregunta oral relativa al refuerzo de profesores en la concertada

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto, pregunta con ruego de respuesta oral.
La primera, relativa al refuerzo de profesores en la educación concertada.
Tiene la palabra el señor Valpuesta, por el Grupo Parlamentario Vox.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señor presidente.
Doy por reproducida la pregunta.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Valpuesta.
Señor consejero, cuando usted esté dispuesto.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señoría, la consejería ha firmado, como usted bien sabe, el pasado 7 de septiembre, un acuerdo con la patronal y el sindicato de la red de centros para la dotación extraordinaria de recursos para este curso 2021-2022. En concreto, el acuerdo fue suscrito por las patronales ECC y escuelas católicas, los sindicatos UGT, USO, CSIF, las cuales valoraron muy positivamente y se ajustan a las necesidades que estos centros tienen. Ya sabe que se ampliará la financiación de los centros concertados para la incorporación de 700 docentes al conjunto de la red por una inversión estimada superior a los 30 millones de euros. Asimismo, también se ha acordado una dotación extraordinaria para gastos de limpieza de casi seis millones de euros.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.
Señor Valpuesta, tiene la palabra.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, tengo la impresión de que el Pleno del pasado día 15 le sorprendió un poco la apreciación que le hice de que le falta diálogo sincero con los principales agentes de la escuela concertada.

Y es verdad que eso no cuadra con la impresión que transmite usted en el tiempo que ya lo voy conociendo, que veo que es usted una persona dialogante, que en fin..., que no se cierra en banda ante los problemas. Pero resulta evidente que en la política va mucho más allá del talante de las personas y de las bonitas palabras que se pueden decir y tiene mucho más que ver con los resultados prácticos que se consiguen.

Y, en este sentido, la crítica que le hacemos a su gestión en el ámbito de la consejería viene a coincidir un poco en general con la crítica que le hacemos al Gobierno de la coalición PP y Ciudadanos. Por un lado, vemos que, efectivamente, dan pasos en la dirección correcta que nosotros apreciamos, evidentemente, y valoramos. Y por eso es lógico que usted me hable del acuerdo que suscribieron el pasado día 7, que además es un día óptimo, a principios de curso, con los sindicatos y con la patronal de la concertada. Y, evidentemente, no es que nosotros estemos en contra de esas contrataciones, lo que decimos es que si se analiza con detenimiento ese acuerdo, pues vemos, comprobamos que es discriminatorio contra la concertada por cuanto que esos refuerzos son un 50% inferiores con respecto a los del curso pasado, por lo que el refuerzo de los centros y del personal deberá ser el doble. Además, el volumen supone un 13% del total de lo invertido, mientras que a los centros de titularidad pública le corresponde un 87%, por lo que no se alcanza la proporcionalidad que debería ser lógica de un 20-80%.

Para nosotros, este tipo de acuerdo, efectivamente, son acuerdos que se firman un poco desde la debilidad, y más que un acuerdo no deja de ser una especie de apaño para poder seguir tirando, pero digo que son cicateros e injustos. Lo que decimos es que su Gobierno va siempre como con el freno echado, rindiendo un poco pleitesía a esa concesión socialista, que considera que la concertada es una especie de intrusa, una educación de segunda a la que se le permite estar, pero siempre en situación de inferioridad.

Esto lo unimos nosotros con otros déficits históricos, que demuestran poca voluntad de ir eliminando estas viejas discriminaciones de las que hace mucho que se está hablando. Nos referimos a cuestiones como los comedores escolares, el aula matinal, transporte escolar, auxiliares de conversación o la posibilidad de ampliar las líneas de conciertos.

En fin, señor consejero, que vemos que se va acabando la legislatura y comprobamos cómo la concertada...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señor Valpuesta.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—... sigue siendo la cenicienta, eso sí, con buenas palabras y a veces con cierta cordialidad. Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Valpuesta.

El señor consejero tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, yo no sé qué le hace pensar a usted que la concertada es como una especie de intruso para nosotros, no sé qué le hace pensar eso. Es decir, para nosotros el sistema concertado es fundamental en nuestro sistema educativo. Entonces, no sé qué le hace pensar eso. No sé también con quién se comunica usted o qué le traslada a usted ese sentir. Yo lo que le puedo decir es que, evidentemente, esta proporción, este dato general del 80% pública y 20% concertada que tenemos implantada en nuestra comunidad, ¿verdad?, es un dato general y, evidentemente, en las reuniones y en las conversaciones y en ese diálogo permanente que tenemos con las organizaciones patronales, sindicales, lo que hacemos en ese proceso de negociación, es ajustar esas dotaciones extraordinarias a las demandas y a las necesidades reales. No vamos solamente mirando exclusivamente ese dato general, como le indicaba.

Entonces, mire usted, lo que sí le puedo decir es que para nosotros el sistema concertado es fundamental, insisto, en nuestro sistema educativo. Pero le quiero decir algunas cuestiones para que usted las tenga presentes. Es decir, no sé el ritmo que usted querría, a lo mejor, para avanzar en la implantación de medidas o que así se considerada, ¿verdad?

Nosotros sí le podemos decir que..., le voy a dar algunas más, algunas, para que usted lo tenga. Mire, se ha incrementado para mejoras salariales, en los presupuestos del 2018 y del 2019, de más de ocho millones de euros correspondientes a mejoras salariales. Segundo punto, la garantía de la jubilación parcial del 50%, asumiendo el coste adicional en materia de Seguridad Social para los contratos relevo. Tres, instrucción del pago delegado para disfrutar de los permisos de lactancia de padres o madres, por valor de 1,2 millones de euros. Cuatro, simplificación en el procedimiento de autorización de los servicios complementarios que estaban totalmente aparcados. Cinco, adscripción preferente entre centros sostenidos con fondos públicos especialmente en la etapa de bachillerato. Seis, en el curso pasado, señoría, de manera extraordinaria con una dotación de 1.300 profesionales docentes y gastos extraordinarios para la limpieza de centros, una dotación valorada entre 55 y 60 millones de euros.

Señor Valpuerta, usted ve que son medidas muchas de ellas..., y quiero decirle que una vez que escuché a todas las patronales están reflejadas aquí reivindicaciones históricas. Todas estas medidas que se han tomado en estos dos años y medio, reivindicaciones históricas. Por eso me extraña, me extraña que usted me diga que parece que la concertada es una especie de intruso. Pues fíjese.

Y la más importante, y con esto termino, señoría, la más importante: la absoluta normalización de, digamos, del sistema educativo, la absoluta normalización. Este consejero, como usted habrá podido comprobar, no hace distinciones en nuestro sistema educativo. Para nosotros, todos nuestros niños son lo mismo. Cada uno, en las que las familias elijan libremente la opción educativa que quieran. En Andalucía esto ya sabe us-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 438

XI LEGISLATURA

22 de septiembre de 2021

ted que lo pueden hacer. Así que la más importante —me quedo con esto—, la normalización de nuestro sistema educativo.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Yo solamente quería precisar que mi apellido es Valpuesta, no Valpuerta.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Ah, disculpe, Valpuesta. Sí.

11-21/POC-001992. Pregunta oral relativa al cierre del Colegio El Molinillo, de Montilla

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Pues pasamos a la siguiente pregunta, relativa al cierre del Colegio El Molinillo, de Montilla, propuesta por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Tiene la palabra la señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidente.

Consejero, doy la pregunta por formulada.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, en este curso 2021-2022 se han renovado los conciertos y se han adaptado las unidades al número de alumnos. Ese es el motivo por el que al colegio El Molinillo se le ha asignado una unidad menos. Una unidad menos, señoría, que como dice la pregunta..., es una unidad; no sé de dónde sale lo del colegio cerrado. En definitiva, no le quepa a usted la menor duda de que el alumnado de ese centro está atendido con los recursos y la atención especializada que necesitan en su desarrollo.

Gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Naranjo, tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, consejero.

Sí, nos hacemos cargo de que debe de ser la ratio, el establecimiento de la ratio, que debe de ser el argumento que haya utilizado la delegación allí para eliminar esa unidad, que afecta a quince familias, consejero.

El problema es que —como usted conoce seguro, sobradamente— la forma de medir la ratio no siempre, para este alumnado, que requiere de atención específica, de necesidades específicas también, y de instrumentos que puedan ayudarles, pues, de otras consideraciones, de una especial atención, consejero. Porque es que demandan, ese alumnado, casi una atención individualizada. Hubo reuniones entre la Fundación Futuro Singular, que es la que dirige este centro... Por cierto, una asociación muy pequeñita de familiares, que está pasando también muchos apuros a la hora de mantener este tipo de espacios de formación, de espacios educativos, por la insuficiencia también de los recursos que le aporta la Administración pública —el coste/plaza, usted sabe, ¿no?, consejero—, recursos que, en muchos casos, incluso ponen los familiares o la asociación para poder mantener esas aulas abiertas, para poder contratar el profesorado que necesitan. Consejero, son alumnos que van desde los 3 años hasta los 21; con dificultades, consejero, que necesitan también una atención especializada, y unos recursos suficientes. Por eso le decimos y le pedimos, consejero, que no sea esa ratio legalmente establecida el único criterio a la hora de mantener o no unidades en estos centros educativos, para un alumnado que, desde luego, en nuestra opinión, consejero, debería de tener todas las atenciones, todos los cuidados y todos los recursos, para poder avanzar y para poder desarrollar ese proceso de autonomía y de enseñanza-aprendizaje, consejero.

Yo le pediría que revisasen esos criterios en este tipo de centros especializados, consejero, y que, hombre, un año que, además, es de especial..., situación extraordinaria, ¿no? donde tenemos recursos suficientes, además, porque han venido fondos extras, tanto del Gobierno de España, finalista —fuimos la comunidad autónoma que más recibió, esos 384 millones—, o fondos también que van a venir de Europa, pues que se pongan también a disposición de este alumnado, de estas familias, que son vulnerables, consejero, y que requieren de una atención específica, de un cuidado específico por parte de su Gobierno.

Yo por eso le pido que tenga en cuenta las demandas que no solo hace Futuro Singular, sino también otras asociaciones que se dedican a este tipo de enseñanza, y que haya una mayor sensibilidad, consejero, a la hora de mantener esos recursos y esos centros educativos.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire usted, me va a volver loco, eh, usted a mí, ¿eh?

[Risas.]

Básicamente, porque usted me pide que destine recursos a la concertada, usted, que me está hablando todo el día de privatización, todo el día me está hablando de privatización y de ataque a la escuela pública, y ahora resulta que usted pretende que a la concertada le dé una consideración y un trato diferente a la pública. Me va a volver loco, señorita, de verdad.

Yo, mire, yo quiero compartir con usted —y yo creo que usted es consciente de ello— que yo tengo una especial sensibilidad, con este nuestro alumnado de necesidades específicas, especiales; tengo una sensibilidad especial. Porque si no, no se explicaría, si no, no se explicaría que con este Gobierno, desde el año 2018, hemos aumentado en un 30% los recursos públicos, los recursos públicos para atender a nuestro alumnado más vulnerable. Si no, no se entendería. No un 5%, señoría, que podría ser más o menos explicable; no, no, un 30% en recursos humanos y recursos materiales. Que nunca son suficientes, señoría, nunca son suficientes, pero que ha habido un avance demuestra esta, digamos, especial sensibilidad que personalmente tengo con este alumnado.

Dicho eso, señoría, usted sabe que cuando se revisan los conciertos, se ajustan a las necesidades de ese momento. Es decir, en ese momento efectivamente había un menor número de alumnos, pero en la ratio, es bastante favorable, la que me han informado, tienen en aquellos centros. Yo lo que quiero decirle a usted es que en la ratio, como usted sabe —que es la ratio oficial, que nos dicen nuestros expertos—, oscila entre cuatro y seis alumnos, cuatro y seis alumnos. Por eso le han correspondido dos unidades específicas, exactamente igual que uno público. Por eso es un poco..., a veces es un poco la contradicción. Exactamente los mismos recursos que uno público, no más que a la concertada. Fíjese usted, ¿no? Entonces, no es una ratio elevada, señoría.

Y luego, hay otro elemento importante: yo quiero decirle que en este centro han tenido un refuerzo COVID, gracias al acuerdo con la mesa de la concertada, precisamente, ¿no? que recoge en estos centros específicos de educación especial, que tengan ese refuerzo COVID a partir de tres unidades. El curso pasado era con cuatro, a veces con tres. Por eso yo quiero compartir que no escatimamos estos refuerzos y, de hecho, de verdad..., y la concertada por la que usted me pregunta —se preocupa por ella, cosa que me alegro de verdad— le diré que ha habido un crecimiento, un crecimiento neto de 24 unidades en este curso, de atención a la educación especial. Así que comparto con usted estos datos y evidentemente comparto también con usted esa sensibilidad.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-21/POC-001999. Pregunta oral relativa al CEIP Monte Albo de Montalbán (Córdoba)

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al CEIP Monte Albo de Montalbán, en Córdoba.
Propuesta por Unidas Podemos, tiene la palabra la señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidente.
Consejero, doy la pregunta por formulada.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.
Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, la seguridad de los escolares y la plantilla del colegio Monte Albo está garantizada. Usted sabe que esto son cuestiones técnicas, fundamentalmente, no son cuestiones políticas. Así lo han confirmado los técnicos de la consejería. Yo pido informes, lógicamente, que los expertos me trasladen, para la mayor seguridad y tranquilidad de nuestros docentes y nuestro alumnado, ¿no? Y entonces, bueno, han estado, han inspeccionado sus instalaciones y así lo han comunicado al ayuntamiento de Montalbán, como responsable, el ayuntamiento, del mantenimiento, conservación y vigilancia, como usted bien sabe, de los centros públicos de educación infantil, primaria, y educación especial de su municipio.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.
Señora Naranjo, tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Sí, gracias.

Consejero, sí, conozco el estado en el que se encuentra el CEIP Monte Albo porque estuve visitándolo el primer día de curso escolar, consejero. Y había unas obras, por cierto, de primaria de curso escolar, que evidentemente afectaban, esos ruidos, a las clases, y al primer día de llegada del alumnado, así como a las familias, ¿no? Era difícil de entender que el primer día de colegio estuviese el centro educativo manga por hombro, si me permite la expresión, consejero, porque hubo, efectivamente, que hacer unas actuaciones de emergencia por parte del ayuntamiento, que solicitó a la delegación provincial varias reuniones y encuentros. Y tengo que decir que con mal resultado, consejero.

Y, efectivamente, sus técnicos estuvieron por allí, pero yo creo que más que una pelea por las competencias, yo creo que habría que abrir la colaboración institucional, consejero. Porque también es verdad que hay un informe hecho por geólogos que acredita, que encargó el ayuntamiento, que acredita que los movimientos de tierras —son arcillas expansivas donde está cimentado el edificio— son los que han generado pues toda la rotura de tuberías y todos los daños en las infraestructuras, que son estructurales, consejero, que no es cambiar una bombilla o pintar una pared, no se trata de ese tipo de mantenimiento, que nadie discute que es competencia de los ayuntamientos, sino que ese movimiento de tierra ha generado daños estructurales en el edificio.

Y, más allá de esa pelea competencial de si son o no estructurales, que ese informe en mi opinión lo deja claro, yo lo que sí entiendo es que tiene que haber esa colaboración institucional. Consejero, no vale pasar la pelota y mirar para otro lado, si me permite la expresión, y menos en un contexto también excepcional, consejero. También se lo decía, esta comunidad recibe fondos porque estamos en una situación excepcional, a pesar de que tiene las competencias plenas. Y a pesar de tener competencias plenas en sanidad, en educación, recibimos fondos de otras administraciones que están por encima, precisamente para garantizar, en este caso, la educación en un contexto difícil. Difícil también para los centros educativos de infantil y primaria. Y esa complicidad, esa sensibilidad es la misma que yo le pido a usted para con el ayuntamiento en el caso, en el caso de que efectivamente fuera competencia exclusivamente suya, cosa que desde Unidas Podemos, consejero, le pedimos que se mire ese informe geológico, sus técnicos, no usted, porque aclara muy mucho la postura que defiende el ayuntamiento, que es que no son obras de mantenimiento sino que necesita unas reformas estructurales.

Pero ya le digo, consejero, que en cualquier caso, en cualquier caso, yo lo que sí le pido es que se sienta, que se sienta su delegación, que se sienta también con los técnicos del ayuntamiento y con el centro educativo, porque, evidentemente, ni los padres entienden que la respuesta sea pasarse la pelota entre una administración y otra, ni el equipo directivo del centro educativo puede recibir esa respuesta, ¿no?, de mi competencia yo creo que no es, y silbo y miro para otro lado. Y yo creo, consejero, que lo que tenemos que hacer es remangarnos, sentarnos y ver... Es que es el único centro educativo que tiene Montalbán, consejero, es que no hay otro colegio en todo el pueblo. Les afecta a muchas familias, tiene un tamaño mediano...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Naranjo, vaya terminando.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Por lo tanto, yo creo que ahí no hay excusas, consejero, siéntense, resuelvan lo que le toca a cada uno y establezcan una financiación suficiente y una colaboración institucional que haga que los niños de Montalbán puedan asistir a clase, como debe ser, consejero, desde el primer día.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Estoy de acuerdo con usted en que la pelea institucional no tiene sentido, no nos lleva a ningún lado. Más que pelea institucional lo que se necesita es colaboración institucional, colaboración.

Y, mire, nosotros desde el primer momento, me consta, me consta que nuestros técnicos han estado en primera línea para atender todas las necesidades que tenía ese colegio. Evidentemente, cada Administración tiene su responsabilidad, como no puede ser menos, porque si no imagínese el follón que tendríamos, ¿no?, de líos, ¿no? Entonces, yo sé que hasta en cuatro ocasiones nuestros técnicos han ido al centro educativo, en cuatro ocasiones.

Y yo sé que en el mes de agosto informaron al alcalde de todo, digamos, de cuál era la situación. Es decir, que usted sepa que en todo momento se ha ofrecido desde la Consejería todo el respaldo y todo el asesoramiento técnico, el asesoramiento técnico que requería para poner en marcha todas esas actuaciones necesarias para que el centro educativo se pusiera en marcha.

Claro, entonces aquí la cuestión está en que cuando recibamos pues todos los resultados de ese informe actuaremos en consecuencia. Pero entienda usted, señoría, que evidentemente pues el ayuntamiento, en este caso Montalbán, pues tiene la responsabilidad de esa conservación, de ese mantenimiento, y nosotros nos ofrecemos, dentro de nuestras competencias, pues a asesorar, a asesorar.

Entonces, dicho esto, yo creo que está... A veces pienso, a veces pienso, señoría, que muchas veces... Y va a salir otro caso más en esta comparecencia..., perdón, en esta comisión. Pues a veces se piden actuaciones en determinadas administraciones que no corresponden. Es decir, a ver, nos limitamos lógicamente desde nuestra responsabilidad a atender, a asesorar dentro de las competencias de cada uno, pero no dude usted, no dude usted de que estaremos muy pendientes, muy pendientes de este caso, porque lo que sí le puedo decir, señoría, lo que sí le puedo decir es que ahora mismo es que el curso ha empezado en Montalbán con absoluta normalidad, con normalidad.

Así que yo le...

[*Rumores.*]

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Naranjo, no...

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—... pediría que, hombre, no lée —digamos— con esta cuestión de trifulcas partidistas. Es decir, yo quiero decirle que nuestros técnicos están asesorando al ayuntamiento, están cerca, y, bueno, estaremos atentos a la evolución de esa reforma.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-21/POC-002014. Pregunta oral relativa a la participación andaluza en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokio

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta relativa a participación andaluza en Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokio, propuesta por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor Caracuel tiene la palabra.

El señor CARACUEL CÁLIZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, señorías.

Señor consejero desde la antigua Grecia los amantes del deporte esperamos con gran expectación las olimpiadas que en esta edición incluso pues se han prolongado un año más debido a las dificultades presentadas por la pandemia. Y esperamos para disfrutar estos juegos olímpicos que se han celebrado, como todos ustedes saben, hace escasas semanas en la ciudad de Tokio. Los juegos olímpicos son un acontecimiento deportivo, el más importante que se celebra y el más complejo del mundo. Y con ello no solo se obtienen valiosos recursos, sino que se contribuye al desarrollo del deporte y a fomentar objetivos humanitarios de la mayor envergadura posible.

Los juegos olímpicos, como saben, trascienden fronteras y reúnen a personas de todas partes del mundo para que puedan destacarse entre las muy variadas modalidades y disciplinas deportivas que allí se ponen en práctica.

Por lo tanto, geolocalizan a un país, a una región, a través de sus deportistas. Y, orgullosamente, destacamos la participación de todos los jugadores de nuestra tierra, a los cuales les trasladamos nuevamente la felicitación por la simple relevancia que tiene el mero hecho de competir en tan importante evento.

Y permítanme que de las fuentes de valores que emanan de la práctica del deporte destaque en esta ocasión dos, el esfuerzo y la superación. Las circunstancias, como decía al inicio de la intervención, en los últimos años han sido muy difíciles para todos, pero especialmente para aquellos que tenían que entrenarse y prepararse para participar en unos juegos olímpicos que, como hemos referenciado, incluso se han visto pospuestos.

Y de este esfuerzo y superación quiero hacer énfasis en los juegos paralímpicos. Ellos son un ejemplo de estos valores para todos nosotros, lo puedo decir de primera mano, de primera mano, porque tengo la suerte de conocer y aprender diariamente de algunos deportistas paralímpicos que han estado, como les decía, en Tokio.

En definitiva, dicho esto, señorías, señor consejero, esta mañana venimos a pedirle que nos traslade una valoración sobre la participación andaluza, que nos consta que ha sido muy notable, en los juegos olímpicos y paralímpicos de Tokio.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Caracuel.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, sabe usted que hace justo una semana recibimos a nuestros deportistas olímpicos y paralímpicos, los recibí junto con el presidente en el palacio de San Telmo. Fíjese, algo que no había ocurrido antes; o sea, una cosa inédita, recibir a nuestros deportistas olímpicos y paralímpicos, hayan ganado medallas, diplomas, o no. Todos estaban representados en este reconocimiento que queríamos hacer desde el Gobierno de Andalucía a su rendimiento, enorme rendimiento.

Ya sabe usted que llegar a unos juegos olímpicos ya es un sueño. Ganar ya ni le cuento, pero ya estar en una olimpiada para cualquier deportista es la máxima aspiración, la máxima aspiración. He tenido la suerte de estar en tres olimpiadas y créame que es la mejor experiencia en ese terreno que un deportista pueda tener.

Y la verdad es que usted me pide una valoración de nuestros deportistas, y yo le tengo que contestar que ha sido de sobresaliente, de sobresaliente. Porque ya sabe usted que en las olimpiadas y en las paralimpiadas lo que se mide es el rendimiento, el deporte de competición mide el rendimiento, el máximo rendimiento, que es lo que nos dan nuestros deportistas. Y tenemos que decir que en estas olimpiadas se ha producido el récord absoluto de participación de deportistas andaluces en la historia olímpica. Es decir, ha superado a la participación de Barcelona 92, que siendo anfitrión siempre tienes más oportunidades para tener más deportistas. Esta es la vez que más deportistas andaluces han representado al equipo olímpico español.

Quiero decirles que el balance de nuestros deportistas olímpicos ha sido de cuatro medallas y siete diplomas. Y quiero decirles que en el ámbito paralímpico de 18 andaluces participantes hemos obtenido cuatro medallas y 18 diplomas. Excepcional rendimiento de nuestros deportistas, lo que ha situado o ha situado en una plaza de honor entre los ocho mejores del mundo en sus diferentes pruebas.

Así que yo quiero hacer una valoración, hacerla extensiva y compartirla con ustedes de nuestros representantes olímpicos y paralímpicos. Y, desde luego, nuestra apuesta y nuestro apoyo siempre y reconocimiento a ellos.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-21/POC-002017. Pregunta oral relativa al inicio del curso 2021-2022 en Almería

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al inicio del curso 2021-2002 en la provincia de Almería.
El señor Herrera tiene la palabra.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, el año pasado, por estas fechas, hacíamos ya el balance del inicio de un curso escolar que, sin duda, se iniciaba con mucha incertidumbre y preocupación por parte de los padres, de los estudiantes y, lógicamente, también, de los profesores en el conjunto de la comunidad educativa.

En aquellas fechas tuvimos que oír, por parte de los grupos de la oposición, cómo aquel curso iba a ser un desastre, cómo no se iban a poder desarrollar las clases con cierta normalidad y cómo nuestros hijos iban a sufrir ese desastre organizativo que se decía que existía.

Los que somos padres y tenemos hijos en edad escolar vimos, con satisfacción, cómo el curso se desarrolló con una cierta normalidad, cómo las clases funcionaron, cómo prácticamente no hubo aulas cerradas a lo largo de todo el curso académico, alguna excepción hubo, evidentemente, siguiendo los protocolos sanitarios. Y tuvimos algunas veces que confinarnos, como pasó en la clase de mi hija. Pero, en general, el curso funcionó bien, lo que supuso también un esfuerzo no solamente organizativo, sino también económico por parte de la Junta de Andalucía.

En aquel momento, en el momento más duro de la pandemia, se recibió ayuda, por parte del Gobierno central, económica, que permitió también hacer un esfuerzo extraordinario en cuanto a esa organización.

Este curso que se ha iniciado hace escasos días es distinto, es distinto porque, gracias a la vacunación, la situación ha mejorado, pero, aun así, las circunstancias en las aulas se mantienen en una organización también distinta a la que teníamos con anterioridad a la pandemia. Y eso sigue requiriendo de un esfuerzo por parte de la Junta de Andalucía, que esta vez no cuenta con el apoyo del Gobierno central, y es una diferencia muy importante.

Es cierto, y todos lo hemos visto, que se han aumentado los profesores, que se mantienen esas medidas extraordinarias por parte de la Junta, y que, desde mi grupo, echamos en falta ese apoyo por parte del Gobierno central ante una situación que, aunque, como he dicho, ha mejorado, sigue siendo, bueno, tenemos que tener esa precaución para que todo se desarrolle, al menos, como se desarrolló el año pasado.

Por eso quería preguntarle, señor consejero, por la valoración que hace usted del inicio de curso, en este caso en mi provincia, en la provincia de Almería.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Herrera.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, señoría, no se puede usted ni imaginar lo que supuso abrir los colegios el curso pasado. No se lo puede usted ni imaginar. No se puede usted imaginar la cantidad de presiones que este consejero recibió por parte de un montón de colectivos, por supuesto, de partidos de la oposición, que no colaboraron en absoluto, en un momento tan delicado y tan complejo como el que estábamos viviendo. Y lo único que aportaron fue alarmismo, lo único que aportaron fue temores, más los que ya llevábamos, ¿verdad?

Entonces, créame, créame que fue una decisión muy compleja, y era una responsabilidad muy grande el tener que abrir todos nuestros centros educativos. Estaba convencido, lo hice desde la más absoluta convicción después del enorme trabajo y de las medidas, recursos, etcétera, que habíamos puesto a disposición de toda la comunidad educativa. No fue fácil, como usted comprenderá. Y, efectivamente, el resultado es como lo que usted dice: un curso excepcional, pero prácticamente basado en la normalidad, en una normalidad excepcional, ¿no? Más del 90% de los centros educativos durante todo el curso estuvieron libres de COVID, siendo conscientes que el riesgo cero no existe, como no existe ahora, no existe ahora.

Y por aportarle un dato: el 99,5 de nuestros centros, hoy día, 99,5 están abiertos y libres de COVID en estos momentos. Algún aula aislada en todo el sistema, en un sistema educativo de 7.133 centros docentes que tiene nuestra comunidad.

El mayor refuerzo, la vacunación, siendo conscientes de que se ha producido una bajada de natalidad brutal. Tenemos 45.000 alumnos menos en este curso, una cuestión digna de analizar, y que yo invito, además, a los grupos parlamentarios a darle una vuelta de por qué está sucediendo esto. Y, evidentemente, nuestra apuesta permanente por la calidad educativa, por la excelencia, sin dejar a ningún niño atrás.

En concreto, yo le voy a dar algunos datos de su provincia para que usted los tenga. Mire, en Almería, un total de 163.000 alumnos de todos los niveles se han incorporado ya a los 680 centros de la provincia, de los que 452 son de titularidad pública y 176 son sostenidos con fondos públicos. Unos 3.600 alumnos menos, 3.600 alumnos menos en las principales etapas obligatorias. Quiero decirle que se ha incrementado en más de 10.200 los docentes en los centros públicos almerienses, a los que hay que sumar los refuerzos que se están terminando de incorporar en estos días.

En este sentido, quiero recordar que durante el curso pasado se alcanzaron las 200.249 jornadas de sustituciones, frente a las 132.000 del año anterior. Este curso está previsto mantener la inversión de 58 millones adicionales, otra apuesta más por la calidad educativa.

Quiero también decirles que la inversión en materia higiénico-sanitaria para los centros educativos superará los 46 millones de euros, 13, digamos, los centros dispondrá de más de una inyección adicional de cinco millones para gastos de funcionamiento y 13 específicos de inversión en Formación Profesional.

Un total de 44 centros de la provincia de Almería en los que se imparten enseñanzas de Formación Profesional se beneficiarán de todos estos fondos para mejorar sus espacios y equipamientos por un valor aproximado de un millón de euros.

En cuanto a infraestructuras educativas, en la provincia de Almería cuentan con la mayor inversión desde el 2009, con 139 millones de euros en 181 actuaciones, incluyendo 33 proyectos de bioclimatización en otros tantos centros.

Y nuestra apuesta, como hemos comentado antes, es la Formación Profesional. Veintiún nuevos ciclos formativos en Almería, que se trata de la mayor oferta en esta enseñanza en la historia de esta provincia.

Destaca el crecimiento de la modalidad dual, que cuenta también con el doble, con el doble de empresas colaboradoras.

Así que, por último, quiero subrayar también que se ha dado un paso más para rescatar al alumnado que, por diferentes motivos, dejó y abandonó el sistema educativo de forma prematura, ampliando hasta las 130.000 las plazas de educación permanente para adultos, 16.000 más que en el curso anterior.

Muchas gracias.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-21/POC-002018. Pregunta oral relativa al inicio del curso 2021-2022 en Cádiz

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Seguimos con la siguiente pregunta, con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al inicio del curso 2021-2022 en Cádiz, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el señor García de León.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchísimas gracias, presidente.

Muy buenas tardes, consejero.

Buenas tardes, señorías.

Antes de que, como diputado por Cádiz, le pregunte sobre el inicio del curso en mi provincia, le ruego, consejero, que me permita, como además lo ha hecho usted en numerosas ocasiones, me permita agradecer el enorme esfuerzo que ha hecho la comunidad educativa en Andalucía pero, en particular, en mi provincia.

Agradecer a todas esas personas que dieron lo mejor de cada uno en un momento lleno de incertidumbre, lleno de esfuerzo y fueron capaces, como usted ha señalado en tantas ocasiones durante este tiempo, fueron capaces de llevar al éxito que se ha tenido, que era que hubiera esa normalidad de la que tanto se ha... Por tanto, vaya por delante mi agradecimiento, el de mi partido, a usted y a todos los que forman parte de esa Consejería de Educación, que ha sido fundamental, no solo para la educación, sino para el transcurrir de la vida en Andalucía en este tiempo. Así que muchísimas gracias.

Como digo, es fundamental para nosotros la educación, lo hemos hecho y lo han demostrado ustedes en la gestión de la pandemia, también lo demuestran ustedes en el presupuesto de este Gobierno de la Junta de Andalucía. Siempre hemos ansiado ese 5% de inversión en la educación y ya está aquí, está con este Gobierno, con el Gobierno de Juanma Moreno, con su Gobierno. Y, por tanto, yo creo que este es el camino a seguir en lo relacionado con la educación y Andalucía.

Y, por tanto, en este contexto, y tras haber pasado ese reto tan importante, empezamos de nuevo; como cada curso, como cada año, empezamos de nuevo. Y en este contexto sí quería preguntarle cuáles son las perspectivas o cuáles han sido las incidencias en mi provincia, en la provincia de Cádiz; Una provincia que, obviamente como todas, miran con mucha atención todo lo que pasa en torno a la educación de nuestros hijos. Por tanto, esa es nuestra pregunta: ¿qué valoración hace y cómo se inicia el curso de una provincia como la de Cádiz?

Muchas gracias.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente.

Señoría, muchas gracias por su felicitación, por su reflexión.

Ciertamente, créame que, como le comentaba antes a su señoría, pues no fue fácil, como usted podrá comprender, pero, efectivamente, yo creo que el curso pasado fue el resultado de un éxito colectivo. Es decir, toda la comunidad educativa en particular, la sociedad en general, menos algunos que se quedaron fuera de ese momento tan delicado y que se necesitaba..., y que todo el mundo necesitaba en esos momentos un hombro donde poder, digamos, avanzar en una situación tan compleja, pues el resultado definitivo, efectivamente, fue ese éxito colectivo, para trasladar la normalidad en un momento tan excepcional.

Ya sabe usted que si..., la vida se detiene, o la sociedad se detiene si los colegios se cierran. Esto es una máxima, porque nuestros niños, nuestros jóvenes tienen que estar en sus colegios, en sus institutos, formándose. Y la vida tiene que seguir, tiene que avanzar. Y, evidentemente, fue una decisión muy difícil, pero —insisto—, agradecido..., y agradecimiento, digamos, felicitación que trasladaré a todo el equipo de la consejería y a toda la comunidad educativa.

Mire, en la provincia de Cádiz, para darle a usted unos datos que tenga en cuenta —porque, en fin, me toca luego, creo que es Granada y luego Málaga, pero en fin, para tener estos datos y poderlos decir—, quiero que usted sepa que un total de 263.420 escolares, en la provincia de Cádiz, han vuelto a las aulas, en 863 centros de la provincia. Quiero decirles también que ha habido una tendencia al alza, por ejemplo, en las matriculaciones en el primer ciclo de infantil, que en el caso de Cádiz se espera que superen las diez mil, cifra que corresponde prácticamente a antes de la pandemia. Quiero decir también que aprovecho para recordar a todas las familias que el plazo de matriculación en esta etapa de cero a tres años sigue abierta, sigue abierta y que en cualquier momento pueden matricular a sus hijos en nuestras escuelas, porque ya saben que nosotros creemos mucho en esta etapa educativa; no es solamente asistencial, sino también formativa.

Quiero decirles que, en este caso, Cádiz cuenta con 198 centros públicos o privados adheridos al programa de la Junta. En esta primera etapa, de cero a tres años, diez escuelas más que el curso anterior.

Quiero decirles también que a estos escolares se sumaron, el 10 de septiembre, más de 110.000 estudiantes del SCI, del Segundo Ciclo de Infantil, de primaria y de educación especial que se incorporaron a sus 725 centros.

Y el día 15, casi unos 125.000 estudiantes de secundaria, bachillerato, formación profesional y educación permanente, en 470 centros docentes de Cádiz, se incorporaron también. En total, quiero que usted sepa que son, en estas etapas, 8.300 alumnos menos de los contabilizados en el curso anterior; una cifra que, como hemos comentado también, es digna para poder reflexionar entre todos por qué está sucediendo, ¿no?

Quiero decirles que la formación...

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, ya ha terminado...

El señor **IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE**

—Bueno, pues la formación profesional mantiene la tendencia al alza y crece en más de dos mil alumnos. Creo que se han establecidos 493 ciclos formativos impartidos en distintas modalidades en los centros educativos.

Y, por último, el pasado lunes se ha completado la vuelta a las clases, que la enseñanza de régimen especial —todos nuestros conservatorios...— con 10.000, casi 10.500 alumnos en 20 centros en la provincia de Cádiz.

Muchas gracias.

El señor **CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor consejero.

11-21/POC-002020. Pregunta oral relativa al inicio del curso 2021-2022 en Granada

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Seguimos. Pregunta relativa a inicio del curso 2021-2022 en Granada, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el señor Caracuel Cáliz.

El señor CARACUEL CÁLIZ

—Muchas gracias, señor presidente.

De nuevo, señor consejero, permítame que redunde en las palabras que han tenido los compañeros que me han antecedido en el uso..., en su intervención, para reflejar ese nuevo agradecimiento —como bien ha dicho usted—, desde la consejería, con usted al frente y a todos los equipos de docentes, personal, familia, e incluso también, por supuesto, al alumnado, que hicieron posible que el curso pasado, a pesar de las circunstancias tan complicadas, fuese —y lo digo así, con rotundidad—, un éxito. Porque fue mucho mejor incluso de lo que todos se pensaban, o de lo que alguno querían vaticinar —esperemos que no intencionadamente.

El presente curso nos consta que se inicia con una apuesta nuevamente decidida e histórica por la estabilidad, por la calidad, por la educación, por los docentes, para que el alumnado tenga posibilidades de formarse —como decíamos—, que es el inicio de poder generar un proyecto de vida, desde las etapas infantiles, pasando por la primaria, la secundaria, la educación especial, incluso algo tan importante y necesario —como ya se ha mencionado a lo largo de la mañana—, como es la formación profesional, que también denota el impulso que se está dando por parte de este Gobierno del cambio, tras la parálisis que tenía este sector de los anteriores gobiernos del Partido Socialista.

En definitiva, señor consejero, y para no dilatar más la intervención, le pedimos que nos traslade también información y el balance de este inicio del curso escolar, que nos consta —como decíamos—, en líneas generales ha sido muy positivo y con una apuesta en inversión y en número de profesionales muy alta en la provincia de Granada.

Muchas gracias.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, mire usted, ya sabe que, basado un poco en mis intervenciones anteriores, le daré algunos datos de la provincia de Granada, por si usted considera conveniente anotarlos, o se los podemos pasar, para que usted tenga esa información y pues, lógicamente, la pueda manejar en la provincia de Granada.

Mire, algo más de 200.000 estudiantes, de los 867 centros educativos de Granada, se han ido incorporando. Ya sabe usted que los centros granadinos cuentan con 7.034 maestros y 5.083 profesores, gracias al acuerdo alcanzado con la mayoría de las organizaciones sindicales, a los que se irán sumando más docentes a lo largo del curso, allá donde sea necesario.

Es una apuesta por la calidad, pero también por la estabilidad. Quiero recordarle que el 24% de los refuerzos docentes se van a quedar definitivamente en la plantilla estructural para el curso que viene. Con lo cual, una apuesta más en nuestro sistema educativo público para garantizar esa calidad y esa excelencia, sin dejar a ningún niño atrás, es por lo que aspiramos.

Quiero decirles que en educación infantil hay un total, en Granada, de 8.800 menores de tres años. Es una oferta que se ha incrementado tanto el número de centros —14 más con respecto al curso anterior, igual que como unidades —58 más—, hasta un total de 854.

Quiero decirles también que se incorporan a los estudiantes de segundo ciclo infantil, primaria, educación especial, a unos 80.000 alumnos, que han arrancado sin incidencias significativas, entre 157 centros. Y se contabilizan en Granada —como está ocurriendo en todas las provincias— 1.900 alumnos menos en estas etapas.

También seguimos mejorando los servicios complementarios. Y así, en Granada disponen las familias de 201 comedores, y del servicio de transporte, donde hay 41 nuevas paradas para el traslado de nuestros estudiantes.

En cuanto a etapa secundaria, bachillerato y FP, pues, se incorporaron unos 80.000, casi 30.000 en educación permanente. Se ve reflejada esta..., la bajada de natalidad por primera vez en la etapa secundaria, por primera vez, ¿verdad?: casi 2.000 estudiantes menos en la provincia de Granada.

Por el lado contrario, la FP sigue creciendo, allí en Granada, y tenemos 2.600 plazas más de nuevo ingreso, para un total de 18.000, casi 19.000 puestos escolares. La oferta contempla 21 ciclo más que el curso pasado, 21 ciclos más; con lo cual, ampliamos la oferta a las demandas del alumnado y del mercado laboral.

Y, para terminar, subrayar la apuesta en firme del Gobierno andaluz por el Bachillerato Internacional, que ya sabe usted que es un currículum reconocido a nivel mundial, y este es el segundo curso en el que se imparte esta modalidad, por ejemplo, en la provincia granadina con una gran acogida, concretamente, en el IES Padre Manjón, con un total de 48 alumnos.

Muchas gracias.

11-21/POC-002023. Pregunta oral relativa al inicio del curso 2021-2022 en Málaga

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Seguimos, pregunta relativa a inicio del curso 2021-2022 en Málaga, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el señor Ruiz Ortiz.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, pues para poner en valor, en primer lugar, el esfuerzo de la comunidad educativa que se ha hecho para hacer posible pues este inicio de curso y, sobre todo, el curso pasado, el más difícil de la historia de nuestra autonomía, y para preguntarle para que valore usted, como diputado por Málaga que soy, le pregunto por el inicio de curso en nuestra provincia.

Muchas gracias.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, yo creo que en la provincia de Málaga está ocurriendo como prácticamente en toda Andalucía, iniciamos el curso con absoluta normalidad dentro de todas las medidas que usted conoce perfectamente que..., y no solamente eso, sino con el compromiso permanente de nuestros docentes, familias, propio alumnado, para que transcurra, dentro de esta excepcionalidad, pues con mayor normalidad posible. Yo, como siempre, aprovecho pues para dar mi sincero agradecimiento a todo el trabajo que se está haciendo.

Mire, en Málaga, 340.000 escolares ya han retornado a los 1.218 centros que tenemos en la provincia de Málaga, donde cuentan en el presente curso con algo más de 22.000 profesionales de la enseñanza. Este curso, además, se inicia con cambios en los servicios complementarios, que permiten que tanto el transporte como el comedor se ofrezcan con total garantía. Destaca el nuevo servicio para la mejora de la calidad de la comida, transformando las líneas de comida fría por la comida elaborada en los propios centros, una apuesta que desde este Gobierno y a través de esta consejería se ha trasladado. En la provincia de Málaga hay 93 comedores *in situ*, de los cuales 29 se han sumado en este año. Por etapas, son 16.000 los menores de tres años que empezaron las clases en la escuela y centros infantiles, 785 más que en el curso anterior. Cuenta

—ya sabe usted— Málaga con 374 centros públicos o privados adheridos al programa, doce más que en el curso anterior. Casi 147.000 escolares comenzaron en el segundo ciclo de educación infantil, primaria y educación especial, lo que supone 3.813 escolares menos que el curso pasado en estos niveles educativos. En referencia a secundaria, bachillerato, etcétera, son un total de 152.000 los estudiantes que regresaron a las aulas, con un descenso de 4.725 con respecto al curso pasado. Por su parte, la FP crece en 3.687 alumnos más, y esta vuelta a las clases se ha completado con las enseñanzas en nuestros conservatorios, etcétera, con 20.600 alumnos en 50 centros. Igualmente, seguimos impulsando también el bachillerato internacional, la red, que se incorpora el IES Salvador Rueda de la capital malagueña y que se suma así al IES María Zambrano, donde ya se imparte esta modalidad.

Y, por último, me gustaría destacar el proceso de transformación digital en que está inmerso nuestro sistema educativo, y que ha tenido como uno de sus grandes logros la dotación de dispositivos en los centros malagueños, que ha sido de unos 20.000 dispositivos durante el curso pasado, y a esto se sumarán otros 30.000, cuyo reparto entre los centros ya ha comenzado tras el acuerdo con el ministerio para seguir reduciendo la brecha digital.

Muchas gracias.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-21/POC-002059. Pregunta oral relativa a la apuesta de la Junta de Andalucía por el deporte paralímpico Tokio 2021

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Seguimos con pregunta relativa a la apuesta de la Junta de Andalucía por el deporte paralímpico Tokio 2021, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Y tiene la palabra la señora Moreno Sánchez.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidente.

Permítame saludar, en primer lugar, a todas sus señorías y al señor consejero en esta mi primera intervención en la Comisión de Educación y Salud. Me decía el consejero antes de comenzar que en esta comisión íbamos a aprender mucho, y yo estoy segura de que así será, igual que le aseguro que voy a poner todo mi empeño por aportar y ayudar a este equipo por la educación andaluza. Muchas gracias.

Y volvemos a Tokio, señor consejero. Decíamos con anterioridad que la actuación de nuestros deportistas en los juegos olímpicos y paralímpicos de Tokio había sido sobresaliente, la mejor desde su debut en los juegos de París, si exceptuamos el resultado de Barcelona 92. Y estas 8 medallas y 25 diplomas olímpicos a los que ha hecho referencia con anterioridad pues son el resultado de la entrega y del sacrificio. Y creo que nadie mejor que usted en esta sala, con tres olimpiadas a sus espaldas, sabe lo que significa o lo que hace falta para estar en unos juegos. Estar en Tokio o llegar a París dentro de tres años, en el 2024, no solo depende de las cualidades físicas y deportivas de los miembros de nuestra delegación andaluza, a pesar de todo el potencial que puedan tener hay deportes de los cuales pues no se puede vivir y muchos atletas tienen que combinar ese entrenamiento de alto rendimiento con una jornada laboral, más aún si hablamos de deportistas paralímpicos. Solo un porcentaje muy pequeño de nuestros deportistas tiene la capacidad de tener esa solvencia económica o un patrocinio que le permita dedicarse por completo al deporte. Por eso es tan necesario el apoyo y el mecenazgo de las instituciones públicas, y en ese aspecto la Consejería de Educación y Deporte también ha brillado. Desde el 2019 hemos cuadruplicado el presupuesto de la Fundación Andaluza Olímpica y hemos aumentado esas becas y esas cuantías de nuestros deportistas, acompañando a la delegación andaluza no solo en la competición, sino durante toda su preparación, porque, como decía y como usted sabe, las medallas no se obtienen entrenando el mes antes de las olimpiadas.

Así que, señor consejero, queríamos preguntarle por la estrategia que usted y su equipo han diseñado para fomentar y para apoyar el deporte olímpico y paralímpico, y por los objetivos que se han fijado para los próximos años para lograr que Andalucía pueda seguir escribiendo en páginas de oro, como ha hecho este año, en la historia del deporte internacional.

Muchas gracias.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, mire, cuando hace una semana recibimos a los deportistas olímpicos y paralímpicos en el palacio de San Telmo junto con el presidente... Mire, normalmente los deportistas no tienen muchas ganas de ir a las instituciones públicas, no tienen muchas ganas, es decir, lo que tienen es..., porque eso les resta entrenamientos, los mueve, les... En fin, tengo que decirles, señoría, que sentí en los deportistas, porque así me lo trasladaron tanto los olímpicos como los paralímpicos, su agradecimiento, el agradecimiento de haber comprobado cómo este Gobierno a través de esta consejería y su equipo de deporte habían acompañado a estos deportistas a prepararse a una olimpiada y una paralimpiada tan complicada como ha sido la de Tokio, con todo el COVID y con todas las cuestiones que ustedes saben que habían rodeado esta competición. Estaban agradecidos y sentían la cercanía de este Gobierno y de su equipo de deporte. Y eso créame que fue la mayor satisfacción que yo como consejero de Educación y Deporte pude recibir. Ese agradecimiento no solamente, como usted bien ha dicho, en ayudas que se han cuadruplicado, en becas que no existían, en programas que no estaban puestos en marcha, esa estrategia de acompañamiento no solamente en recursos, sino en comprensión, porque, como usted bien sabe, efectivamente, como yo les dije a los deportistas, antes de estar aquí yo estuve allí, entonces, sabía lógicamente, sé lógicamente lo que siente un deportista cuando está a ese nivel compitiendo. Y la respuesta de ellos ha sido generosa no solamente en el rendimiento, sino formando parte de los programas como el Mentor 10, donde nuestros deportistas ofrecen y transmiten estos valores del deporte a nuestra gente joven en los centros educativos. Porque nuestros jóvenes, señoría, necesitan referentes sociales, pero referentes sociales que estén basados en el esfuerzo, en la superación, en que nunca se rinden y que cuando pierden se levantan para volver otra vez a emprender la lucha. Y de esto, desde luego, no hay mejor modelo que nuestros grandes deportistas o nuestros deportes, ganen o no ganen. Y este es el mejor ejemplo de vida que podemos darles a nuestros jóvenes. Y se han ofrecido de forma generosa para poder expandir estos valores a todos nuestros colegios e institutos, donde créame que está teniendo una aceptación impresionante. Así que muy satisfecho, la verdad, por el trabajo que se está haciendo y que vamos a seguir desarrollando, no solamente en el resultado final de una competición producto del rendimiento, sino en todo ese acompañamiento para que nuestros deportistas a ese nivel sigan sintiendo que este Gobierno está cerca de ellos.

Muchas gracias.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-21/POC-002070. Pregunta oral relativa al acuerdo sindical de apoyos COVID para la concertada

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la siguiente pregunta, relativa al acuerdo sindical de apoyos COVID de la concertada, propuesta por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Tiene la palabra la señora Sánchez Muñoz.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Gracias, señor presidente.

Buenos días. Señor consejero, quisiera yo dar también la bienvenida a esta comisión a mi nueva compañera, Mónica Moreno, antigua compañera, pero nueva en esta comisión. Bienvenida. Sé que tu trabajo, allí donde lo hagas, lo harás bien. Así que aquí estupendamente.

Dicho esto, y antes de comenzar, quisiera enviar la solidaridad de mi grupo, de todo mi grupo, a la ciudadanía de La Palma, con lo que está pasando, y a todos los profesionales que allí están trabajando.

Y en concreto hoy quisiera referirme a unos profesionales que son los geólogos, esos geólogos que son profesionales que no siempre están lo suficientemente reconocidos. Lo que estudiamos ciencias geológicas nos decían en muchas ocasiones: «Esto no vale para nada, estáis abocados al paro». Hoy en día, bueno, pues yo me dedico a la enseñanza de la Geología, y precisamente por eso hoy, y precisamente en esta crisis volcánica, quisiera reivindicar el papel de las ciencias geológicas en los estudios, en la programación de los estudios. Enhorabuena por ese esfuerzo que están dedicando allí a salvar vidas también y a prevención. Y enhorabuena en general a todos los profesionales que allí están luchando por salvar a la ciudadanía y a estos profesionales, a los geólogos, en particular.

Dicho esto, señor consejero, me remito a mi pregunta en relación a los apoyos COVID en los centros educativos. Es el segundo año que la consejería ha tenido muy claro y ha apostado por reforzar el personal en los centros educativos, primero, para mantener la seguridad en los centros, en esta pandemia, y también para apoyar a aquellos alumnos que más lo necesitaban. Para evitar que nadie se quedara atrás. Lo hizo el año pasado con fondos propios entre diciembre y julio, porque no se lo permitieron los fondos que venían del ministerio, lo hizo a pulmón. Y este año, de nuevo, el presente curso escolar ha venido con refuerzos COVID. Refuerzos COVID que han sido además el resultado de una negociación sindical. Qué experiencia aquí en Andalucía, la consejería negociando, como ha dicho usted, el octavo acuerdo sindical. Por tanto, enhorabuena a su equipo y en particular a la Dirección General de Recursos Humanos.

Dicho esto, sí queríamos conocer los detalles de ese acuerdo, y en concreto en la educación concertada, en los sindicatos también que han estado en ese acuerdo. Y bueno, pues, que en qué consiste, ha consistido esa negociación.

Muchísimas gracias, señor consejero.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, usted sabe que desde mi toma de posesión como consejero, la mejora de la calidad educativa, esa apuesta por la excelencia sin dejar a ningún niño atrás ha sido constante desde el primer momento y la máxima prioridad.

Yo creo que la apuesta que hicimos el año pasado, un curso tan lleno de incertidumbre, con la incorporación de 10.000 profesionales aproximadamente, en un momento tan complejo, en el que buscábamos un doble objetivo. O sea, entre profesionales, docentes, profesionales de la limpieza. Esos 10.000, un doble objetivo, que era fundamentalmente uno, digamos, estar vigilantes a las medidas de seguridad, con desdobles, etcétera. Y luego, no dejar a ningún niño atrás, recuperar a aquellos que en el tercer trimestre del curso anterior se podrían haber quedado fuera de esos procesos de enseñanza-aprendizaje, como comprobamos.

Entonces, ese doble objetivo se cumplió con creces. Se mejoraron los resultados académicos, se mejoró la convivencia. Es decir, se dio un paso adelante, y creo que el sistema educativo andaluz, de nuestra tierra, salió reforzado de este curso. En este curso que comienza, evidentemente, la situación es otra. Es decir, afortunadamente, tenemos el mayor refuerzo que podemos tener en este arranque, que es la vacunación. Esto, lógicamente, hace que reajustemos las necesidades. Y de esos 10.000 hemos pasado a unos siete mil profesionales, profesionales que se pueden ampliar a lo largo de este curso, en función de las necesidades que podamos detectar. Y ya sabe usted también que hay una comisión de seguimiento entre las organizaciones sindicales para velar en ese diálogo y en esa escucha activa permanente, por donde haya necesidades poder atenderlas. Y en la concertada, como he comentado anteriormente, en una de mis intervenciones, evidentemente, también hemos reforzado a través de acuerdos, como usted bien dice, el octavo acuerdo, que no ocurría esto en diez años, con las patronales y con los sindicatos, para incorporar unos setecientos docentes al conjunto de la red por una inversión estimada de unos treinta millones de euros.

De esos 700 docentes, señoría, 570 corresponden a la coordinación COVID, y 130 a refuerzos. También se ha dado una dotación extraordinaria de limpieza de casi seis millones de euros. Así que quiero agradecer, desde aquí, a las organizaciones sindicales, a las patronales, pues, su colaboración y su sentido de la responsabilidad en este nuevo curso que hemos arrancado.

Muchas gracias.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-21/POC-002075. Pregunta oral relativa al acuerdo marco de obras en los centros educativos

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la siguiente pregunta, relativa al acuerdo marco de las obras en los centros educativos. Propuesta por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Y tiene la palabra la señora Moreno Sánchez.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, una buena educación requiere maestros y profesores bien formados. Y, como usted siempre dice, un modelo que aspira a la excelencia sin perder de vista ningún niño, para que nadie quede atrás. Y yo añadiría que para un correcto aprendizaje, también se necesitan aulas preparadas, aulas dignas, infraestructuras modernas. Porque la tecnología ha llegado a los colegios, pero sigue habiendo centros con obras pendientes desde hace muchos años, muchos. Y esto no es legado de este Gobierno, ni de este consejero, es legado socialista. Y ya se ha hablado largo y tendido aquí de las más de dos mil setecientas obras que el anterior Gobierno dejó sin finalizar, o más bien sin empezar muchas de ellas. Algunas desde hace 12 años, como sabe el señor consejero. Obras que en muchos casos requerían unas actuaciones urgentes, pero todas ellas importantes. Si me voy a mi provincia, Jaén, pues se me viene a la cabeza por ejemplo el Conservatorio Superior, o el CEIP Ruiz Jiménez, en la capital.

Me consta que la comunidad educativa aplaudió el acuerdo marco de 2020, que redujo precisamente los plazos de licitación y adjudicación de obras de hasta quinientos mil euros de cuatro meses a dos semanas, y el resultado fue inmediato. Solo en Jaén, por ejemplo, se han hecho el triple de obras en este periodo, con este acuerdo, que en el mismo periodo de 2017 con el Partido Socialista.

Me consta también el aumento de inversión en esos 514 centros de formación profesional, a los que ha hecho referencia el consejero, que el PSOE dejó sin equipamiento. Una inversión que ha servido para modernizar las instalaciones y para dotarlas precisamente de eso, de equipamiento, con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza y de contribuir, de paso también, a la riqueza del territorio, al tener en cuenta empresas locales.

Las 874 actuaciones realizadas en estos dos años, señor consejero, de legislatura, no son palabras, le pese a quien le pese, son realidades que todos los alcaldes aplauden. También los alcaldes socialistas. Y no se trataba tanto, como ha demostrado usted, de color político, se demostraba de voluntad y se trataba de querer mejorar.

Y yo le pregunto hoy por el nuevo acuerdo marco de ese plan de infraestructuras 2021 que anunció hace algunos días aquí en el Parlamento, para que los andaluces sepan que no nos hemos quedado parados viendo el éxito de ese primer acuerdo, sino que vamos a seguir trabajando, que la consejería y usted van a seguir trabajando para que Andalucía siga teniendo los mejores profesores, la mejor política educativa y las mejores condiciones de aprendizaje para los niños.

Gracias.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, aparte de darle la bienvenida, que antes no se la di, bienvenida a esta comisión.

Mire, gestionar implica preguntarse cómo hacer para avanzar en el desarrollo y en la construcción y en la reforma de toda nuestra infraestructura. O sea, antes de gestionar nos tenemos que preguntar cómo podemos acelerar, cómo podemos acortar plazos, cómo podemos ser, en definitiva, mucho más ágiles desde una Administración pública. Complicado, como usted bien sabe, las administraciones públicas están sujetas a procedimientos administrativos muy complejos y a veces muy tediosos, lentos, ¿verdad? Entonces, esa fue una de las primeras cuestiones que nosotros nos planteamos al encontrarnos un patrimonio, digamos, educativo, pues prácticamente que estaba en emergencia, prácticamente.

Entonces, ¿cómo podemos acelerar y acortar estos plazos? Y se trabajó desde la Agencia Pública Andaluza de Educación, desde APAE, ese director general que a veces se cuestiona. Pero gracias al trabajo que se hizo desde la Dirección General, se consiguió este acuerdo marco, para obras de menos de 500.000 euros, como usted bien dice, de meses se pasaron a dos semanas. Con lo cual, imagínese el paso que habíamos dado; con lo cual cientos de obras en toda Andalucía se han ido continuamente generando. Yo confío que, cuando haga un balance, pueda decirles a ustedes la de cientos y cientos de obras que hemos recuperado en un tiempo récord.

Pues bien, todavía no estábamos conformes con eso, y lo que hemos hecho ha sido crear un segundo acuerdo marco, ya no solamente para la licitación, sino para la redacción de los proyectos, que también estaban que tardaban meses, y lo hemos hecho a través de un diálogo previo con los arquitectos, con los ingenieros. Y miren ustedes, nos hemos llevado una enorme sorpresa al comprobar que, al poner en marcha este acuerdo marco en la redacción de los proyectos, ha habido una auténtica avalancha, avalancha de peticiones, de peticiones que nos hemos quedado prácticamente sin capacidad para poderlos atender. Y entonces, quiero decirles que vamos a hacer un acuerdo marco, que está basado aproximadamente en unos treinta y ocho millones de euros, y tiene un plazo de ejecución de un año, prorrogable a otro. Incluye un total de diez lotes, que se distribuyen por tipo y zona. Se cerró hace unos días la convocatoria, y se han presentado 456 licitadores —una barbaridad, una auténtica barbaridad—. Así que reducimos el tiempo de redacción de los proyectos, reducimos los tiempos de licitación de los proyectos, con lo cual agilizamos muchísimo las infraestructuras, la construcción y todas las reformas que necesita un patrimonio que estaba, créame, bastante maltrecho.

Muchas gracias.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-21/POC-002079. Pregunta oral relativa al Anteproyecto de Ley de FP

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Proseguimos con la pregunta relativa al anteproyecto de ley de FP, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Tiene la palabra la señora Sánchez Muñoz.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Consejero, vengo a preguntarle hoy por la futura ley de formación profesional, que se está tramitando ahora en el Congreso de los Diputados.

Y es que son muchos los profesionales de formación profesional que nos hacen llegar su preocupación. Evidentemente, necesitamos una ley actualizada de formación profesional, indispensable en estas enseñanzas como mecanismo también de inserción laboral para nuestros jóvenes. Y creo que aquí ha quedado claro —y después de su comparecencia, más— que la consejería está dando pasos firmes para impulsar la formación profesional aquí, en Andalucía.

Sin embargo, como le decía, hay cierto temor por parte de los profesionales. Por ejemplo, me transmiten que esta ley por sí misma no asegura la calidad. Es verdad que han pasado, las horas de presencia en empresas, las horas formativas de presencia en empresas, de cuatrocientas a entre quinientas y setecientas en la nueva ley. Esto hace que un porcentaje alto de la formación —entre el 25% y el 35%— tenga lugar en las empresas. Señor consejero, es cierto que en nuestra tierra, en Andalucía, y en toda España, el tejido empresarial es de pequeñas y medianas empresas, que quizás no tengan los instrumentos suficientes para esa formación que necesita nuestro alumnado.

Por otra parte, ¿soluciona esta ley el problema de los profesores técnicos de formación profesional? Pues parece que no. ¿Soluciona el problema de la orientación vocacional, tan necesaria en la formación profesional, y que aquí se ha puesto tanto empeño en señalar? Tampoco. Pues parece que tampoco soluciona esa..., ni fija esa relación que tendría que tener el profesorado con las empresas; no lo aclara.

Por tanto, y sabiendo que usted ha acudido a esas conferencias sectoriales, en relación a la formación profesional, con el ministerio, nos gustaría preguntarle qué es lo que se ha transmitido allí. ¿Qué se ha transmitido desde Andalucía, conociendo esta problemática, qué se ha transmitido al ministerio?

Muchísimas gracias.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, gracias por su pregunta.

Y mire, yo... Efectivamente, como usted bien sabe, la ley está en el Congreso. A mí lo que me gustaría decirle, fundamentalmente, al margen de todas estas cuestiones, es que en Andalucía, nosotros tenemos muy claro el modelo de formación profesional que queremos, lo tenemos muy claro. Y por eso estamos trabajando en estos objetivos estratégicos desde que llegamos a la consejería. Es la modernización, su innovación, incrementando el número de plazas públicas, ciclos formativos, actualizando..., ir de la mano del mercado laboral, etcétera, etcétera. Entonces, nosotros consideramos que la ley es oportuna, pero que es muy mejorable. Yo le voy a decir, por ejemplo, algunas cuestiones que a nosotros nos generan dudas, y que estamos tratando de trasladar, trasladar para ver, si de alguna manera, viniera reflejada, que es todo el trabajo que venimos desarrollando en estos dos años y medio en Andalucía. Y lo ofrecemos, todo ese trabajo, o lo ofrecemos al Gobierno de España, por si quiere incorporar todos estos conocimientos que estamos desarrollando aquí.

Mire, tenemos serias dudas, por ejemplo, respecto a la FP Dual. No parece que el tejido productivo de España —que, como usted bien decía, está formado por pymes y micropymes— tenga capacidad para absorber de manera automática toda la formación dual que pretende la ley, por ejemplo. No tiene esa capacidad.

Segundo, por ejemplo, el sistema de orientación profesional que propone la ley solo será posible si se dota a los centros de la figura de este orientador profesional, que actualmente no existe en los centros docentes.

Otro tercer punto: el funcionamiento del modelo que propone la ley requiere de un gran esfuerzo de pedagogía. La formación profesional es muy técnica y muy diferente al resto del sistema educativo. ¿Qué quiero decir con esto? Que la formación profesional no es para malos estudiantes, porque es muy técnica. Entonces, en relación con la Universidad, nosotros lo que queremos, fíjese, es eliminar barreras entre la formación profesional y la Universidad, que ya se están dando pasos, pero muy insuficientes. Nosotros queremos que haya acceso de la formación profesional, que pueda haber convalidaciones, que se estudien estas convalidaciones de acceso de la formación profesional a la Universidad, para continuar haciendo un grado universitario, y de también de la Universidad, itinerarios de vuelta, que quieran hacer cursos específicos, porque así lo requiera su formación.

En definitiva, todo esto debe garantizar también su sistema de financiación. En definitiva, señoría, con las mismas ideas que empecé: en Andalucía nosotros ya estábamos trabajando en esta modernización y en esta transformación. Entendemos que es una ley importante y oportuna, pero muy mejorable. Y esperemos que en la tramitación parlamentaria pueda seguir avanzando y mejorando. Y, desde luego, desde Andalucía vamos a aportar todo lo que estamos desarrollando aquí.

Muchas gracias.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-21/POC-002095. Pregunta oral relativa al Colegio Público Guadalete, en El Torno, Jerez de la Frontera (Cádiz)

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta relativa al Colegio Público Guadalete, en El Torno, Jerez de la Frontera, en Cádiz, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Y tiene la palabra la señora Ruiz Castro.

La señora RUIZ CASTRO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señor consejero, señor Imbroda.

Yo quiero trasladarle el problema del Colegio Público Guadalete, en El Torno, que es una entidad local autónoma de Jerez de la Frontera.

Yo supongo que usted está al tanto de esta situación tan grave. Es una situación grave que tiene la estructura de este edificio, que a mí me gustaría sobre todo, señor Imbroda, que esta pregunta sirviera para que desde la Junta de Andalucía se haga un esfuerzo por solventar este problema.

Le vengo diciendo —y yo supongo que usted sabrá— que los padres y las madres del AMPA Nueva Esperanza se han movilizado, de la mano del Ayuntamiento de El Torno, reclamando algo que es muy lógico y muy lícito, que es la seguridad para sus hijos. Yo creo que esto lo vamos a entender todo el mundo que estamos aquí sentados, y que tanto usted como yo, pues nos preocuparía llevar a nuestros hijos a un colegio donde hay zonas perimetradas, peligro de derrumbe, o simplemente, que algún niño acceda a partes de edificios con grietas. El AMPA ha recogido firmas en estos días; no han llevado a sus hijos al inicio del curso escolar —ya sí que han recuperado esas clases—; lanzaron una convocatoria de concentración en la puerta del centro, con un lema muy importante —y además, también muy desagradable—, que es «Luto por la educación en El Torno»

Yo le he relatado toda esta exposición para que usted vea cuál es la situación. Yo entiendo que usted está perfectamente al tanto, pero que hay dos informes técnicos donde parece ser que ustedes echan balones fuera. Dos informes técnicos de la propia Consejería de Educación y Deporte, del día 16, uno de la Agencia Pública de Educación, que empieza diciendo que va a valorar el estado de las instalaciones, como consecuencia de la alarma creada por la comunidad educativa. Yo creo que la Consejería de Educación tiene que pedir perdón: cuando una madre decide no llevar a su hijo al colegio no alarma, está preocupada. Y poner que se está alarmando en un informe técnico dice mucho del compromiso que tiene la Junta de Andalucía con el arreglo de ese problema. El informe termina diciendo que no supone ningún riesgo alguno, y que son obras de conservación, competencia del titular del inmueble. Y que bueno, que suponen poco más de 150.000 euros. Ese informe contradice al que hace el propio Ayuntamiento de Jerez, que es la entidad matriz, el ayuntamiento matriz de este colegio, donde dice que hay defectos constructivos originales.

Las fotos dan pena, señor Imbroda. No sé si usted habrá estado allí, pero las fotos dan bastante pena. Yo le voy a decir una cosa: nadie entendería que entre dos Administraciones públicas estén echándose balones fuera, si es competencia de una, competencia de otra, o si los defectos son de estructura o los defectos son de mantenimiento. Y menos una madre que decide no llevar a su hijo porque es que el colegio se va a caer. Aquí yo creo que entre todos tenemos que poner, al menos, nuestro compromiso para que esto se solven-te cuanto antes, y tampoco puede venir usted diciendo —que a lo mejor lo dice—..., echar la vista atrás, esto se podría haber arreglado o no se podría haber arreglado. Los padres se han puesto en la puerta del colegio ahora, y el responsable de la Consejería de Educación es usted. Y yo creo que entre todos, señor Imbroda, el consejero..., el delegado territorial se comprometió con el propio Ayuntamiento de Jerez...

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Ruiz, vaya terminando, por favor.

La señora RUIZ CASTRO

—Voy terminando, señor Carrillo. Además, solamente voy a hacer un uso de palabra.

El presidente de la Junta de Andalucía también se comprometió en Jerez en su pasada visita... Que, por cierto, no se acercó a El Torno a ver el problema, el problema tuvo que acudir a ver al señor Moreno Bonilla a Jerez. Y ustedes tienen dinero, ustedes han anunciado un plan de infraestructuras que nadie sabe dónde está. Ustedes han recibido 1.600 hace unos días del Gobierno de España, entre otras cosas para recursos educativos, y ustedes tienen 450 millones de un fondo de contingencia metidos en el cajón, cuando hay ma-dres que no pueden llevar a sus niños al colegio por riesgo; 450 millones de un fondo de contingencia no ha-cen nada cuando es urgente solucionar esto.

Y yo le reclamo, señor Imbroda, que usted atienda esta petición del AMPA; que entre todos nos ponga-mos de acuerdo —usted, de la mano del ayuntamiento y de la mano de la entidad local autónoma de El Tor-no—, y que explique qué actuación tiene prevista, el plazo de ejecución y el presupuesto con el que cuenta.

Muchas gracias.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Mire usted, señoría...

Gracias, señor presidente.

Señoría, la primera cuestión que le quiero decir, en función de los informes de los técnicos, la primera cuestión que le quiero decir es que las instalaciones son totalmente seguras. Señoría, yo no soy técnico, ¿sabe usted?, y confío en los técnicos; yo no sé si usted no confía en los técnicos, porque depende de cómo informen confían o no. Entonces, quiero decirle, señoría, que yo confío en los técnicos.

Entonces, la primera cuestión es garantizar, como no puede ser menos, la seguridad de nuestros alumnos y nuestros docentes, de todos nuestros profesionales. Así que esa es la primera cuestión. Informe que, lógicamente, ha facilitado que nuestros alumnos y nuestros docentes vuelvan a las aulas, ¿de acuerdo? Esa es la primera cuestión.

La segunda cuestión. Yo les pediría a ustedes que dejaran de alarmar. Es decir, ya sé que el curso pasado nos mostraron una verdadera exhibición de alarmismo, desgraciadamente desde la más absoluta irresponsabilidad, alarmando a todas las familias de nuestra tierra. Dejen ustedes de alarmar, señoría, y dejemos a los técnicos que trabajen, lógicamente cada uno en función de las responsabilidades que tiene.

Mire, le quiero decir una cosa. En este asunto concreto, ustedes gobernando en el año 2017 pidieron un estudio geotécnico al ayuntamiento, que le corresponde como responsabilidad suya. En el año 2017, señoría. El Ayuntamiento de Jerez, ¿sabe usted qué hizo? No contestó. Estando este Gobierno, hemos pedido informes, esos informes, reiteradamente. ¿Sabe usted cuál ha sido la respuesta? Ninguna. Señoría, ninguna. Y nosotros... Claro. Y nosotros nos hemos puesto a disposición de esos técnicos, pero que antes de poder emitir nosotros informe necesitamos los informes técnicos del Ayuntamiento de Jerez.

[Intervención no registrada.]

No, no, señoría, mire usted, la deficiencia... Señoría, de verdad.

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, pues, mire usted, yo le voy a comentar. Según dice los técnicos, los informes técnicos, ¿las deficiencias sabe usted a qué se deben? Al paso del tiempo y a la falta de mantenimiento, uno. Dos, la estructura del edificio —según los técnicos— no tiene daños que puedan provocar inestabilidad, no supone riesgo. Usted enseñará el informe técnico del Ayuntamiento de Jerez, ¿verdad? Efectivamente...

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Ruiz, por favor.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Si usted me deja terminar mi intervención...

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Ruiz, deje al consejero terminar, por favor.

El señor **IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE**

—Y lo que hay que hacer es completar el estudio, ¿de acuerdo? Y las obras de conservación, que están valoradas en unos ciento cincuenta mil euros. Por supuesto, obras que pertenecen al Ayuntamiento de Jerez, que no hizo desde el año 2017 los informes que se necesitaban para que esto no hubiera ocurrido ahora.

Dicho eso, nuestra disposición a poder elaborar, junto con los técnicos del ayuntamiento, las necesidades que se requieren y nuestro apoyo, como así se ha transmitido desde la Delegación territorial de Cádiz.

Muchas gracias.

El señor **CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor consejero.

11-21/POC-002097. Pregunta oral relativa a la reducción de unidades en los centros de educación infantil y primaria de Andalucía

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a la reducción de unidades en los centros de educación infantil y primaria de Andalucía, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista.

Y tiene la palabra el señor Viedma Quesada.

El señor VIEDMA QUESADA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿qué valoración hace el Consejo de Gobierno del cierre de unidades en los centros públicos de infantil y primaria para el presente curso escolar?

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señoría, en estos momentos estamos terminando los últimos ajustes de escolarización y preparando la orden de composición jurídica de los centros públicos, que se publicará en octubre y que recogerá definitivamente las unidades que tendrán los centros escolares durante este curso 2021-2022, en atención a la realidad educativa.

Nuestra valoración, señoría, es positiva porque, a pesar de la bajada del número de alumnos, se está bajando decididamente por mantener el mayor número de unidades posible, lo que nos está permitiendo ir mejorando las ratios tanto en infantil como en primaria.

Muchas gracias.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene de nuevo la palabra el señor Viedma Quesada.

El señor VIEDMA QUESADA

—Señorías, si me permiten, quiero yo también, en primer lugar, reiterar el reconocimiento y el agradecimiento a toda la comunidad educativa, a las familias, a los equipos directivos y al profesorado de los centros docentes por el esfuerzo que han realizado para mantener la presencialidad en las condiciones de pandemia que hemos sufrido y que estamos sufriendo.

Este esfuerzo habría sido menos necesario si el Gobierno de la Junta y su consejería, señor consejero, hubieran cumplido al ciento por ciento con sus obligaciones, las que les corresponden.

Y digo esto, señor consejero, porque no se entiende que en tiempos de pandemia, cuando más apoyo necesita la educación en Andalucía, se hayan suprimido para este curso —son informaciones de los sindicatos— más de quinientas líneas educativas en Andalucía.

¿Sabe usted el perjuicio que le causa esto a la educación pública andaluza? ¿El perjuicio que le causa este recorte? Se lo digo yo, señor consejero: el aumento de la ratio en las aulas y el riesgo sanitario que esto conlleva. La bajada de la natalidad debe ser una excusa para disminuir esa ratio y, por tanto, una oportunidad para incrementar la calidad educativa, y no debe ser la excusa para cerrar centros, suprimir unidades y recortar profesorado.

Claro, a este perjuicio hay que añadir también otro, ¿no? Hace ya más de un año y medio, su consejería publicó el nuevo decreto de escolarización, que favorecía a los centros concertados en detrimento de los públicos, permitiendo a las familias elegir centros concertados aunque no estuvieran en el área de demarcación escolar. Además, los colegios concertados renuevan su concierto con la Junta cada cuatro años, por eso están menos expuestos a la bajada de la natalidad, que se analiza cada año para eliminar aulas en los colegios públicos.

Todos estos perjuicios provocan un proceso paulatino de desmantelamiento de la educación pública por parte de su consejería y del Gobierno de la Junta. En el caso de mi provincia, para este curso una quincena de centros de Jaén, Andújar, Úbeda y Linares han ofertado dos unidades mixtas en lugar de las tradicionales tres de educación infantil, mezclando alumnado de distintas edades. Esto es que sepamos nosotros, porque tengo que decirle que la transparencia de su consejería en relación con este tema brilla por su ausencia.

Esta situación no tiene ninguna justificación, y más teniendo en cuenta que el Gobierno de España transfirió, señor consejero, de fondos extraordinarios COVID para el curso pasado 384 millones de euros, y para este curso escolar dispondrán también de 257 millones de euros, que fueron aprobados por el Consejo...

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Viedma, vaya terminando.

El señor VIEDMA QUESADA

—Voy terminando, señor presidente.

... aprobados por el Consejo de Ministros el pasado 14 de septiembre.

Por todo ello, le pedimos, señor consejero, que mantengan e incrementen la inversión en educación para no suprimir líneas educativas en los centros públicos, para incrementar la calidad de la enseñanza y para garantizar la seguridad y la salud en los centros educativos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, yo le diría a usted..., le pediría que evolucionara, ¿verdad?, porque hablar de desmantelamiento, hablar de que si la concertada...

[*Rumores.*]

... hablar de esto es estar hablando de lo mismo...

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdone, señor consejero. Señor consejero.

Guarden respeto sus señorías en la intervención del consejero, y eviten los murmullos, por favor.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Sí, sí, señoría, evolucione. Evolucione, evolucione.

[*Intervención no registrada.*]

Usted está todavía..., está usted también anclado en el siglo XX, ¿entiende? Evolucione usted, que me está hablando de desmantelamiento...

[*Intervención no registrada.*]

¿Qué ha dicho?

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, señorías, por favor.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—No sé qué ha dicho.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—El consejero ha guardado un respetuoso silencio cuando han intervenido sus señorías. No ha mencionado ni ha intercambiado pareceres con ustedes. Por favor les pido que mantengan el mismo respeto ustedes con el señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—¿Qué ha dicho usted? ¿Qué ha dicho usted? Es que no le he escuchado.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Le pido el mismo respeto, señor Viedma. Le ha atendido a usted y le ha escuchado en silencio. Lo mismo, por favor, evite murmullos y comentarios. Y luego, a la salida se lo podrá decir. Con total respeto, por favor. Podemos proseguir, ¿verdad? Bien.

Continúe, señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—No sé qué ha dicho, no sé qué ha dicho.

Es decir, sí, sí, no sé qué ha dicho usted. No, no sé. Es decir, yo le he escuchado atentamente. He tenido que escuchar de usted otra vez que si el desmantelamiento de la educación pública, que si la concertada, que si, en fin, todos estos mantras que usted lleva repitiendo, repitiendo y venga. Que yo creo que ni ustedes mismos se lo creen, pero necesitan tener estos argumentos para seguir repitiendo. Por mucho que repitan ustedes todo esto... Mire usted, no sé qué habrá comentado, yo por eso le digo que yo creo que tenemos que evolucionar. Y yo a usted también le pido que evolucione un poco en ese pensamiento, porque usted identifica supresión con descenso del número global de unidades. Usted confunde esto. Yo entiendo, a lo mejor, de planificación educativa, pues, lógicamente, pues no tenga el dominio lógico. Yo lo entiendo porque a mí personalmente también me ha costado mi tiempo para poder entender esto. Pero confunde usted la supresión con el número global de unidades y se equivoca.

Mire usted, usted no cuenta que al mismo tiempo que se suprimen unidades, paralelamente se van creando otras nuevas. Usted eso no lo cuenta, en otro centro. Hasta el punto de que en Primaria, este curso, sumando las unidades creadas en educación especial no se ha reducido el número global de unidades. Y eso está ocurriendo, no porque no esté disminuyendo el alumnado, que está disminuyendo, sino que estamos haciendo actuaciones decididas para ir reduciendo el número de alumnos por aula, cosa que ustedes no hicieron nunca. De hecho, le aseguro que la ratio media Primaria, igual que la de Infantil, va a mejorar mucho.

En definitiva, le puedo asegurar que el número global de unidades de la escuela pública sigue creciendo y las ratios siguen mejorando. Fíjese usted que lejanos estamos de lo que usted está aquí exponiendo.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 438

XI LEGISLATURA

22 de septiembre de 2021

En fin, yo le pido que ponga usted el foco en lo importante y deje un poquito atrás los mantras de siempre, pero en fin, estaré preparado por si los quiere usted seguir repitiendo, yo poder contestarle. Por supuesto, siempre de manera educada.

Muchas gracias.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-21/POC-002098. Pregunta oral relativa a la limpieza y desinfección de las escuelas infantiles públicas de Andalucía

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Proseguimos con la siguiente pregunta, relativa a la limpieza y desinfección de las escuelas infantiles públicas de Andalucía, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra la señora Velasco González.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Muchas gracias, presidente.

Buenas, consejero.

Mire, hace ya más o menos 18 meses que un virus cambió nuestra vida, y que hemos tenido también que adaptarnos con recursos económicos extraordinarios ante la situación de la COVID. De hecho, su gobierno ha solicitado fondos específicos para hacerle frente, y han encontrado ese apoyo de un gobierno sensible, de un gobierno responsable con la situación que estamos viviendo y con las competencias que, ahora, la Administración autonómica tiene que llevar a cabo con un sobrecoste. Son 2.537 millones de euros para amortiguar los efectos de la COVID, para Andalucía, del Gobierno de España.

Pero, consejero, yo quiero preguntarle, ¿ustedes han mirado para abajo? Y digo para abajo porque sigue pareciendo que los ayuntamientos están en esa escala inferior, porque así es como los tratan. Porque la respuesta a esta pregunta es no, no lo han hecho.

Los alcaldes, las corporaciones locales le han demandado a su consejería financiación para una competencia que es impropia, consejero. Que ustedes le han colgado de la percha sin ni siquiera escucharlos o reunirse con ellos. La desinfección e higienización de los centros educativos para garantizar la seguridad de los niños y niñas. Se ha limitado a decir que, según sus informes jurídicos, se trataba de una competencia de los ayuntamientos, dentro de la limpieza y el mantenimiento que tienen asignados.

Y ahora, seguramente, usted me va a volver a decir lo mismo en su respuesta. Juegan con los términos de si es lo mismo limpieza que desinfección, en vez de dialogar y colaborar con ellos, como ha hecho el Gobierno de España con ustedes. Pero ustedes están muy tranquilos, consejero, están tranquilos porque saben que los ayuntamientos no les van a fallar a sus vecinos y vecinas. Y que aunque no sea su competencia, esa desinfección la van a hacer, porque están en la calle, en el día a día, consejero.

De hecho, ustedes se han valido de sus iniciativas: colocación de mamparas, compra de purificadores, refuerzo de limpieza, mascarillas, geles, contrataciones de desinfección específica, equipos de ozono, pero por lo visto para ustedes todas esas cosas son limpieza o mantenimiento. Esa viene siendo su excusa, esa doble vara de medir, consejero.

Usted tiene la ayuda del Gobierno de España. Y a los ayuntamientos, ¿quién les ayuda? Porque es competencia suya...

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Velasco, vaya terminando por favor.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Sí, termino.

... que ni siquiera los está atendiendo. Pero no queda ahí la cosa, donde tiene la competencia de la limpieza, como es el caso de los institutos y de las escuelas públicas, tampoco la llevan a cabo, según sus propios protocolos. Recortan recursos de las seis horas del pasado curso. En muchos centros la dejan en cuatro y, ni siquiera, han llevado a cabo esas labores previas de limpieza al inicio del curso. Una falta grave, consejero, muy grave.

Después hablarán seguramente de un superávit, claro que sí lo dirán. Si no distribuyen los fondos que le llegan del Gobierno de España, es lógico que tengan ese superávit. Que también es gracias al compromiso, siempre, de nuestros alcaldes y alcaldesas, a los que les vuelve a fallar.

¿Va a cumplir usted con el punto de la PNL que se aprobó en el Pleno pasado sobre la desinfección? Porque salió a favor, ¿lo va a cumplir?

¿Qué valoración hace...?

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Velasco, por favor, termine. Se ha pasado ya casi en un minuto.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Termino. Seguramente, habrá gente que se ha pasado más que yo.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Termino. Voy a hacer la pregunta.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Su compañera Ruiz.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—¿Qué valoración hace de esa limpieza extraordinaria que han recortado en las escuelas públicas de la Junta de Andalucía?

Gracias por su benevolencia, presidente.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Hay que cumplir los tiempos y se están cumpliendo metódicamente.

[*Rumores.*]

Solamente ha habido una persona y le he citado quién, a la que le di un minuto más. Y lo puede usted comprobar.

[*Intervención no registrada.*]

Bueno, los tiempos los marca esta presidencia, señora Velasco, los marca esta presidencia.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

A ver, señorías, miren, nosotros nos regimos, lógicamente, por las directrices que nos marcan las autoridades sanitarias. Ya sabe usted que esta limpieza o esta desinfección no la marca la Junta de Andalucía. Esta es una desinfección y una limpieza que se decide en el marco de la colaboración entre los ministerios de Sanidad, de Educación y todas las consejerías, ¿de acuerdo?, de todas las comunidades autónomas. O sea, esto es que he escuchado, por parte de su grupo en alguna ocasión, que parece que esto era una decisión unilateral de la Junta de Andalucía, la limpieza. Y no es así.

Entonces, quiero decir que es una decisión compartida por todas las comunidades educativas con el Gobierno de España.

Mire, ante la insistencia del señor Espadas para que le aclarara esa situación, pues, evidentemente, la respuesta la ha obtenido oficialmente, como él me la requirió, oficialmente.

Miren, todos estamos haciendo un enorme esfuerzo, todas las administraciones. Usted sabe —y lo voy a decir una vez más—, que la conservación, mantenimiento, seguridad y limpieza de los colegios, corresponde a los ayuntamientos.

Y usted sabe también que la conservación, el mantenimiento, la limpieza y la seguridad de institutos, residencias escolares, conservatorios, escuelas oficiales de idioma, corresponde a la Junta de Andalucía. Y de la misma manera que hemos pedido un esfuerzo extraordinario a todos los sectores, a todos los ámbitos de la sociedad, comercios, hostelería, empresas, todo el mundo ha tenido que hacer un esfuerzo extra. ¿Cómo no lo van a hacer las administraciones? Cada uno en sus responsabilidades, ¿por qué no? Así que no tenía ninguna duda de que los ayuntamientos iban a responder, por supuesto, iban a responder, no tenía ninguna

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 438

XI LEGISLATURA

22 de septiembre de 2021

duda, como respondieron el año pasado y, como no tengo ninguna duda, de que seguirán respondiendo, por supuesto, en la responsabilidad que les corresponde.

Muchas gracias.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-21/POC-002101. Pregunta oral relativa al cumplimiento del compromiso del Gobierno andaluz con las 73 trabajadoras de las escuelas infantiles

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa al cumplimiento del compromiso del Gobierno andaluz con las 73 trabajadoras de las escuelas infantiles, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista.

Y tiene la palabra la señora Cruz Martínez.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, ¿tiene previsto usted, como responsable de la consejería de Educación, y el Gobierno andaluz, presidido por Juan Manuel Moreno Bonilla, cumplir con el compromiso que asumieron hace ya dos años con las trabajadoras, las 73 trabajadoras de las escuelas infantiles, a las que ustedes despidieron?

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias.

Pues, se las despidió después de un informe, bajo su Gobierno, que estaba totalmente predestinado para esto. No se olvide de esto.

Dicho eso, fue mi voluntad desde el primer momento buscar una solución que permitiese, siempre que fuera posible, la readmisión de estas trabajadoras. A pesar de esta firme voluntad, la situación normativa existente para el regreso a sus puestos de trabajo se enmarca dentro del marco de acceso a la función pública. Y el acceso a la función pública está regulado por una legislación nacional, que permite un escaso margen de actuación al Gobierno de la Junta de Andalucía. No hay nada que nosotros podamos hacer, salvo esperar a que se resuelvan los distintos procedimientos judiciales abiertos, los cuales no están teniendo, ni mucho menos, un resultado homogéneo.

Gracias.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra la señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias.

Señor consejero, en Chipiona van diez sentencias nulas. En Sevilla, de los tres juicios, dos son improcedentes, y uno está a la espera de sentencia. En La Línea, trece nulos. En Málaga, nueve juicios: uno nulo y ocho improcedentes. En Almería, cinco celebrados, cinco improcedentes, y muchos por celebrar. Lo que está claro es que ningún juzgado, ningún juez le da la razón a su acción, a su despido a estas 73 trabajadoras. Señor consejero, uno lo dice nulo, otro improcedente; ninguno le da la razón. Visto que no piensa, que no tiene este Gobierno andaluz en su hoja de ruta el cumplir con el compromiso al que llegó con estas trabajadoras, lo que le pedimos desde el Grupo Socialista es que, si no piensa en ayudar, al menos no pongan palos en la rueda y permitan que este Parlamento haga lo que ustedes no han querido hacer.

Y ahora bien, señor consejero, yo le voy a pedir, le voy a exigir respeto. Y espero tener que decirse lo solamente una vez en esta comisión y en este Parlamento: lo que usted ha hecho usted aquí hoy de nuevo ha sido gala de su descortesía parlamentaria y su desvergüenza política, además de algo que quien nos esté escuchando, quien nos esté viendo, estará poniendo nombre. Señor consejero, no es ni la primera, ni la segunda, ni la tercera vez que usted lo hace con una mujer, ni la primera ni la segunda vez que usted lo hace con una portavoz de este grupo parlamentario. Pero, señor consejero, si algo hemos visto, es que usted tiene un problema con las mujeres, con las mujeres jóvenes, cuando son las que están al frente haciendo oposición. Pero usted se va a tener que aguantar, se va a tener que aguantar porque, por poco que le guste, las mujeres somos tan diputadas como usted. Y no se equivoque: a las mujeres no nos manda nadie. Las mujeres, gracias a la lucha de muchas de nosotras, de nuestras mujeres, que han pasado y han luchado mucho por ello, hacemos y somos lo que queremos, señor consejero. Le repito, tan diputadas como usted. Y si usted no puede superar que una mujer sea la que tenga, la que lleve la voz de un grupo parlamentario mayoritario, que ha tenido el respaldo mayoritario de la ciudadanía andaluza, lo que debería de hacer es irse. Señor consejero, váyase, pero no le falte el respeto a ni una sola mujer. No le vamos a permitir, ni yo en primera persona que me lo falte, ni a ninguna mujer de mi grupo, ni a ninguna mujer en general. Señor consejero, usted es el consejero de Educación...

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—... haga usted gala de ello, porque espero que no tengamos que volver a repetirle lo que hoy le estoy diciendo aquí.

Muchas gracias.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire usted, yo creo que usted se pasa. No sé qué problema tiene usted, no tengo ni idea. Pero mire usted: «desvergüenza política», problemas con las mujeres jóvenes...». No sé en qué momento de este debate o de esta comisión usted se ha perdido, o quizás, ante falta de argumentos, necesite tirar un poco de esta cuestión. Yo no le señalo a usted cuando... ¿vale? O sea, a lo mejor la educación ¿sabe usted?, tan escasa, desgraciadamente, en estos lares, que se necesita sobre todo en un Parlamento, esa cortesía parlamentaria: escuchar sin contestar, sin contestar, efectivamente, sino escuchando atentamente lo que dice la otra parte, para intentar reflexionarlo y para intentar dar una respuesta. Lamento mucho que usted adopte esa posición. Usted no me va a cambiar, lógicamente, esa cuestión de mujeres, que si las mujeres jóvenes... Mire usted, para mí mi modelo de vida siempre fue una mujer que fue mi madre, así que no me venga usted a mí con historias de estas, porque, evidentemente, ni las comparto, ni tienen nada, ni encaje en este debate. Así que siento que usted opte por ese camino. ¿Entiende? Así que lamento mucho su intervención, la lamento mucho. Está totalmente fuera de lugar.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-21/POC-002126. Pregunta oral relativa a Matemáticas con perspectivas de género en el currículum escolar andaluz

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y terminamos con la última pregunta, relativa a matemáticas con perspectivas de género en el currículum escolar andaluz, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

Y tiene la palabra la señora Piñero Rodríguez.

Señorías, guarden silencio, por favor. Señorías.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Espero que se mantenga el tono normal, porque ya estamos viendo que son tiempos desafortunados para la educación, empezando por este propio Parlamento, en el que tendrían venir y ocupar asientos de representación de la población personas que fueran realmente educadas, que respetaran los tiempos, que respetaran a los demás y, por supuesto, que supieran hacer oposición, pero desde el respeto.

Mire, y hablando de la desafortunada en la educación, no hay más que ver los resultados académicos de nuestro alumnado, con el mayor número de fracaso escolar y abandono escolar. Y, en vez de hacer una educación de calidad, con programas y modelos motivantes y con rigor académico, nos encontramos con nuevas invenciones que perjudican más al sistema. Así, vimos con esperpento, la nueva indicación del Ministerio de Educación, de introducir la perspectiva de género en las matemáticas para el currículum de primaria, e impartir las matemáticas desde un sentido socioemocional. Señor consejero, en su discurso siempre aboga por una educación de calidad, donde prime el mérito, el esfuerzo y que esté libre de ideologías. Sin embargo, sus políticas no han cambiado mucho respecto a la época socialista, y los colegios públicos siguen adoctrinando en ese enfrentamiento entre sexos y en resaltar la importancia que para ustedes tiene en el género, transgénero, bisexuales, colectivo LGTBI, por encima de cualquier otra realidad y de los conocimientos didácticos; muchas veces, en etapas tempranas, cuyas cabecitas no tienen capacidad para poder entender estos comportamientos humanos. Y le digo: los talleres que se están realizando en los colegios, solamente le importan a la Administración, pero a los padres les chirría. Y muchos incluso, se encuentran impotentes contra una comunidad educativa que les está imponiendo a sus hijos estas premisas. Ahora nos encontramos con conformar una asignatura abstracta —las matemáticas—, materia en la que los docentes se encontraban seguros y a salvo de cualquier ideología. Esta indicación es un nuevo atropello contra una educación de calidad, que sospecho que usted no comparte.

Por ello, queremos saber qué indicaciones ha dado al respecto; si va a exigir al profesorado priorizar la ideología frente a los contenidos didácticos, si va a tener en cuenta los periodos evolutivos de la maduración de los niños, si va a defender la libertad de cátedra y el derecho de objeción de conciencia o, por el contrario, va a obligar a los docentes...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Piñero, debe de ir terminando.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Termino.

... a seguir una hoja de ruta en contra de sus propios ideales y conocimientos didácticos. En definitiva, ¿cómo va a gestionar su consejería este nuevo atropello a la calidad educativa y al adoctrinamiento?

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Piñero.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, yo creo que usted compartirá conmigo que valores como la tolerancia, como la igualdad, como el respeto a la diversidad..., yo creo que son valores que todos compartimos y que, evidentemente, forman o deben formar parte de nuestra sociedad en general, y de nuestra comunidad educativa en particular; ese respeto ¿no?

Miren, nosotros, desde luego, ya sabe usted que en Andalucía no vamos a aceptar que ningún sesgo ideológico entre en nuestro desarrollo curricular, porque no sirve para nada, eso no sirve para nada. Ya he dicho muchas veces —y usted me habrá escuchado— que, desde luego, los centros educativos no pueden ser espacios de revanchas ideológicas. Así que yo no voy a consentir esto, de la misma manera que Andalucía no tenía por qué estar condenada a estar en el furgón de cola de todos los indicadores educativos. Yo no acepto eso. Entonces, todo mi trabajo y toda mi lucha va dirigido en esto, para centrarnos en el desarrollo curricular más adecuado para la formación de nuestros niños y jóvenes, no en cuestiones ideológicas que nada aportan, que nada aportan.

Quiero decirle que además no quiero participar de debates que son estériles. Y, evidentemente, si se da en algún caso, que se puede dar, evidentemente actuaremos en consecuencia, actuaremos en consecuencia.

Yo lo que quiero decirle es que nosotros, con el Gobierno de España, estamos tratando de aportar nuestras ideas, que estén alejadas de todos estos sesgos ideológicos, para centrar y focalizar nuestra atención en la formación y en la mejora de nuestros niños y jóvenes. Esto es lo que nosotros estamos desarrollando y estamos aportando, y ya estamos teniendo reuniones con el Ministerio de Educación en esa dirección. Confío, confío en que se centre en ese sentido y que se alejen de este tipo de sesgos ideológicos que, desde luego, hacen tanto daño a la formación y a nuestro sistema educativo.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Hacemos un breve receso para despedir al señor consejero, al que agradecemos su comparecencia y continuamos con la proposición no de ley.

[Receso.]

11-21/PNLC-000217. Proposición no de ley relativa a la situación actual del colectivo de monitores/as escolares

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, señorías, reanudamos esta Comisión de Educación y Deporte con la proposición no de ley relativa a la situación actual del colectivo de monitores y monitoras escolares.

Tiene la palabra la señora Pérez, por el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidente.

Hoy el Grupo Socialista trae una iniciativa, una proposición no de ley sobre la situación actual del colectivo de monitores y monitoras escolares, una cuestión que hemos debatido muchísimas veces en esta comisión, creo que hemos preguntado al consejero Imbroda al menos en tres ocasiones desde mi grupo parlamentario. Y esperemos que con esta iniciativa demos ya por zanjada de una vez y demos ya por resuelta de una vez esta cuestión.

Esta no es una cuestión nueva, es una cuestión que cuando el Partido Popular estaba en la oposición se comprometió a hacer si gobernaba, y está gobernando. Por lo tanto, ya llevamos más de dos años y medio de gobierno, hay incluso anuncios de posible finalización de esta legislatura, bueno, y lo que ya falta además es que se acabara la legislatura sin que este tema se hubiera resuelto.

Por lo tanto, el ánimo de mi grupo presentando esta iniciativa no es ni más ni menos que intentar dar por zanjada esta cuestión. Y puesto que todos los grupos mantienen una y otra vez que lo quieren resolver, bueno, pues que efectivamente nos comprometamos a resolverlo y a ponerle un plazo.

La situación de los monitores y monitoras escolares es bien conocida. Además, sus reivindicaciones, las reivindicaciones del colectivo las dejan manifiestamente claras cada vez que tienen oportunidad de hacerlo. Realmente es un colectivo que lleva años, es cierto, reivindicando su presencia en un solo centro las 20 horas a la semana, no solamente de estos monitores, sino además ampliar a las 35 horas semanales para todos y todas los monitores y monitoras de Andalucía.

Por si algún grupo tuviera alguna intención de decirnos que se ha avanzado en esta legislatura, no negamos que ha habido algún avance, pero también es cierto que los avances están siendo tan lentos, tan lentos, tan lentos que parecen no finalizar nunca.

Es cierto que el 11 de junio del 2021 hubo un avance, pero no es menos cierto que solamente benefició al 7% de los monitores que fueron los que salieron de la precariedad con una jornada completa, que es lo que reivindican. Y, además, no es menos cierto que hay monitores y monitoras que no solamente no tienen jornada completa sino que, además, deambulan por los centros y, además —lo hemos advertido en estos tiempos de COVID—, con el riesgo que han tenido durante el COVID de estar en más de un centro educa-

tivo. Cuando se hablaba tanto de los grupos burbuja, bueno, pues parece que para los monitores y monitoras no existía el riesgo COVID, y ellos podían estar deambulando de un centro a otro.

Por lo tanto, la reivindicación no es nueva. También es verdad que ha habido un compromiso de determinadas centrales sindicales, a las que, obviamente, hay que agradecerles su trabajo, pero no es menos cierto que no se termina de concretar, en la mesa de negociación, cuándo se va a cerrar esta cuestión y cuándo se puede dar por zanjado para que todos los monitores y monitoras escolares de Andalucía..., que tampoco son tantos, hablamos de 1.600 monitores, de los cuales ya un porcentaje tiene la jornada completa, y estamos hablando de un número reducido de personas. Por lo tanto, el esfuerzo económico o el esfuerzo presupuestario de la consejería, bueno, pues en este momento donde más financiación hay por parte del Gobierno de España y donde más apoyo está habiendo, pues, es un esfuerzo realmente totalmente asumible. Por lo tanto, no estamos pidiendo nada que sea inasumible para el Gobierno andaluz.

Y, además, queremos hacer una defensa de la figura de los monitores y monitoras, primero, porque lo piden los equipos directivos de los centros. Cuando se hacen esos debates y se dice que hay que desburocratizar los centros educativos y que hay que quitarles carga de burocracia a los directores y a los equipos docentes, estamos totalmente de acuerdo, pero es difícil desburocratizar si no tienen un apoyo de los monitores y monitoras a tiempo completo en los centros.

Por lo tanto, no es solamente una reivindicación del sector, que muchas veces parece que son intereses corporativos. No lo son, son intereses generales, intereses para la buena marcha de los centros, intereses para la buena marcha de los equipos directivos, intereses porque, además, tienen..., intereses generales porque, además, trabajan con una población muy sensible, dan respuesta al comedor escolar, dan respuesta al transporte, dan respuesta a las necesidades burocráticas de los centros. Y podrían dar mucha más respuesta si realmente los tuviéramos a tiempo completo en los centros.

Y concluyo. Esta reivindicación, señorías, es una reivindicación del propio colectivo, es una reivindicación que todos y todas conocemos, una reivindicación que sus señorías veían bien en la oposición. Y lo que queremos no es solamente que la vean bien en el Gobierno, sino que lo hagan cuando gobiernan, porque no nos basta con decir que se está trabajando.

Por lo tanto, solamente pedimos dos medidas muy concretas, que es lo que pide el propio colectivo: que se adopten las medidas en este curso para ampliar ya, por fin, las jornadas laborales para jornadas completas de 35 horas a la semana; y el segundo punto, que se vincule la propia relación de puestos de trabajo a un centro educativo y no a una zona educativa. Es decir, que no estén circulando, vagando los monitores y monitoras por unas zonas educativas sino que estén adscritos a un centro educativo completo.

Por lo tanto, no solamente es que tengan todas las horas laborales, sino que las presten en un centro concreto y determinado. Es bueno para ellos, es bueno para el centro, es bueno para los equipos directivos. Será bueno para los padres y madres que llevan a sus niños y niñas a esos centros y, por lo tanto, será bueno para toda la comunidad educativa en su conjunto. Y ya lo único que requieren y necesitan es que ya, por fin, acabemos con este peregrinar en este periodo escolar, en este curso escolar.

Gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Valpuesta.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señor presidente.

Señorías, en Vox tenemos muy claro que a nuestra Administración le queda mucho camino por delante para alcanzar ese equilibrio típico de las sociedades desarrolladas y prósperas entre una estructura pública que sea sólida y que preste servicios de calidad, pero que a la vez sea perfectamente sostenible y transparente.

Entre las múltiples herencias envenenadas procedentes de la gestión socialista tenemos este colectivo de personal laboral, muy variopinto, dentro del cual hay serios agravios comparativos entre un grupo de ellos de aproximadamente casi dos tercios, más o menos estables y normalizados, y otro que tienen contratos minúsculos —*minijobs*, se les ha llamado—, inseguros e inestables, que son bastante problemáticos en el ámbito de la empresa privada, cuanto más en el ámbito de la Administración pública. Es una herencia, como decimos, y es una herencia envenenada. Pero también es verdad que el Gobierno ha tenido algún tiempo ya para haber avanzado más en la resolución de este problema. Es lo que tiene esto de ponerse camisetas y corear eslóganes cuando uno está en la oposición, y a veces la hemeroteca es bastante implacable.

Lo cierto, señorías, es que las familias precisan servicios cada vez más crecientes a medida que las familias se van deteriorando. Y resulta cada vez más difícil conciliar la vida laboral y profesional. Aulas matinales, comedores, actividades de todo tipo, apoyo administrativo, asistencia personalizada, son servicios que los centros escolares tienen que dar en una proporción creciente, porque así lo va demandando la sociedad.

Ahora bien, en Vox hemos advertido muchas veces de los peligros de una enseñanza estatalizada y monopolizada por los poderes públicos. Muchas veces hemos advertido de los peligros de una Administración mastodóntica, que hipoteca el gasto público hasta niveles deficitarios e impide la inversión y el crecimiento.

Está claro que los servicios que prestan los monitores escolares son de utilidad social incuestionable, y sería absurdo y disparatado —permítanme la palabra— racanear en este gasto, que realmente es una inversión. Sin embargo, hay un límite que no podemos traspasar, y es el de la racionalidad y el de la defensa de los intereses comunes. Realmente, parece un poco absurdo tener que recordar que la RPT debe estar siempre dimensionada a las necesidades reales del servicio y a los intereses comunes.

Vox comprende y comparte las aspiraciones profesionales de este sector y las necesidades de los centros, pero no podemos caer en la demagogia de exigir contratos masivos que no se ajusten a la estructura de nuestras escuelas. Por eso, no acabamos de entender esta posición oportunista del PSOE, que ahora se presenta como bombero de un fuego que estuvo avivando durante muchos lustros.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Valpuesta.

Por el Grupo Parlamentario Adelante..., perdón, Unidas Podemos, tiene la palabra la señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidente, por sus esfuerzos. Yo reconozco que no lo ponemos siempre fácil.

Presidente, venimos hoy a debatir esta iniciativa, que resume 15 años de lucha de monitoras, porque tenemos que decir que el 95% de estos trabajadores y trabajadoras son, efectivamente, mujeres. Más de mil seiscientas trabajadoras que cubren esta jornada que, en nuestra opinión, desde Unidas Podemos pensamos que esa precariedad que ahora estamos denunciando nunca debió existir. Hay contratos de ocho horas, de doce horas, de catorce horas, de dieciséis horas, de dieciocho horas, que no permiten llegar a fin de mes con una mínima garantía y con unos mínimos vitales cubiertos.

Por eso, entendemos que esta iniciativa, que pretende buscar corregir esa situación, romper con esa precariedad, que fundamentalmente nos afectaba, como decía, a las mujeres, y no solo en los salarios, porque con 300 o 400 euros, evidentemente, nadie puede vivir; que también nos afecta a las pensiones a las mujeres, y también hace que tengamos una mayor brecha salarial. Por lo tanto, consolida la desigualdad.

Mujeres que, en muchos casos, no llegaban a cobrar siquiera el salario mínimo interprofesional, que, a pesar de los esfuerzos de la ministra Yolanda Díaz por situarlos como están esos salarios mínimos en el resto de los países de la Unión Europea, es todavía un salario bajo, humilde, con el que a estas familias que tiran para delante les cuesta, la verdad, llegar a fin de mes.

Por eso, saludamos la iniciativa. Nosotros, desde Unidas Podemos —ya se lo avanzamos a las monitoras que siguen esta batalla, que siguen esta pelea—, vamos a votarla favorablemente, porque entendemos, efectivamente, que las jornadas tienen que ser unas jornadas estables, que tienen garantías, que den unos salarios que permitan vivir con dignidad. Y, por lo tanto, nosotras entendemos que tenemos que llegar a garantizar las 35 horas para que estas mujeres puedan vivir con dignidad.

También, una reflexión por las condiciones laborales en las que se encuentran. Lo anunciaba también la portavoz del PSOE, que comparten muchos educativos y que, por lo tanto, son jornadas más largas aún y sin cobrar lo que tienen que tardar en desplazarse de un centro a otro para atender al alumnado de otro centro educativo. Por lo tanto, es importante que vinculemos también a estas trabajadoras a un centro educativo concreto, a unas familias, a un alumnado concreto, con el que desempeñar su trabajo.

Un trabajo que no siempre ha estado reconocido. Y yo lo quiero recordar aquí. Estas mujeres, estas monitoras precarizadas, que nunca debieron estar en esas condiciones laborales, fueron, por ejemplo, las olvidadas cuando teníamos la obligatoriedad de hacer pruebas COVID para todo el personal educativo, que se dedicaba a la docencia; fueron las olvidadas. Fueron las olvidadas por parte también de la atención que hubieran merecido por parte de este Gobierno y de los poderes públicos, porque no se entiende que vacunemos a unos profesionales porque tengan rango de maestro o de docente, pero no vacunemos a otro personal, que también está en contacto con los mismos grupos, con el mismo alumnado, con las mismas familias y que, por lo tanto, tiene el mismo riesgo.

Así que, en mi opinión y en la de Unidas Podemos, estamos en deuda con estas trabajadoras desde hace tiempo. Y así lo vienen denunciando —ya digo— sindicatos y su propia lucha, que ya tiene más de quince años de trayectoria.

Desde Unidas Podemos, ya digo, apoyamos, saludamos la iniciativa; incluso le pedimos a este Gobierno un poquito más, un poquito más para subir de esas veinte horas que acaba de garantizar hacia las treinta y cinco, para establecer efectivamente una dignidad en torno no solo a estos profesionales —que también—, sino también para garantizar la calidad de estos servicios que prestan.

Y una última reflexión, señorías. Esto ocurre cuando privatizamos los servicios; lo vimos en el curso pasado con los comedores escolares: cuando se licitan, cuando se externalizan, cuando se privatizan, a veces no funcionan. Ese modelo no funcionaba, porque no prestaba servicio de garantía para los usuarios y tampoco genera condiciones laborales mínimas, adecuadas, suficientes para las trabajadoras que lo desempeñan. Por eso, decíamos desde mi grupo, desde mi formación política, que falla el sistema. No lo decimos solo nosotros, lo dicen los monitores, por ejemplo, de PTIS, de ILSE, que también tienen unas condiciones muy precarizadas dentro de la educación; los monitores que acompañan a nuestros niños en el transporte escolar, en las actividades complementarias, en los servicios de comedor.

Por eso, queremos una reflexión de todos los grupos políticos y queremos ahí establecer un consenso. Hay servicios, hay derechos que no se pueden privatizar, señorías, y por eso vamos a apoyar esta proposición no de ley, para dignificar a esas trabajadoras y también para dignificar a los servicios que prestan dentro de la educación pública.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Naranjo.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Hormigo.

La señora HORMIGO LEÓN

—Gracias, presidente.

Señorías, qué frágil puede llegar a ser a veces la memoria. Es curioso, pero más curioso aún es ver cómo los mismos que provocaron hace quince años el problema de los monitores escolares, traen hoy esta proposición no de ley en su apoyo, sacudiéndose toda la responsabilidad, como si todos estos años de precariedad fuera cosa de otros y no del Partido Socialista.

Señorías, reconozco su atrevimiento: hay que ser muy valientes —o tal vez inconscientes— para venir aquí a exigir resultados a un Gobierno que está arreglando ya un problema que comenzó con ustedes y nos dejaron como herencia, porque no supieron resolverlo. Bueno, rectifico, sí sabían cómo resolverlo, pero no les pareció oportuno y ahora han encontrado la fórmula, y ahora se acuerdan cómo. Hay que cuidar la memoria, señorías, y ser más honestos.

Los monitores escolares son un colectivo esencial para que el sistema educativo funcione. En Ciudadanos, hemos apoyado todas sus reivindicaciones desde que llegamos a Andalucía: primero, como oposición,

y ahora, como Gobierno pero ha sido ahora, quince años después, cuando hemos podido empezar a estabilizar la situación laboral de casi todos, que era un escándalo, señorías, un escándalo. Por si no lo recuerdan tampoco, una de las primeras medidas que aprobó la consejería, nada más llegar al Gobierno, fue poner fin a la falsa estacionalidad de los monitores. Ustedes, señorías del Partido Socialista, que tantos golpes de pecho se dan por los derechos laborales, ustedes permitían que los contratos se acabaran en junio y se volvieran a renovar en septiembre, creando incertidumbre e inestabilidad económica en cientos de familias.

Esta reivindicación se remonta a 2007. Señorías, tenemos todos los recortes de prensa desde todos esos años atrás. Pues bien, después de catorce años de espera quedó resuelta con Ciudadanos en cuestión de meses —en concreto, seis meses.

Seguimos. Un año después, asfixiados por la pandemia, se planteó la ampliación de la jornada laboral de los monitores escolares, una ampliación que, por razones de calendario y de presupuesto, no pudo consolidar hasta el pasado mes de junio, después de varias negociaciones con los sindicatos; que le recuerdo a la portavoz del Grupo Socialista que con los fondos del Estado no se puede contratar capítulo I —es decir, no se puede contratar personal.

Hoy, gracias a Ciudadanos, ningún monitor escolar trabaja menos de veinte horas a la semana, cuando hasta hace dos años tenían contratos basura —como bien ha dicho la portavoz del Grupo Unidas Podemos— de ocho, de doce, de dieciséis, de dieciocho o de diecinueve horas. Hemos puesto fin a todos esos *minijobs*, que tanto criticábamos la pasada legislatura, por supuesto, atendiendo a las reclamaciones de la Inspección, a la que ustedes ignoraron, pero, sobre todo por una cuestión de dignidad, porque lo que hicieron ustedes fue promover desde las instituciones la precariedad laboral en el sector educativo.

Actualmente, la plantilla de monitores escolares es de 1.643 profesionales. De todos ellos, 1.053 disfrutaban ya de una jornada completa, estable, de 35 horas. ¿Suficiente? Para nada, señorías; queda aún un 35% de monitores que trabajan en mejores condiciones que antes, pero deben llegar también al mismo nivel que el resto y consolidar las 35 horas semanales, un compromiso del consejero durante esta legislatura.

No tenemos ningún reparo en reconocerlo. Lo que no van a escuchar es el discurso cínico de quien se rasga las vestiduras sabiendo que ha provocado el problema. No se trata de respeto político, se trata de respeto a ellos, a los profesionales, que pedían condiciones dignas.

Mi grupo no puede aceptar ni una sola de las críticas que vierten en su PNL —que, por cierto, deberían revisar, porque parece un corta y pega rápido de otras que ya han traído en esta comisión y al pleno.

Saben que tienen la puerta abierta en la consejería para preguntar; saben —porque hemos comparecido expresamente para ello— que estamos trabajando en solucionar este problema. Si quieren aportar, háganlo, pero no entorpezcan ni usen a los sindicatos como arietes contra el Gobierno, ya que esta consejería está en continuo contacto con ellos y en plena negociación. ¿O van a poner en duda los acuerdos que surjan de estas negociaciones? Y mucho menos, no nos atribuyan la responsabilidad de un problema que pudo resolverse hace quince años y ahora está enquistado.

Estoy segura de que vamos a resolverlo, ampliando gradualmente la jornada de los monitores, escuchando sus demandas y estudiando la situación particular de cada centro, en función de sus necesidades. Por eso, hemos enmendado el texto y hemos transaccionado los puntos que trae esta PNL para que, en lugar de lanzar piedras, se sienten. Ustedes deciden. Es posible lograrlo; si pudimos acabar con la falsa estacionali-

dad en verano, podremos también poner fin a la precariedad de estos 590 profesionales, que sí esperan de nosotros lo que no pudieron obtener de ustedes.

Gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Hormigo.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ruiz.

El señor RUIZ ORTIZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Primero, manifestar nuestra sorpresa, ¿no?, porque el Partido Socialista pues traiga esta iniciativa cuando en cuarenta años no han hecho nada, en todos los años que han estado gobernando no han hecho nada por este colectivo.

Cuando nosotros llegamos al Gobierno, esta consejería acabó con ese carácter fijo discontinuo de este colectivo: a estas personas se les despedía en verano, para volver a contratarlas en septiembre. Acabar con eso, yo creo que fue el primer paso, ¿no? Luego, también se agruparon en dos niveles, para que no hubiera esos pequeños contratos con pocas horas y se agruparon en el nivel veinte horas o treinta y cinco horas.

En fin, hay un trabajo hecho en estos dos años que no se ha hecho en los cuarenta años anteriores. Por eso, lo primero es sorprendernos por que el Partido Socialista sea quien traiga esta iniciativa y llegue el Grupo de Izquierda Unida, Unidas Podemos, a rasgarse las vestiduras, cuando estuvieron con ellos también una legislatura en el Gobierno y tampoco abordaron esta cuestión.

Bueno, el tema es que se está trabajando para que, bueno, en los casos que así se vea, en los que las necesidades educativas así lo aconsejan, pues estas personas, en la medida de lo posible y todos los que puedan, pasen de veinte a treinta y cinco horas. Y para eso se constituyó una mesa de trabajo, que la consejería tiene previsto retomar en el mes de octubre. Con lo cual, en las próximas semanas esa mesa de trabajo se va a retomar.

Y la idea de la consejería, que así nos lo han transmitido, es plantear una partida presupuestaria, en los presupuestos de 2022, para ampliar el número de horas de un grupo importante de estas monitoras, para que pasen de veinte a treinta y cinco horas, en la medida en que las circunstancias así lo aconsejen.

Nosotros estamos de acuerdo, por tanto, con ese aumento; hay que estudiar los casos, pero estamos de acuerdo con ese aumento de horas, de veinte a treinta y cinco horas. Este colectivo necesita que se dignifique aún más la labor que está haciendo; creemos que eso es importante ponerlo sobre la mesa, igual que creemos que también hay que trabajar por vincular a un centro, más que a una zona educativa. Por eso, porque estamos de acuerdo con lo que aquí se plantea y esa es nuestra posición política, nosotros estamos dispuestos a apoyar esta proposición no de ley. El Grupo Ciudadanos ha planteado dos enmiendas, que van en la línea de lo que acabo de decir, y si el Partido Socialista las acepta, que parece que ha dicho que las va a aceptar, nosotros vamos a apoyar esta proposición no de ley. Y, bueno, pues que demuestren también que la educación no es un arma arrojadiza para ellos, sino que demuestren que quieren estar todos juntos, que arrimen el hombro.

Por tanto, nosotros..., nuestra máxima solidaridad con este colectivo y nuestro voto afirmativo cuando se acepten las enmiendas para que esto salga adelante e impulsar al Gobierno a que siga trabajando en esta línea.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Señora Pérez, tiene la palabra. Y pronúnciese con respecto a..., le ruego que se pronuncie con respecto a las enmiendas.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Voy a volverlo a repetir, porque se ve que el portavoz del Partido Popular no lo ha entendido. La iniciativa parte, le guste o no, del Partido Socialista. Ustedes gobiernan ahora, y lo que prometían cuando estaban en la oposición deben cumplirlo cuando gobiernan, es algo así de sencillo, así de sencillo. Hombre, y no diga usted que son 40 años... Mire usted, los monitores existen desde el año 2006, que no se sabe ni el tiempo que llevan en los colegios andaluces los monitores y monitoras. No empecemos ya a tirar de argumentario burdo, hombre, un poquito..., hilemos un poquito más fino, un poquito más fino, no vale el argumentario burdo.

El Partido Socialista construyó el modelo educativo que hoy tenemos, le guste o no le guste, lo construimos, con sus luces y con sus sombras. Y, desde luego, no todo lo terminamos, efectivamente no, porque llegó un gobierno de la ultraderecha que les puso a ustedes en el gobierno. Entonces, ustedes ahora tienen que terminar cosas que nos hubiera encantado terminar a nosotros, pero que tienen que estar obligados ustedes a hacerlo, porque lo prometieron y porque ahora gobiernan. Por lo tanto, menos golpes de pecho, menos repartirse medallas desde los grupos parlamentarios.

Y reconocer que por muchos años que haya gobernado el Partido Socialista... Para ustedes muchísimo, para nosotros más largo se nos está haciendo ver a la ultraderecha sentada en el Consejo de Gobierno o hablándole al oído al presidente de la Junta de Andalucía..., eso hubiera sido impensable en nuestra comunidad autónoma. Y, desde luego, si el 2 de diciembre los andaluces y andaluzas pensarán..., hubieran llegado a pensar alguna vez que quien gobernara esta comunidad hubiera sido la ultraderecha, seguramente hubieran ido a votar y no se hubieran quedado en su casa aquel día.

[*Rumores.*]

Porque ustedes no ganaron las elecciones...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, señorías. Señora Pérez.

[*Rumores.*]

Señorías, señorías, por favor. Señorías, por favor. Guarden silencio.

Señora Pérez, cíñase...

[*Rumores.*]

Señorías, guarden... Perdone, señora Pérez. Guarden silencio.

Señora Pérez, tiene la palabra.

[*Intervención no registrada.*]

Señora Pérez, el micrófono.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Perdón. Gracias, presidente.

Muy concretamente, esta es una iniciativa para conseguir que una asignatura pendiente se apruebe definitivamente por todos y todas los grupos.

Por lo tanto, nuestra iniciativa la vamos a transaccionar, con ese ánimo de conseguir el apoyo de todos los grupos, porque lo que nos interesa realmente no es la medalla al grupo, lo que nos interesa realmente es que esto se haga. Y, como nos interesa que se haga, hemos transaccionado, para que en el marco de las negociaciones sindicales se proceda a avanzar durante este curso escolar en la ampliación de la jornada laboral de los monitores y monitoras escolares, para que pasen de tener una jornada parcial de 20 horas hasta alcanzar la jornada completa de 35 horas a la semana.

Y un segundo punto, que dice que trabajaremos, que el Gobierno trabajará para vincular la relación de puestos de trabajo de los monitores y monitoras escolares a los centros educativos y no a una zona educativa.

Como el espíritu es el que quería no solamente el grupo parlamentario sino el que quieren y desean los monitores y monitoras, transaccionamos el texto, esperemos que salga por unanimidad y, sobre todo, lo más importante, no solamente la votación de hoy que sea a favor sino que de verdad el Gobierno lo haga, y lo haga en el plazo más rápido posible.

Gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

La votación sobre esta proposición no de ley la haremos una vez debatamos el siguiente punto, que es el último. ¿Bien? Entonces, haremos la votación de estos dos puntos.

Muy bien.

11-20/PPL-000006. Dictamen de la Comisión sobre la Proposición de ley relativa a readmisión de las trabajadoras que prestaban servicios, como personal contratado por las empresas adjudicatarias de los correspondientes contratos de gestión de servicio público, en determinadas escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues pasamos al último punto, que es la proposición de ley relativa a la readmisión de las trabajadoras que prestaban servicios como personal contratado por las empresas adjudicatarias de los correspondientes contratos de gestión de servicio público en determinadas escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía.

No sé si hay algún representante del grupo de los no adscritos...

[Intervención no registrada.]

Bueno, representante realmente no, si hay algún diputado no adscrito.

Bien, pues entonces tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox, el señor Valpuesta.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señor presidente.

Señorías, con este asunto se nos ha presentado una situación que teóricamente era objeto de debate en la polémica jurídica de los tiempos clásicos. Parecía que el moderno sistema de derecho que prima la seguridad jurídica y dispone de un sistema de fuentes mucho más rico que el antiguo tenía ya superada esta polémica. Nos referimos a la vieja aporía que se establece en la práctica entre la justicia material y la justicia formal, sobre si a veces estas podrían entrar en contradicción. Esa fue la reflexión que llevó a Cicerón a formular aquel famoso aforismo según el cual *summum ius summa iniuria*.

Por un lado, tenemos claro que estas trabajadoras han sido, efectivamente, despedidas de su puesto de trabajo de forma contraria a derecho, a pesar de que la Administración intentó incluso camuflar técnicamente este verdadero despido. A día de hoy, la justicia ha determinado, en todos los casos, sin excepción, de los que tenemos noticia, que la Junta actuó con estas trabajadoras de forma antijurídica, si bien tenemos esta desagradable incongruencia de que algunas sentencias hablan de despido nulo y otras solo de despido improcedente. Se trata de un desequilibrio que a todos nos resulta chocante, pero que es consecuencia casi inevitable de la independencia judicial y de la singularidad de cada caso individual.

Se ha combinado aquí en perjuicio de estas personas, de estas 73 mujeres, por un lado la actuación de la Administración pública dependiente del Ejecutivo —y, por tanto, de la dirección política del Gobierno de PP y Ciudadanos— y, por otra, las declaraciones de las autoridades y de la cúpula de la consejería. Mientras que la Administración ha manifestado por la vía de los hechos su determinación de prescindir de los servicios de estas trabajadoras, los políticos, de manera, al menos, imprudente y sin que queramos dudar de su buena fe, se han dedicado a hacer promesas que al final no estaban en condiciones de cumplir. Esto, como decimos,

ha causado más dolor a las afectadas, pues en ocasiones se han podido sentir directamente estafadas por un comportamiento que en ocasiones pues ha parecido casi cruel.

Pero la solución que se nos propone pues por lo menos resulta discutible. Partiendo de lo ya dudoso que resulta hacer una ley particular, es decir, legislar para un caso específico —esta era la definición clásica de lo que es un privilegio—, nuestro derecho laboral impone muchas restricciones técnicas a la readmisión, restricciones que no vamos a recordar ahora pero que quedaron ya de manifiesto en sesiones anteriores. Y, por otra parte, el derecho administrativo impone unas condiciones generales en el acceso a los puestos de trabajo públicos que es al menos problemático que se puedan aplicar como se quiere hacer aquí. Para colmo, la jurisprudencia es confusa en la coordinación de ambas ramas jurídicas —el tránsito entre lo laboral y lo administrativo— y es de prever un tortuoso camino de impugnaciones para esta norma que estamos tramitando, en caso de salir adelante.

Reconociendo todos que este camino se emprendió para solucionar una injusticia concreta, está claro también que se abre la espita para la aparición de agravios comparativos con otros colectivos, que seguramente también tendrán sus legítimas expectativas y tratarán de ver analogías con el caso que nos ocupa. Pero no deja de ser una desvergüenza en este sentido que la izquierda abandere ahora la resolución de un problema que ella misma creó.

Señorías, todo este asunto no debería haber llegado tan lejos. Como hemos indicado, en clara contradicción con lo que decían los políticos, la Junta ha ido recurriendo una tras otra todas las sentencias que la condenaban, y hay algún caso en el que ha pagado ya la indemnización correspondiente por despido improcedente. Es decir, la Administración, de manera tácita pero inequívoca, lo que ha demostrado es su voluntad de echar a estas trabajadoras definitivamente.

Por tanto, nos encontramos ante un verdadero dilema: o bien apoyar una ley bienintencionada, pero de técnica muy dudosa, que quiere solucionar una injusticia un poco a las bravas, o bien negar de antemano la esperanza que supone este procedimiento legal, habida cuenta del empecinamiento de la actual Administración en dar por finiquitado este asunto.

En Vox consideramos que, en último caso, y volviendo al dilema clásico, la justicia material debería tener una prioridad conceptual sobre la cuestión procedimental, y estas 73 trabajadoras sencillamente tienen razón. Realmente, no entendemos por qué los órganos administrativos de la Junta parecen tener vida propia y no se ajustan a las instrucciones que se supone que les está dando el poder ejecutivo. Esto supone un funcionamiento anormal de los engranajes públicos que nosotros, desde Vox, queremos denunciar. Mucha gente tendrá que hacer examen de conciencia en esta historia en que se han hecho muchas cosas mal, incluido ese grupo que está tan obsesionado con la ultraderecha y al que le culpa de todos los males, pero en último caso cada palo tendrá que aguantar su vela.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Valpuesta.

Por el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos, tiene la palabra la señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidente.

Bueno, no quisiera finalizar la comisión sin dar la bienvenida a Mónica, que es la diputada nueva de Ciudadanos, porque la verdad es un placer siempre debatir con ella. Y yo creo que en esta Comisión de Educación pues vamos a tener la oportunidad, así que bienvenida.

Y también contrarrestar algunas de las *fake news* que se han vertido a lo largo de la sesión de esta comisión, a modo así de Steve Bannon, de quien nos acusa, por cierto, a mi formación política de propaganda. Y yo quiero dejar constancia en el acta de esta comisión que en Vimcorsa, en el Ayuntamiento de Córdoba, con el mandato de Izquierda Unida, no hubo ningún desahucio, señorías, lo digo por contrarrestar esas *fake news* que luego ya sabemos a dónde nos llevan. No hubo ninguno. Y es más, hay un informe, porque yo sí hablo con datos, hay un informe del Consejo General del Poder Judicial, ese que está muy caduco, pero el informe tiene plena validez, que dice que cuando gobernamos, en Vimcorsa bajaron un 60% los desahucios, datos del Consejo General del Poder Judicial.

Y a lo que nos atañe, si ya podemos ocuparnos de eso, es al proyecto de ley que afecta a las 73 trabajadoras. Señorías, yo brevemente quiero ponernos en antecedentes a todos, porque hace dos años, si recordáis, cuando arrancábamos el curso en 2019 las teníamos concentradas en la puerta del Parlamento, a estas 73 trabajadoras de las escuelas infantiles. Llevamos dos años desatascando con ellas, negociando la salida posible, porque en eso sí había consenso y unanimidad de todas las formaciones políticas, también, las que están en el Gobierno, de que había que revertir esa situación que no era justa.

Y yo recuerdo que esto vino porque de una titularidad pública, por cierto, que era la escuela infantil en las que ellas trabajaban, había que subrogar a esos trabajadores conforme a la ley, conforme a derecho y conforme a una práctica que se hace con mucha frecuencia dentro de la Administración pública. Y hubo un compromiso de todas las fuerzas políticas con esas 73 trabajadoras. Y por ese compromiso este Gobierno y las fuerzas políticas que estaban en este Parlamento nos comprometimos a readmitirlas.

Señoría, yo se lo quiero recordar, porque lo que no quisiera yo es que se rompiera el consenso, que entre todas las fuerzas políticas también de este Parlamento alcanzamos. Sabíamos que no era fácil, pero también sabíamos que había precedentes en este Parlamento a los que nos podíamos agarrar. Sabíamos también que podíamos tener algún informe de los letrados que no siempre apoyara decididamente el procedimiento legal por el cual íbamos a darles respuestas a estas 73 trabajadoras.

Pero también conocemos que otros proyectos de ley se han tramitado con esos informes no siempre favorables y que además no son vinculantes. Era una decisión la respuesta, el procedimiento que se utiliza, este proyecto de ley fue la solución que planteó el Gobierno a esas 73 trabajadoras. Yo quiero que esto quede claro, señoría, no fueron las propuestas que hicieron los sindicatos, no fue la propuesta que hicieron las 73 trabajadoras, ni ninguna formación política de la oposición siquiera. Fue la propuesta que este Gobierno plantea durante esos dos años de negociación para resolver ese conflicto.

Por lo tanto, yo lo que pido es que nos mantengamos en ese compromiso que alcanzamos con esas 73 mujeres trabajadoras, porque la solución técnica tenía que buscarla el Gobierno, y esa fue la solución técnica que proporcionó este Gobierno a las 73 trabajadoras. Y yo no quiero más promesas incumplidas. Hemos

visto en esta comisión comparecer a algunas de esas 73 trabajadoras. Y hemos visto cómo una de ellas, la noche de antes, le acababa de llegar la carta de despido, cuando otro compromiso de este Gobierno era que, por sentencia judicial, porque siempre las ganan. Por sentencia judicial hay dos opciones: o readmitirla o indemnizarla. Y este Gobierno también se comprometió a que no iba a indemnizarla, siempre iba a readmitirla. Pues la noche de antes, esa señora se había encontrado con la carta de despido en su casa, una promesa incumplida de nuevo de este Gobierno.

Señoría, yo lo que quiero expresar aquí es que estamos a tiempo, dos años más tarde, pero estamos a tiempo aún de mantener esa palabra, de mantener ese compromiso, esa unanimidad por parte de todas las fuerzas políticas, señoría. No es razonable, nadie va a entender que las dejemos tirada después de dos años de estar negociando con ellas, viendo las salidas políticas para dar respuesta a la situación de esas 73 mujeres que siguen esperando dos años más tarde. Mujeres, en muchos casos, de una edad ya elevada que no van a poder incorporarse al mercado laboral. Señoría, luego hablamos de la desafección de los ciudadanos con la política. Tenemos que ser útiles, señoría, a los ciudadanos y a quienes nos necesitan. Y yo les pido al resto de formaciones políticas que mantengan el consenso, que mantengan su palabra y que den respuestas ciertas, y ya a tiempo a estas 73 familias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Sánchez.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Gracias, señor presidente.

Desde Ciudadanos, aparte del punto de partida del problema, que hablar de él sería aquí confrontar a los grupos políticos, y no tenemos ninguna intención de ello por respeto a estas trabajadoras, queremos dejar claro que yo personalmente quiero dejar claro que tengo el firme convencimiento de que todos y cada uno de los presentes en esta comisión ha trabajado con un solo objetivo, solucionar el problema de estas trabajadoras profesionales de la educación infantil.

Ese ha sido, no me cabe la menor duda, el objetivo de todos y cada uno de los portavoces y las portavoces de esta comisión. Por eso, no me van a oír en esta intervención absolutamente ningún reproche a ningún portavoz. Y, además, sí que tengo que agradecer profundamente a todos ellos su disposición para trabajar en lo que pensábamos realmente que era la solución al problema, porque todos lo pensábamos, la ley cuyo dictamen hoy debatimos aquí.

Muy a pesar mío, muy a pesar de nuestro grupo, de mis compañeros, hemos podido constatar que tampoco esa ley puede ser la solución. No es necesario repetir aquí, porque todos ustedes lo tienen, lo que recoge el informe que el pasado mes de octubre emitían los servicios jurídicos de este Parlamento en relación a esta ley. También oyeron a los comparecientes de la ley hablar en ese sentido. Habla el informe de cosas como controversia de competencias con otras leyes procesales y laborales. Habla también de dudosa cons-

titucionalidad incluso como ley singular, porque alude a que la Administración tenía otras herramientas para solucionar el problema de estas trabajadoras.

Por tanto, lo que todos aceptamos en esta comisión, buscar la solución a través de una ley, para nuestro grupo hoy no es posible. Esta ley no es la solución, señorías. Este Parlamento quizás haya agotado las vías para arbitrar la deseada admisión de las profesionales. Y no ha sido otra cosa que voluntad de trabajo la que hemos tenido. Créanlo, no ha habido detrás nada oculto, nada tortuoso, simplemente ha sido la voluntad de sacar una ley que al final el informe nos dice, bueno, pues que es de dudosa constitucionalidad.

Por eso, y que les quiero dejar claro, desde mi grupo, que somos plenamente conscientes del dolor causado por esas expectativas a las trabajadoras, somos plenamente conscientes. Y que la única tranquilidad que le está creando este grupo es ver las sentencias judiciales que están atendidas a través de la vía judicial.

Señoría, voy a ser muy breve. He dicho todo lo que quería decir, porque no tengo más que añadir. Solamente mi profundo respeto a la lucha que han llevado estas mujeres, que vaya donde vaya y esté donde esté siempre recordaré por su esfuerzo, por su valentía y por su dignidad.

Muchísimas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ruiz.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, presidente.

Bueno, pues la de hoy es una intervención difícil, yo creo que la más difícil para mí de esta legislatura, porque, desde que conocí el problema en aquella escuela de Torrox, me he implicado con ellas personal y emocionalmente.

Entonces, me consta también la implicación de los diputados de otros partidos: Noemí Cruz, por el PSOE; de Adelante Andalucía estuvo especialmente implicado José Ignacio García en todo este proceso; Mar Sánchez y Mar Hormigo, por Ciudadanos; mi compañero Ramón Herrera, también por el Grupo Popular, al igual que Paco Palacios, les hemos atendido, nos hemos volcado con ellas. Me consta también la implicación que se ha tenido por parte del consejero, y del propio presidente de la Junta de Andalucía, con este tema.

Nosotros entendimos, llegado un momento, que esta ley podía ser la solución, y por eso, con la mayor ilusión del mundo, en aquel momento tiramos para adelante y nos pusimos todos de acuerdo, para llevar a cabo lo que parecía que iba a ser la solución. Y nos implicamos en esa solución, nos implicamos todos personalmente en esa solución, en encontrar, en que esto saliera adelante. Y parecía que todo estaba resuelto, hasta que se truncó con ese informe contrario de los servicios jurídicos, donde se pone en duda la constitucionalidad de esta ley. Y eso para nosotros es peligroso, porque abre un camino complejo para ellos. Entonces, nosotros entendemos que el objetivo no es tanto aprobar esta ley como buscar una solución al problema; que la ley en sí no es un fin, sino un medio para conseguir ese fin, que es solucionar el problema. Y que, después de ese informe, la ley ya no parece ser el medio más adecuado para encontrar la solución al problema. De hecho, no

parece ser un medio eficaz para encontrar la solución a este problema. Por eso, nosotros entendemos que no tiene sentido seguir por este camino. Y yo así se lo he transmitido, desde hace meses, en cada reunión que he tenido con las representantes de estas trabajadoras: que para nosotros esto era un callejón sin salida. Y, desde este Parlamento, hemos hecho todo lo posible, porque lo máximo que se puede hacer en un Parlamento es una ley, y se ha puesto encima de la mesa una proposición de ley con el acuerdo de cinco grupos. Sin embargo, con los datos que tenemos ahora mismo, este no parece ser..., es que no es la solución.

Yo quiero pedir perdón a las 73 trabajadoras, porque a día de hoy no hemos sido capaces de encontrar una solución para ellas. Y quiero pedir públicamente perdón a las 73 trabajadoras, porque no hemos sido capaces de encontrar una solución para ellas. Este camino para nosotros es una vía —como digo— muerta, un callejón sin salida. Seguiremos buscando otros caminos, pero este, entendemos que no, que es un callejón sin salida y no queremos darles falsas esperanzas con esta ley. Por eso, nuestro grupo, por coherencia con todo lo que acabo de explicar, no va a votar a favor, sino que va a votar en contra de este dictamen.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, presidente.

Hace dos años de esta pesadilla. Hace dos años que estas 73 trabajadoras fueron, al inicio de septiembre, a trabajar a sus centros, a sus escuelas infantiles, y se encontraron que, sin mediar palabra y frente al compromiso al que había llegado el consejero, el presidente, con ellas, se encontraron que no las dejaban entrar en sus centros de trabajo. Sin mediar despidos, sin mediar palabra, sin cumplir su compromiso. Hasta hoy, estos dos años han sido una auténtica odisea, una montaña rusa emocional, en la que ustedes, los grupos parlamentarios que sustentan al Gobierno, y el Gobierno han dirigido ese carrusel, que iba subiendo y bajando esa montaña rusa.

Señorías, la Justicia lo dice muy claro, la Justicia habla: en todos los casos, le da la razón a las 73 trabajadoras, diferenciando nulas o improcedentes, da igual. Dice de forma clara que esos despidos no se debieron llevar a cabo. Y le pide a la Administración que en unos casos las readmitan forzosamente, y en otros casos les da la posibilidad de readmitir o indemnizar; algo a lo que; en uno de los múltiples compromisos a los que se había llegado con ellas, se les comprometió que nunca recurrirían y que de tener la sentencia improcedente, siempre se optaría por la readmisión. Ninguno de los compromisos, ninguna de las palabras que se les ha dado se ha cumplido. El último de los compromisos, y que es el que..., no es el último, porque las sentencias siguen recurriéndolas, siguen pretendiendo que vayan todos a la calle, independientemente de lo que diga la Justicia, lo que nos tiene aquí hoy es esa ley. Esa ley, que dicen, han agotado todas las vías. No han agotado todas las vías: esta era una de ellas, y no quieren agotarla. Tienen sus manos lo que ellas desean, lo que ellas necesitan, que es ese voto para sacar adelante esta ley.

Señorías, hablan de un informe, ese informe de la letrada. Y yo comprendería que otros grupos parlamentarios, que no formaban parte de legislaturas anteriores, pudieran poner esa excusa para cambiar su voto, para intentar justificar ese voto en contra a esta ley. Pero señorías, que Ciudadanos, o que el Partido Popular, justifiquen no pretender sacar adelante esta ley con ese informe de la letrada, me parece desde luego, sonrojante, cuanto menos. Ustedes conocerán —y si no lo conocen, deberían haberlo conocido, porque estamos aquí para darle solución a un problema que afecta de forma importantísima a 73 vidas, a 73 familias—, la ley de Hitemasa, para dar solución al problema de Hitemasa, en 2016. Sus grupos parlamentarios, Ciudadanos y Partido Popular, apoyaron esa ley, una ley que no era una ley de las 73 trabajadoras con una inversión que no les supone nada, porque al final esos puestos de trabajo tienen que llevarse a cabo, tienen que darse, y que es una cantidad ínfima para el Presupuesto de la Junta de Andalucía. Estamos hablando de una ley, la de Hitemasa, que se sacó, y que tenía un presupuesto de 11 millones de euros. Ustedes señorías, por favor, miren el letrado Ángel Marrero, qué informe hizo. Lean ustedes el informe del letrado, Ángel Marrero; por favor, háganlo. Y cuando por favor, tomen la palabra, no busquen excusas burdas, porque lo que están poniendo aquí son excusas.

Esa ley tuvo el consenso de los cinco grupos políticos que había en esta Cámara. ¿Por qué paso eso? Porque había un Gobierno que se comprometió con ellos, que se comprometió en solucionar su problema y que cumplió su palabra. ¿Por qué eso no pasa aquí hoy? Esta ley no vale 11 millones de euros, como valía aquella. Esta ley, lo que vale es la voluntad, es el compromiso, y es el defender la palabra, el llevarla a cabo, el cumplir la palabra que tenemos los políticos, que es lo más importante que podemos tener, la cara que le damos al ciudadano, señorías. Aquel Gobierno dijo que sí, que se solucionaba aquello, y aquellos grupos parlamentarios llegaron al consenso. Nosotros hemos llegado al consenso, pero hay un Gobierno que no quiere darles respuesta a estas 73 trabajadoras; esa es la única verdad que hay con esta ley. El informe saben que no es vinculante, hay precedentes —se lo estoy explicando—. Y ustedes han escuchado esas voces, voces desgarradoras. Creo que nadie permaneció impasible ante aquellos testimonios en la ponencia. Y creo que, si somos políticos, es para defender realmente los problemas y para solucionar los problemas de la gente; que nosotros no podemos ser parte del problema de la gente, tenemos que ser parte de la solución, que para eso nos han puesto aquí los ciudadanos. Y que no podemos dar este ejemplo, en un momento en el que la política está tan denostada.

Señorías vamos a quitarle la razón a quien no cree en la política, vamos a darle motivos a la ciudadanía para que crean en nosotros. Esta ley sería un buen momento para demostrar...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Cruz, vaya terminando.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Voy terminando, presidente.

Esta ley sería un buen momento para demostrar que la política es útil, que los que nos sentamos aquí, en este Parlamento y en todos los demás, estamos para darles solución a los problemas de la gente, y no para buscar falsas excusas para no darlos.

Señorías, consenso, llegamos a un consenso. Nuestros portavoces de todos los grupos políticos, de los cinco grupos políticos, se hicieron la foto con ellas, jugaron una vez más con sus emociones, con sus sentimientos, con sus expectativas, con sus vidas. Señorías, están a tiempo...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, señoría, vaya terminando.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Concluyo.

Están a tiempo; tienen la posibilidad todavía de ser coherentes y de cumplir con el compromiso y con la palabra dada.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cruz.

Vamos a proceder a la votación, primero, de la proposición no de ley relativa a la situación actual del colectivo de monitores escolares.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Bien, ahora pasamos a la votación de la proposición de ley relativa a la readmisión de las trabajadoras que prestaban servicio. Vamos, el último punto debatido.

Primero, vamos a votar las enmiendas presentadas por distintos diputados no adscritos. Como ningún grupo ha pedido que se lleve a cabo la votación por separado, hacemos la votación conjunta.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas por unanimidad.

Y ahora pasamos a votar el Dictamen.

¿Votos a favor del Dictamen?

¿Votos en contra del Dictamen?

¿Abstenciones?

Bien, ha sido un empate a ocho de los diputados presentes en la comisión. Al hacer el voto ponderado sería no, según me informa la letrada.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Perdón, presidente.

Ha habido siete votos a favor, cinco votos en contra y dos abstenciones. No ha habido ningún empate.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ha habido ocho votos a favor, ocho votos en contra y dos abstenciones...

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—No, ha habido dos...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No, no, señora Pérez, le estoy diciendo... Vamos, de lo que no tengo duda es de que ha habido ocho votos a favor...

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—¿Podría, si no le importa al presidente, enumerarlo grupo a grupo el sentido del voto?

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Es que ha quedado perfectamente claro y recogido desde esta Mesa los ocho diputados que han votado en un sentido, los ocho diputados que han votado en otro, y los dos que se han abstenido. Por lo tanto, no es necesario que se nombre a ningún grupo para que se lleve a cabo la votación.

Por lo tanto, existe un empate de ocho a ocho, y con el voto ponderado sería no, según me informa la propia letrada. Por lo tanto el dictamen..., no se le da trámite.

Bien, señorías, señorías, señorías, perdonen, dejen de debatir. Señorías por favor, les digo que la votación ha sido: ocho sí, ocho no y dos abstenciones. Que no existe duda, quiero decir que no ha habido ninguna duda con respecto...

[Intervención no registrada.]

No, no, no.

Señorías, por favor. Señorías por favor. Aquí está claro. Señorías por favor... Miguel Ángel, por favor. Guarden silencio.

Está claro cuál es el número de diputados que compone la comisión, cuál es el reparto que existe, que lógicamente, si no existe ningún error, sois los diputados que estáis aquí, y la votación, repito, han sido ocho votos a favor, ocho votos en contra y dos abstenciones; y con los votos ponderados, según se me traslada, no se le da trámite al Dictamen.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Señoría, perdón, presidente.

¿Está usted teniendo en cuenta los votos ponderados de quién? ¿De los componentes de esta comisión o del Pleno del Parlamento? Es que están ustedes evitando la tramitación de esta ley, y están ustedes hurtando al Pleno del Parlamento...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, no vaya...

Señor Castillo...

Señora Pérez, no, no, no tiene la palabra. Señora Pérez no tiene la palabra.

Bien, aquí no se está hurtando nada. Aquí se ha sometido a una votación. Aquí ha habido un empate, se ha extrapolado, de acuerdo con lo que la señora letrada me ha informado, al voto ponderado del Pleno del Parlamento, y ha salido un resultado. Y este debate está terminado.

Bien, pero... Pues bien, perfecto ¿qué es lo que hay que aclarar de la votación? Pero sin hacer ningún discurso. ¿Qué hay que aclarar de la votación?

[Intervención no registrada.]

Señorías, esto... Señorías, vamos a ver... Señorías, la composición de esta comisión la conocen ustedes perfectamente, y saben quién han votado a favor y...

[Intervención no registrada.]

Mire, señora Cruz, no tiene la palabra, que no, que no estamos debatiendo nada. Que estamos dando por finalizada la votación.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Señor presidente, solamente una petición.

¿Nos puede hacer llegar a los grupos parlamentarios la ponderación del voto, para que conozcamos cuál ha sido el procedimiento a través del cual se rechaza en esta votación que ha quedado el resultado como empate?

[Intervención no registrada.]

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No pulse el micrófono...

[Intervención no registrada.]

No, señora Pérez, no se está hurtando nada. Aquí lo que... Señora Pérez, le estoy transmitiendo lo que se me ha transmitido a mí. Vamos a ver si hay algún error o no lo hay. Vamos a calmarnos ya.

El artículo 93, en el punto segundo, dice textualmente: «En las votaciones en comisión se entenderá que no existe empate cuando la igualdad de votos, siendo idéntico el sentido en que hubieran votado todos los grupos..., todos los diputados de la comisión perteneciente a un mismo grupo parlamentario...», situación que

se ha dado hoy aquí en la votación, «... pudiera dirimirse ponderando el número de escaños con que cada grupo cuenta en el Pleno».

Bien, queda clara la...

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Justo eso es lo que le pido, presidente.

¿Con qué número de escaños pondera usted el voto, con los 109 que somos o con los escaños restando a los no adscritos?

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, evidentemente, con los 109 del Pleno. ¿Con qué número de escaños lo vamos a ponderar? No nos vamos a inventar un número de escaños, ¿no?

Bien, pues habiéndose debatido todos los puntos, levantamos la sesión.

